

MEMORIA SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV 2023

Resumen y Consideraciones



RESUMEN

I. DEMOGRAFÍA

Según datos de la *Estadística Municipal de Habitantes* (EMH) de EUSTAT¹, la población de la CAPV a 1 de enero de 2023 se cifra en 2.196.745 personas, lo que supone un incremento de 10.228 (+0,5 %) respecto a 2022. Se invierte así la tendencia de los dos años anteriores, con descensos de 6.682 personas en 2022 y de 6.512 en 2021. Por territorios, el mayor incremento absoluto de población se ha producido en Bizkaia, con 4.810 residentes más que en 2022 (+0,4 %), y se sitúa en 1.144.019; le sigue Gipuzkoa, cuya población se sitúa en 719.875 residentes, 3.259 personas más que el año anterior (+0,5 %); y finalmente, Álava, donde el incremento ha sido de 2.159 habitantes, llegando hasta los 332.851 (+0,7 %).

Por su parte, EUROSTAT estima que, tras la interrupción del crecimiento demográfico que se produjo en la UE en 2020 y 2021 debido al impacto del COVID-19, la población de la UE-27 volvió a crecer en 2022, desde los 446,7 millones de enero de 2022 hasta 448,4 millones en enero de 2023 (+3,8 por mil). El saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,8 por mil) ha sido compensado con creces por el saldo migratorio (+6,6 por mil) debido a los movimientos migratorios post-COVID-19 y al masivo desplazamiento de personas procedentes de Ucrania que recibieron protección por parte de los estados miembros de la UE, ante la invasión de su país por parte de Rusia en febrero de 2022.

De nuevo en la CAPV, los datos provisionales para 2022 señalan un crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por décimo año consecutivo, tras una década anterior con evolución positiva: en este año se han registrado 13.636 nacimientos, un 4,4 % menos que en el año anterior, y 24.194 fallecimientos, un 4,9 % más que en 2021. Como resultado de estos datos, se produce un crecimiento vegetativo de -10.558 o, lo que es lo mismo, del -4,9 por mil. Este saldo negativo supera en 6 décimas al de 2020, que había sido el mayor hasta aquel momento, debido al incremento de defunciones provocado por el COVID-19.

En otro orden de cosas, la *“Estadística de Movimientos Migratorios”* (EMM) de EUSTAT relativa a 2022 pone de relieve la consolidación de la recuperación iniciada en 2021 respecto del impacto del COVID-19 en 2020, año en que se redujeron de manera notable las migraciones, tanto internas como externas. En 2022 nuestra Comunidad registra una ganancia total de 22.171 personas (un 517,9 % más que en 2021, año en que habían ganado 3.588). Por territorios, Bizkaia gana 11.818 personas, Álava 3.371 y Gipuzkoa 6.982.

...

En relación con la inmigración, según los datos del INE² que maneja Ikuspegi, a 1 de enero de 2023 la población de origen extranjero residente en la CAPV asciende a 274.142 personas (el 12,4 % del total), con lo que se ha incrementado por noveno año consecutivo, en 20.203 personas (+8 %), tras un bienio 2021-2022 de mínimos crecimientos debido al impacto que el COVID-19 tuvo en las dinámicas demográficas. El incremento del último año supone la segunda cifra más alta en la serie histórica, lo que nos lleva a suponer que se está produciendo una recuperación del ritmo de llegada de personas inmigrantes, retomando valores preandémicos. Estas 274.142 personas de origen extranjero residentes en Euskadi en enero de 2023 representan, como hemos dicho, el 12,4 % de la población, 9 décimas más que en 2022, mientras que en el Estado esta ratio ha crecido 1,2 puntos hasta el 17,1 %.

¹ La *Estadística Municipal de Habitantes* de EUSTAT utiliza como fuentes principales los registros administrativos del Padrón Municipal de Habitantes y mantiene actualizada la información demográfica municipal en los períodos intercensales.

² Véase nota a pie 1 de este capítulo.

Por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2023, con ocho latinoamericanas (Colombia, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Honduras, Ecuador, Paraguay y Perú), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). En 2023, y tras varios años de predominio marroquí, la colombiana es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 34.473 personas censadas (5.734 más que en 2022), representando el 12,6 % de las personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la marroquí, con el 11,3 % del total y, a una destacable distancia, Nicaragua cuenta con el 6,1 % de las personas de origen extranjero censadas en nuestra comunidad.

En lo referente a la percepción social de este fenómeno, Ikuspegi revela que la población vasca no vive la inmigración como un problema. Sólo el 1,7 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (2,8 % en 2022) y el total de menciones es del 5,9 % (6 % en 2022), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 4,7 % de la población entrevistada, frente al 5,7 % de 2022.

En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se erosionó considerablemente como consecuencia de la crisis iniciada en 2008: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 apenas lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 volvió a crecer esa visión utilitarista, hasta situarse en el 69,8 % en 2023 (6,2 puntos menos respecto del dato máximo, que fue alcanzado en 2022). Algo similar ocurre con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2023 el 71,4 % (-6,2 puntos respecto de 2022).

Entiende Ikuspegi que los resultados extraordinariamente favorables de 2022, en estas y otras variables relacionadas, se debieron a la positiva respuesta de la población vasca ante la llegada de personas de Ucrania, y que una vez que ha desaparecido la emergencia social por la cronificación de la guerra de Ucrania y por la estabilización de las demandas de asilo, esas posiciones de la población vasca en relación a sus actitudes y percepciones hacia las personas de origen extranjero vuelven a los niveles de 2021.

Por último, a partir de los datos recogidos en su encuesta anual, IKUSPEGI elabora un “índice de tolerancia” de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2020 presentó para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluía el informe de IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice habían estado hasta entonces muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas. No obstante, la crisis del COVID-19 iniciada en 2020 supuso una situación novedosa que rompía esta asociación, ya que el desplome de la economía no vino acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario. El índice volvió a crecer en 2021 y 2022 hasta el 69,3. El notable incremento de 2022 vino motivado, al menos en parte, por el motivo ya aludido de la invasión rusa de Ucrania y la llegada de personas ucranianas en busca de asilo y refugio. En 2023 el índice de tolerancia ha caído hasta el 66,4 (-2,9 puntos), recuperándose, también en este indicador, los niveles de 2021.

...

La cuestión demográfica es hoy uno de los factores que de manera más clara inciden en la transición social. Un reto afectado directamente por políticas sectoriales como Familia, Emancipación, Políticas Sociales, Vivienda, Empleo, Educación infantil... Un indicador clave se sitúa en el análisis de las condiciones con que se encuentran las personas jóvenes para su emancipación y para desarrollar un proyecto de vida autónomo. Como se ha visto en este capítulo, Euskadi se encuentra entre los países europeos con los datos más bajos de fecundidad y natalidad. En 2021 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco impulsó un proceso de reflexión de carácter interdepartamental, dentro del Gobierno Vasco, e interinstitucional, con las Diputaciones Forales, al objeto de definir los contenidos de una estrategia vasca para el reto demográfico. Este proceso finalizó en junio de 2022 con la aprobación de la “**Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico**”.

Este documento parte de la idea de que parte de las políticas departamentales desarrolladas en Euskadi hasta ahora (políticas sectoriales de empleo, vivienda, educación, salud o servicios sociales; políticas centradas en sectores o grupos de población como las de juventud, infancia y familias, migrantes y solicitantes de asilo; y políticas transversales como las de igualdad) contribuyen a abordar el reto demográfico, pero se han de articular y optimizar en una estrategia integrada y coherente que unifique este abanico de actuaciones y aborde la cuestión demográfica de forma autónoma, con unidad de sentido y visión interdepartamental e interinstitucional.

Se incide en la tendencia de envejecimiento de la población, que no se producen adelantos sustanciales en la edad media de emancipación juvenil y que tampoco se observan cambios reseñables en las tasas de natalidad en línea con el criterio de favorecer que las familias puedan tener el número de hijos e hijas que desean y cuando lo desean.

Los datos en Euskadi nos sitúan entre los países de la Unión Europea que peor balance demográfico presentan y que estamos, por tanto, ante una urgencia y un reto social de primera magnitud. Debe añadirse a ello que, tanto en el Estado español como en Euskadi, estamos por debajo de la media de la OCDE en cuanto a porcentaje del PIB destinado a la inversión en familia. En la comparativa, los países que mejores balances ofrecen se diferencian por dedicar más recursos a promover los proyectos de vida independiente de las personas jóvenes, con medidas diversas, y dotar a las familias de apoyos económicos directos y más cuantiosos y prolongados por hijo o hija, además de promover medidas de conciliación y favorecer la llegada e inserción socio-laboral de la migración y, por otro lado, potenciar políticas de envejecimiento activo y saludable y promoción de la autonomía de las personas mayores, o revalorizar el potencial del medio rural.

El Plan de actuación³ de la Estrategia se divide en tres grandes bloques. El primero de ellos se centra en el impulso de nuevas actuaciones cuyo objetivo es producir en los próximos años un cambio en la tendencia negativa tanto en la edad de emancipación como en las tasas de natalidad, para favorecer a medio plazo el tránsito de un escenario de declive demográfico a un escenario de recuperación demográfica. Lo primero, en consecuencia, es lograr un cambio de tendencia, a corto plazo. Lo segundo es asegurar que las actuaciones que se orientan a ese objetivo sean sostenidas y sostenibles también en el largo recorrido.

El segundo bloque incide en el refuerzo de actuaciones en marcha con criterio de impacto de largo recorrido, en lo concerniente a la Emancipación de las personas jóvenes, la Construcción de los proyectos de familia, la promoción de la vida autónoma y plena de las personas mayores y la Inserción migratoria. Por último, se definen unas líneas actuación transversal en cuanto a la revalorización rural, la prospección, divulgación y comunicación y el presupuesto estimado por la Estrategia, su seguimiento y evaluación.

En febrero de 2024 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco presentó la *“Memoria de actuaciones 2023 de la Estrategia 2030 para el Reto Demográfico”* que, en síntesis, destaca que el grado de cumplimiento de objetivos y calendario es alto. De las 36 actuaciones previstas en la Estrategia, 3 no tenían objetivos fijados antes del final de 2023. De las 33 restantes, se ha cumplido el calendario en 29, mientras que las 4 restantes han retrasado su puesta en marcha a 2024. El presupuesto acumulado en 2023 para el impulso de la Estrategia asciende 230,46 millones de euros.

³ Para mayor detalle de los objetivos y actuaciones previstos se remite al [documento de la Estrategia](#).

II. ECONOMÍA

Si bien la actividad económica mundial se desaceleró ligeramente en el transcurso de 2023, mostró una notable heterogeneidad entre áreas geográficas, contrastando, por ejemplo, la aceleración registrada en Estados Unidos y China con la atonía que caracterizó el crecimiento económico en la zona euro. Así, según estimaciones del FMI, el PIB mundial creció entre 2022 y 2023, en términos reales, un 3,1 %, cuatro décimas porcentuales menos que en el año anterior. El PIB de las economías avanzadas creció, en términos interanuales y en volumen, un 1,6 %, donde el PIB de la zona euro aumentó un 0,5 %, el de EEUU un 2,5 % y el de Japón un 1,9 %. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo el ascenso fue del 4,1 %, con las economías emergentes de Asia creciendo un 5,4 % (China un 5,2 % e India un 6,7 %), las de Europa un 2,7 % y las de América Latina y Caribe un 2,5 %. Rusia, por su parte, creció un 3 %.

En relación con los intercambios comerciales, el comercio mundial creció 0,4 %, respecto a 2022, frente al 5,2 % registrado en el año anterior.

Por lo que respecta a la inflación, la senda de moderación prosiguió a escala global a lo largo de 2023. Por un lado, las caídas de los precios de las materias primas energéticas y la resolución gradual de los cuellos de botella en el comercio internacional tras la pandemia han contribuido a la moderación de los precios. Por otro lado, el endurecimiento de la política monetaria global y su mantenimiento en territorio restrictivo, así como su traslación a las condiciones de financiación, también han contribuido al alivio de las presiones inflacionistas. Así, la inflación general fue del 4,6 % en las economías avanzadas y del 8,4 % en las economías emergentes y en desarrollo.

El precio del barril de Brent disminuyó entre 2022 y 2023 un 19,2 %. Comenzó el mes de enero a 82,8 \$/barril, subió a 94,5 \$/barril en septiembre y culminó el año a 80,3 \$/barril. Por su parte, los precios de los alimentos disminuyeron un 12,6 % y los de los productos industriales un 19,9 %, ambos medidos en dólares.

En este contexto, tanto el Banco de Japón como la Reserva Federal estadounidense mantuvieron sus tipos de intervención, el primero en el -0,1 % en 2023 y la segunda en el 4,5 %. Por su parte, el Banco Central Europeo lo incrementó hasta situarlo en 4,5 %. Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos son positivos, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2023 el Euribor se sitúa tal y como sigue: a un mes +3,86 %; a 3 meses +3,94 %; a seis meses +3,93 % y a un año +3,68 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestaron a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España, aumentó entre 2022 y 2023 en el caso de crédito al consumo del 6,36 % al 8,22 % y en el de crédito a la vivienda del 2,33 % al 3,99 %.

En relación con el mercado de divisas, el euro se apreció frente al dólar estadounidense y frente al yen japonés y se depreció frente a la libra esterlina. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,090 \$/€ en diciembre 2023 frente a los 1,059 \$/€ de diciembre 2022, lo que supone un porcentaje de apreciación del euro respecto al dólar del 2,9 %.

En los mercados bursátiles, tanto el Euro Stoxx amplio como el Ibex 35 muestran subidas entre 2022 y 2023.

En la **zona euro**, el avance del PIB se desaceleró de forma considerable registrando un crecimiento del 0,5 % frente al 3,4 % de 2022; si bien si bien la situación ha sido heterogénea entre países. Por un lado, la debilidad fue especialmente acusada en los del centro y norte de Europa, con retrocesos del PIB en países como Austria, Finlandia, Suecia y Alemania. Por otro lado, Francia e Italia registraron sendas desaceleraciones hasta registrar tasas de crecimiento ligeramente inferiores al 1 % en 2023. Finalmente, algunos países del sur de Europa, como España, Grecia y Portugal, experimentaron ritmos de crecimiento más elevados, en el entorno del 2 %, si bien fueron también inferiores a los del año anterior.

En este contexto, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB alcanzó el 88,6 % en 2023. Las ratios más elevadas se dieron en Grecia (161,6 %) Italia (137,3 %), Francia (110,6 %) y España (107,7 %), y las más reducidas en Estonia (19,6 %), Bulgaria (23,1 %) y Luxemburgo (25,7 %). Por lo que respecta al déficit, en la zona euro en

2023 se situó en el 3,6 % del PIB. Las ratios más elevadas se dieron en Italia (7,4 %), Hungría (6,7 %) Rumania (6,6 %) y Francia (5,5 %). Dinamarca, Chipre, Irlanda y Portugal registraron superávit.

La **economía española** acusó el efecto de diversos factores limitantes de la actividad, entre los que cabe destacar el endurecimiento de las condiciones de financiación, la marcada desaceleración de la eurozona y el agotamiento del impulso asociado con la reapertura de la economía tras la pandemia. De este modo, el ritmo de avance del PIB se ralentizó en el conjunto de 2023, hasta situarse en el 2,5 % en promedio anual, frente al 5,8 % registrado en 2022. Así todo, el ritmo de avance del PIB en España fue superior al registrado en la zona euro; aspecto que se explica, principalmente, por un mayor impulso proveniente de la demanda y por una mayor resiliencia ante el shock energético. Más en concreto, la economía española se benefició del mayor peso en su estructura productiva de los servicios, que crecieron a un ritmo superior al de las ramas industriales.

En relación con las finanzas públicas, las Administraciones Públicas en su conjunto cerraron el año 2023 con un déficit de 53.159 M€, lo que supone una ratio del 3,6 % del PIB, inferior al 4,7 % registrado en 2022. Desagregando, todos los agentes cerraron el año 2023 con déficit, la Administración Central con un 2,1 % del PIB (en 2022 fue superior: 3,1 %), las Comunidades Autónomas con un 0,9 % (en 2022 fue superior: 1,1 %), la Seguridad Social con un 0,6 % (en 2022 fue inferior: 0,4 %) y las Corporaciones Locales con un 0,1 % (misma ratio en 2022).

Según el Ministerio para la Transformación digital y de la Función pública, hacer compatible la aplicación de medidas de apoyo y la reducción del déficit ha sido posible gracias al favorable desempeño de los ingresos públicos. El total de recursos públicos se incrementó en un 9 % en 2023, impulsados, principalmente, por el avance de los impuestos directos (IRPF y Sociedades, entre otros) que crecieron un 11%. Los impuestos indirectos (IVA y Especiales, entre otros) mostraron un avance más moderado (3,3 %).

Pasamos ahora a exponer la **evolución de la economía de la CAPV**.

Los últimos datos del Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT, relativos a enero de 2023, contabilizan un total de 149.070 empresas⁴ activas en la CAPV que dan empleo a 928.042 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 6,23 empleos por empresa. Entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2023, el número de empresas ha disminuido un 1,3 % (2.018 empresas menos) y el personal empleado registra una variación positiva (+1,8 %).

Según el informe *Key figures on European business – 2022 edition*, publicado por EUROSTAT, en el año 2019 había 23,2 millones de empresas en la economía empresarial no financiera de la UE. En conjunto, empleaban a 131,5 millones de personas. En consecuencia, el tamaño medio se situaba en 5,7 empleos por empresa (en la CAPV ese mismo año el tamaño medio fue de 5,79 empleos por empresa).

En relación con las empresas inscritas en la Seguridad Social, los datos muestran que a finales de diciembre de 2023 el número de empresas con trabajadores y trabajadoras fue de 57.911, lo que supone un aumento del 0,2 % respecto al mismo periodo de 2022 (91 empresas más). Por sectores de actividad, descendió en el sector primario (-0,2 %) y en la industria (-1,5 %), y aumentó en construcción (0,8 %) y servicios (0,3 %).

Las Cuentas Económicas de EUSTAT muestran que la economía vasca registra para el conjunto del año 2023 un crecimiento interanual del PIB del 1,8 %. El año comienza con una tasa de crecimiento interanual del 2,4 % en el primer trimestre, observa una ralentización de su crecimiento en el segundo trimestre (+1,5 %) y mejora ligeramente en la segunda parte del año, mostrando tasas de crecimiento interanual del 1,7 % tanto en el tercer trimestre como en el

⁴ Empresa: Unidad jurídica que da soporte legal a las actividades de los establecimientos, es decir, cualquier sociedad, institución, organismo, persona física o cualquier ente público o privado, con personalidad jurídica propia, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizan aquellas actividades. A partir del año 2012 la estadística de EUSTAT incluye las empresas del sector primario.

cuarto. Tal incremento (2,4 %) es inferior al estimado para la economía española (2 % según el INE), pero superior al registrado en la eurozona y en la UE27 (0,4 % en ambos casos, según EUROSTAT).

Según información del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, el Termómetro de la Economía Vasca⁵ comienza el año 2023 en zona de crecimiento sólido con un valor de 110,9 puntos, pero con una tendencia a la baja. Así, en marzo entra en zona de crecimiento suave con un valor de 98,2 y continua su tendencia decreciente hasta agosto cuando registra un valor de 85,7 puntos. En septiembre y octubre mejora levemente, pero los dos últimos meses del año vuelve a perder puntos. El termómetro finaliza el año registrando en diciembre 83,1 puntos, manteniéndose en zona de crecimiento suave, pero perdiendo 2,9 puntos respecto al mes anterior.

El comportamiento de la Demanda Interna ha sido ligeramente menos positivo que el del PIB, con un crecimiento de un 1,7 %, en el conjunto del año 2023. De esta forma, la contribución de la demanda exterior al crecimiento del PIB ha sido positiva (0,1 puntos).

La Formación bruta de capital es el agregado que muestra un mayor dinamismo y alcanza una tasa de variación interanual en el conjunto del año 2023 del 2,1 %, con la Inversión en Bienes de Equipo creciendo también un 2,1 % y el agregado que engloba el Resto de la Formación Bruta de Capital, más ligado a la construcción, un 2 %. No obstante, los tres agregados observan una ralentización en su crecimiento respecto a las ratios registradas en el año anterior.

El gasto privado aumenta un 1,5 % frente al aumento del 7,7 % de 2022. Por su parte, el Consumo público aumenta un 1,8 %, 1,1 pp por encima de la ratio de 2022. La evolución conjunta del gasto privado junto con el gasto público determina un crecimiento del 1,5 % del Gasto en consumo final, frente al crecimiento del 6 % registrado en 2022.

En la evolución del sector exterior, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la “Estadística de Comercio Exterior” (basada en los Registros de Aduanas) muestran un incremento de las exportaciones en el año 2023 del 0,3 %, alcanzando los 32.645 M€. Las exportaciones no energéticas (94 % del total) han aumentado un 3,4 %, pero las energéticas descienden un 31,2 %. Paralelamente, las importaciones (26.796,5 M€) decrecen un 8,9 % en relación con 2022. Tanto las importaciones no energéticas (74,5 % del total) como las energéticas anotan descensos, respectivamente, del 4,1 % y del 20,5 %.

El comercio exterior de Euskadi arrojó un saldo positivo de 5.848,4 M€, con una tasa de cobertura del 121,8 %.

Desde el punto de vista de la oferta, todos los grandes agregados macroeconómicos, salvo el primario, han registrado variaciones interanuales positivas en el conjunto del año 2023, pero inferiores a las registradas en el año anterior.

En términos reales, el VAB industrial registra un crecimiento del 0,3 % frente al 4,7 % registrado en 2022. La Industria manufacturera ha crecido a un ritmo ligeramente superior (0,5 %), pero también inferior al observado en 2022 (4,4 %). Este incremento del VAB industrial de la CAPV fue inferior al registrado por el INE para el conjunto del Estado (+1,8 %).

La variación interanual acumulada del IPI a diciembre de 2023 respecto a diciembre de 2022 para el conjunto de la CAPV es de un +0,2 %, frente al +5,7 % del periodo anterior.

En lo que concierne al nivel tecnológico de la industria vasca, los datos muestran que a lo largo de los años el personal empleado en sectores de nivel tecnológico⁶ medio y alto ha ido creciendo en la CAPV. Así, en 2022 el personal ocupado

⁵ Se trata de un indicador sintético de nueva elaboración realizado por el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Combina del orden de cien variables mensuales que tienen una elevada correlación con el PIB vasco. Las series han sido suavizadas por lo que su trayectoria puede entenderse como la tendencia de la variable.

Decrecimiento: $x < 50$

Crecimiento suave: $50 < x < 100$

Crecimiento sólido: $x > 100$

⁶ Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas

en tales sectores se elevó al 32,4 %, frente al 32,1 % registrado en 2021 y al 31,1 % registrado en 2017. Sin embargo, los datos de 2022 muestran una caída del protagonismo de tales sectores tanto en el VABcf como en las ventas netas. De esta forma, las respectivas ratios pasan del 32,7 % al 30,4 % y del 31,3 % al 28,3 % entre 2021 y 2022.

El sector de la Construcción se ha expandido un 2,1 % frente al 6,7 % de 2022. El balance anual relativo al Índice de Coyuntura de la Construcción muestra un crecimiento interanual del 5,6 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un aumento del 5,1 % en la edificación y del 8,8 % en obra civil.

El sector Servicios registra un crecimiento interanual del 2,4% frente al 5,9 % de 2022. Se observa que mientras los Servicios de Mercado crecen pero ralentizan su crecimiento respecto a las tasas observadas en el año 2022, los Servicios de no Mercado crecen y lo hacen por encima de las tasas del año anterior. Así, la rama de Comercio, hostelería y transporte presenta un crecimiento en el conjunto del año 2023 del 3,7 % frente al 14,6 % registrado en 2022 y las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios –tales como actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros- han registrado un crecimiento interanual del 1,6 % frente al 3,2 % del año anterior. Por su parte, la rama de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales avanza un 2,3 %, 1,4 puntos porcentuales por encima de tasa de crecimiento registrada en 2022.

El *Índice de ventas del comercio minorista* de EUSTAT muestra que entre 2022 y 2023 las ventas en el comercio minorista han aumentado un 0,9 % (en términos homogéneos de calendario laboral y a precios constantes), ratio de crecimiento menor que la del año anterior (+2,9 %). Si se excluyen las estaciones de servicio, las ventas han crecido en un 1,3 % (+2,6 % en el periodo previo). En el sector de la Alimentación las ventas acumuladas a lo largo del año 2023 han sido un 1,2 % superiores a las observadas durante el año 2022. Por su parte, las ventas del comercio minorista del sector Resto de productos han crecido un 1,4 % y las de Combustible para automoción han disminuido un 3,6 %.

Por su parte, el *Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación* (IGSC) registra un incremento del 1,3 %, rompiendo la tendencia decreciente de los dos últimos años. Tal incremento tiene su origen en el aumento en las ventas de los productos alimenticios (+0,1). Por el contrario, las ventas correspondientes al resto de artículos experimentaron un descenso del 0,5 %.

Los datos de la *Encuesta de establecimientos turísticos receptores* de EUSTAT muestran que en 2022 las entradas y las pernoctaciones en los establecimientos turísticos de la CAPV (establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos) aumentaron superando incluso las cifras obtenidas en el año 2019; y en 2023 vuelven a aumentar. En concreto, entre 2022 y 2023, cada una de las variables aumentan un 23,7 %. Así, en 2023 el número de entradas ascendió a 4.259.113, originando un total de 8.689.200 pernoctaciones. El 86,6 % de las entradas y el 83 % de las pernoctaciones tiene lugar en establecimientos hoteleros.

Respecto al sector financiero, según datos del Banco de España, aquellos depósitos cuya titularidad corresponde a las Administraciones Públicas situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2023, en 9.955 M€, lo que supone un aumento anual del 1,2 % y representan el 10,4 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 86.343 M€, lo que representa un descenso del 1,7 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6,1 %. Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 75,9 % son depósitos a la vista, un 12,5 % depósitos a plazo y un 1,3 % corresponden a CTAs. A diferencia de lo acontecido en los tres años anteriores, en 2023 los depósitos a la vista disminuyen un 9,5 %, mientras los depósitos a plazo crecen un 92,3 %.

y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

El saldo vivo del crédito concedido por las entidades de depósito frente a las AAPP y otros sectores residentes ha disminuido un 4,9 % (de 69.903 a 66.465 M€). Este decremento se explica por el descenso del saldo del crédito concedido tanto a las Administraciones Públicas (-6 %) como al sector privado (-4,8 %). Este último representa el 86,7 % del total.

Según datos del INE, el número de hipotecas sobre viviendas ha descendido un 16,3 % y el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada lo ha hecho en un 1 %, de 160.310 a 158.760 euros.

Con relación a la inflación, la tasa interanual del IPC a diciembre 2023 se situó en la CAPV en el 3,1 % (3,1 % también en el Estado). De esta forma, los precios se alejaron de las tasas cercanas al 6 % con las que comenzaron 2023 y mantuvieron una continua moderación desde septiembre, en un año marcado por notables variaciones. La media anual fue del 3,6 % (3,5 % en el Estado), muy por debajo del 8,1% que se registró en 2022. En dicha evolución a la baja habría que destacar el comportamiento de los precios de los alimentos, que se situaron en el 6,8 %, la menor tasa desde marzo de 2022, y que supone 2,1 puntos menos que en noviembre. Asimismo, otro de los factores que presionó a la baja la evolución de los precios en diciembre fue la electricidad, cuyos descensos fueron una constante a lo largo de todo el año. La inflación subyacente⁷, impulsada por los elevados precios de los alimentos elaborados, se situó en el 3,9 %, es decir, 0,8 puntos porcentuales por encima de la inflación general, pero 2,8 puntos por debajo de la ratio registrada en 2022.

Por lo que respecta al coste laboral de las empresas⁸, los datos de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL* del INE señalan que en la CAPV, en el cuarto trimestre de 2023, aumenta un 2,2 % respecto al mismo periodo de 2022 (+ 5 % en el Estado) y alcanza los 3.643,5 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 497,5 euros más que en el Estado.

Por su parte, la productividad aparente del trabajo, al crecer más la producción que el empleo, aumenta un 0,1 % en términos reales en 2023⁹. Tal incremento tiene su origen en el aumento de la productividad registrado en construcción (+1,3 %) y servicios (0,4 %), mientras que en industria y sector primario disminuye, 0,7 % y 1,5 %, respectivamente.

El valor añadido generado en nuestra economía se distribuye primariamente entre los factores productivos que han contribuido a su generación, y de forma secundaria, entre las diferentes personas y familias en función de su participación en la propiedad de estos factores productivos y de las diversas rentas recibidas.

En relación con la distribución funcional del producto, los últimos datos disponibles relativos al año 2022 revelan que tomando como referencia un aumento del 10,5 % en el PIB a precios corrientes los impuestos netos aumentaron un 9,5 %, el excedente neto de explotación un 17,6 %, el consumo de capital fijo un 8,7 % y la renta de las personas asalariadas un 6,5 %.

La renta personal media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV, según datos de la *Estadística de Renta Personal y Familiar* de EUSTAT, aumenta un 4,3 % entre 2020 y 2021, situándose en 23.313 €. Con respecto a 2019, año anterior a la pandemia, aumenta un 3,4 %.

El 58,4 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 13.623 € (+0,4 % respecto al año 2019), el 29 % de las transferencias o prestaciones sociales¹⁰ con un promedio de 6.772 € (+12,2 % respecto a 2019), el 7,9 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como mobiliario (1.830 €) y el 4,7 % de rentas de actividades económicas (1.088 €).

⁷ La inflación subyacente es un indicador que muestra la variabilidad de los precios de consumo de forma más precisa que la inflación total. Se calcula descontando la parte correspondiente a los productos energéticos y a los alimentos no elaborados (frutas, verduras...), que constituyen la inflación residual. Es, por tanto, un indicador más adecuado para mostrar la tendencia de los precios.

⁸ Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

⁹ Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.

¹⁰ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 28.360 €, en tanto que las mujeres cuentan con 18.659 €.

En relación con la distribución de la renta (renta total), del 59,5 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (23.313 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2021 (13,7 %); en el extremo opuesto, un 9,7 % de la citada población cuenta con una renta que supera el doble de la media, esto es, rentas superiores a 46.626 €.

Paralelamente, un 35,7 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 42,1 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 14,6 % que no tiene renta).

En otro orden de cosas, según datos del Registro de Inversiones Exteriores, la inversión extranjera en la CAPV, descontando las ETVE, ha disminuido considerablemente entre 2022 y 2023, de 5.516,6 a 1.555,7 M€ (-71,8 %). Así, la CAPV ocupa la cuarta posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Sectorialmente son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en Metalurgia y fabricación de productos metálicos, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; y Fabricación de maquinaria y equipo. Desde un punto de vista territorial, el 97,8 % de la inversión que se realiza en Euskadi tiene su origen en un país europeo y casi en su totalidad de la UE14 (97,8 %). Dentro de este marco geográfico es destacable la inversión procedente de Alemania (1.342 M€, 86,3 % del total). Fuera de Europa destacaban las inversiones con origen en Colombia (12.251,4 M€) y en EEUU (7.073,7 M€).

Por su parte, la inversión vasca en el extranjero, descontando las ETVE, ha disminuido entre 2022 y 2023 un 56,3 %, y se sitúa en 1.160,5 M€. Así, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid, Asturias y Cantabria. Sectorialmente destacan Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas y Actividades financieras y de seguros. Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 90,6 % de los casos a un país de la OCDE. Un 82,3 % a Europa (a la UE14 se dirige un 72,8 % del total), un 1,2 % a América del Norte, un 9,6 % a Latinoamérica y un 6,9 % a Asia y Oceanía. De los países de la UE destaca la inversión realizada en Alemania (36,6 % del total) y en Francia (31,8 %).

En relación con el **sector público de la CAPV**, en primer lugar, según la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2023 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 21.098,3 M €, y presentan un incremento del 6,7 % respecto del año precedente (-2,5 % en 2022). La recaudación por impuestos directos y las transferencias corrientes crecen (+11,2 y +17,4 % respectivamente), al tiempo que la recaudación por impuestos indirectos disminuye un 1,1 %. Además, y al contrario que en los dos años anteriores, los pasivos financieros presentan un incremento del 56,9 % (lo que implica un mayor endeudamiento). Este aumento del endeudamiento se produce tanto en las finanzas del Gobierno Vasco (+39,8 %) como en las de las Diputaciones Forales (+151,1 %). Además, el incremento en los ingresos públicos se ha producido tanto en las Diputaciones Forales (+6,8 %), como para el Gobierno Vasco (+ 4,6 %), resultando el agregado de +6,7 %.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 22,9 % en 2022, aumenta 2 décimas en 2023 hasta el 23,1 %, dado que el PIB ha crecido en menor proporción que los ingresos públicos (+5,8 % en términos corrientes, datos provisionales).

En segundo lugar, se conocen las cifras sobre la *recaudación por Tributos Concertados en 2023*, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total. Esta alcanza en 2023 un importe de 18.212,4 M €, lo que supone un incremento del 6,3 % respecto del ejercicio anterior. Estas cifras representan el 100,6 % de la última previsión realizada en octubre de 2023 y un 100,8 % respecto de la cifra de presupuesto y se explican, principalmente, por el

crecimiento económico en un contexto en el que las tensiones inflacionistas se fueron moderando. Si bien ambas crecen, en 2023 se aprecia un mejor comportamiento de la imposición directa (+11,5 %) que de la indirecta (+0,6 %).

En suma, el volumen recaudado (18.212,4 M €) supone el 19,9 % del PIB corriente de la CAPV en 2023, con datos provisionales (misma ratio en 2022). Del total, el 38,9 % corresponde al IRPF, el 38,1 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 9 % al Impuesto de Sociedades y el restante 14 % a diversos Impuestos Especiales.

Por su parte, el *gasto total del Sector Público Vasco* (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2023 a 21.476,3 M €, y se ha incrementado un 7 % respecto de 2022, frente al +7,7 % del año anterior. Así, el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha incrementado 2 décimas, del 23,3 % al 23,5 %, dada la evolución del PIB (que crece un 5,8 % en términos corrientes, según datos provisionales). Este aumento del gasto se ha producido tanto en el Gobierno Vasco (+5 %) como en las Diputaciones Forales (+6,9 %), resultando la variación del agregado del +7 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores. En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, y crecen más que en 2022 (+6,3 %, 0,6 puntos más que el año anterior), y en menor proporción en las Diputaciones (+5 %) que en el Gobierno (+6,5 %), al tiempo que se incrementan por encima del promedio las transferencias corrientes, y en mayor medida que en 2022 (+9,1 %, 7 puntos más que en 2022). Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios) mantienen la tendencia de años anteriores y crecen, también en mayor proporción que en 2022 (+4,9 %, frente al +3,8 % de 2022). En cuanto a las inversiones reales, que en 2021 se recuperaron notablemente (+24,1 %) y crecieron modestamente en 2022 (+2,9 %), se incrementan un 31 % en 2023, como resultado de la evolución positiva de las Diputaciones Forales (+22,1 %) y, especialmente, del Gobierno Vasco (+47,2 %).

Centrándonos en el gasto del Gobierno Vasco, según datos de la *“Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV” de 2023*, con datos presupuestarios actualizados a noviembre de ese año, se prevé un incremento del gasto del Gobierno Vasco del 10,2 % respecto del importe liquidado en 2022 (obligaciones reconocidas), año en el que había aumentado un 7,9 % respecto del anterior. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 23,7 % del total, y Salud (31 %). El presupuesto del Gobierno Vasco actualizado de 2023 asciende a 15.125,3 M €, importe que supone el 16,6 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, con datos provisionales.

En otro orden de cosas, el hecho de que en 2023 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 6,6 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hacen un 7,7 %, induce una caída del ahorro bruto del 1,8 %, hasta los 2.045,5 M €. Este importe representa el 2,2 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un superávit público (capacidad de financiación) de 135,3 M € (0,1 % del PIB), dado que los ingresos no financieros (corrientes más de capital) son mayores que los gastos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 596,6 M € (0,7 % del PIB), por lo que este superávit se ha reducido un 77,3 %.

La *“Estadística de Ejecución Presupuestaria”* del Gobierno Vasco revela, asimismo, que el endeudamiento neto (diferencia entre el endeudamiento bruto y la amortización) del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales), lo mismo que en 2022, es negativo en 2023, es decir, es mayor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los -151,4 M € (-422,8 millones en 2022). El endeudamiento bruto, que se redujo notablemente en 2022 (-67,1 % respecto de 2021), crece de nuevo en 2023, ascendiendo a 920,4 M € (+56,9 %), de los cuales 694,4 millones corresponden al Gobierno Vasco (+39,8 %) y los restantes 226 a las Diputaciones Forales (+151,1 % respecto de 2022).

Este incremento del endeudamiento bruto ha venido acompañado, como viene ocurriendo en los últimos años, de una importante amortización de la deuda existente (1.071,8 M €, de los cuales 778,1 corresponden al Gobierno Vasco). Así, la deuda viva al final del ejercicio ha disminuido un 1,2 %. Al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.561,8 M € (importe que representa el 13,8 % del PIB, según datos provisionales, frente al 14,7 % en 2022). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,2 % del total, 83,8 % el año anterior).

Y, por último, en relación con *el empleo público*, las Administraciones Públicas Vascas contaban con 146.968 personas empleadas a 1 de enero de 2023¹¹, según datos del “*Directorio de Administraciones Públicas*” de EUSTAT. Esta cifra supone un 0,2 % más que en el año anterior y el 15,3 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2023 (misma ratio que en 2022), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en su boletín estadístico de enero de 2023, estimaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 9.094 (4.045 al servicio de la Administración General del Estado y 5.049 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2023, las 156.062 personas (-0,2 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas¹².

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 146.968 personas empleadas públicas en enero de 2023, el 65,4 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 18,6 % a los entes locales, el 8,3 % a las Diputaciones Forales y el 7,6 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos.

Por su parte, el personal funcionario constituía el 62,7 % del total (+8 décimas respecto de 2022), el 36,3 % era personal laboral (-0,8 puntos), incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1 % eran altos cargos (misma ratio que en 2022). Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 54,9 % del personal (-0,4 puntos respecto de 2022), el 20,2 % eran funcionarios/as interinos/as (+2,1 puntos) y el 23,9 % era personal laboral temporal (-1 punto). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 44,1 % (43,5 % el año anterior).

En relación con las **infraestructuras productivas**, los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE OPERADORA) en ingeniería civil en la CAPV muestran descensos entre 2022 y 2023 en todas las entidades, salvo en AENA. Así, las de ADIF pasan de 156,2 a 4,5 millones de euros (-68,3 %), las de PUERTOS de 19,7 a 12,1 millones (-38,8 %) y RENFE OPERADORA no ha realizado adjudicaciones. Por su parte, las de AENA han pasado de 4,6 a 17 millones.

Respecto al tráfico aéreo, según datos del Ministerio de Transportes, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2023, un total de 7.129 miles pasajeros y pasajeras (el 88,9% por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un 24 % más que en 2022. Por su parte, tráfico de mercancías disminuyó un 2,5 %, situándose en 72.443 Tm. (el 99 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por lo que respecta al tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca), según datos del Ministerio de Transportes, en el Puerto de Bilbao creció entre 2022 y 2023 un 0,1 %, registrando un total de 32,9 millones de Tm. Por su parte, en el Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimentó un descenso en su tráfico de un 5 %, situándose en 3,5 millones de Tm.

¹¹ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

¹² Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

En relación con la infraestructura ferroviaria, según los últimos datos publicados relativos a 2021, la red ferroviaria de la CAPV está compuesta por 547,7 kilómetros de vía. De ellos, 515,7 están electrificados (94,2 % del total). De esos 547,7 Km de vía, el 65,6 % pertenece a ADIF (y ADIF ALTA VELOCIDAD), que gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península, así como los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa. El 34,4 % restante es gestionada por ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaia). Más en concreto, ETS gestiona la línea Bilbao-Donostia-Hendaia (incluye, la línea 3 de Metro-Bilbao y la parte que discurre entre Donostia-Hendaia, más conocida como el Topo), la línea del Txorierrri y el ramal Amorebieta-Bermeo.

La concentración de líneas ferroviarias en la CAPV es superior a la densidad registrada en el resto del Estado y la UE28. En cifras, la densidad de vías se sitúa en 77,9 m/km², siendo considerablemente mayor a la proporción europea (UE28) y estatal (48,4 m/km² y 31,6 m/km², respectivamente). Paralelamente, las vías electrificadas en relación con el total de líneas ferroviarias vascas suponen una ratio mayor a la existente en el ámbito estatal y en el europeo, respectivamente 94,2 %, 64,3% y 54,6% de la estructura férrea.

Según datos del *Observatorio del ferrocarril en España (OFE)*, en el año 2022 el volumen total de toneladas transportadas en el Estado aumentó entre 2021 y 2022 un 8,7 %, al pasar de 11,9 a 12,9 millones de toneladas entre 2021 y 2022. Desagregando los datos por Autoridad Portuaria, las cinco primeras son: Barcelona (con 3,9 millones de toneladas); Valencia (3,1 millones); Bilbao (1,5 millones); Santander (1 millón) y Gijón (0,91 millones).

Por lo que respecta a la cuota del ferrocarril en el transporte portuario, la Autoridad Portuaria de Bilbao anota un 4,8 % y la de Pasaia un 6,3 %, ambas por encima de la cuota estatal situada en el 3,3 %. Las mayores cuotas se registran en la Autoridad Portuaria de Santander con un 16,4 %, seguida de Marín y Ría de Pontevedra (15,5 %), Barcelona (8,9 %), Valencia (6,4 %) y Pasaia (6,3 %).

Los resultados de la distribución modal indican que el Estado se encuentra lejos de alcanzar valores de equilibrio modal similares a los de la UE, con claro predominio del transporte de mercancías por carretera. En concreto, en el ámbito comunitario (los datos también incluyen la cuota del transporte por vías navegables), el transporte de mercancías por ferrocarril se sitúa en el 17 % en 2021. En el caso del Estado, el valor (incluyendo también el transporte fluvial) es del 3,8 %.

Por lo que respecta a la Y vasca, a lo largo de 2023 se desarrollaron las siguientes actuaciones:

- En febrero el Gobierno del Estado autorizó al MITMA a licitar el contrato para la redacción de estudios y proyectos de la transformación de la estación de Bilbao Abando.
- En mayo el MITMA formalizó la redacción del Estudio Informativo de la estación provisional de alta velocidad en Basauri.
- En noviembre el Gobierno del Estado autorizó al MITMA y al Ministerio de Política Territorial la firma del convenio entre Adif Alta Velocidad (AV) y el Gobierno Vasco, por el que se encomienda a la Administración General de la CAPV la redacción de proyectos y la construcción de la plataforma de acceso a la estación de Bilbao-Abando.

Por lo que respecta a la infraestructura viaria, cabe destacar que la red de carreteras de la CAPV, con datos de 2021, está compuesta en más de un 15,2 % por vías de gran capacidad frente al 10,6 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,6 % de las vías de gran capacidad frente al 11,6 % en el Estado.

El volumen de mercancía transportada por carretera con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 105 millones de Tm en 2022, lo que supone un ligero decremento del 0,2 %, respecto al 2021. Un 45,5 % es tráfico intra-regional, un 48,1 % inter-regional y un 6,4 % internacional. En el ámbito interregional el mayor volumen de intercambios se vuelve a realizar con las comunidades de Castilla y León, Cantabria y Navarra.

Por lo que respecta a la **ciencia, la tecnología y la innovación**, en el año 2022 se invirtieron en la CAPV en actividades de I+D, según EUSTAT, 1.794 M€ (+9 % respecto al año anterior). En términos de esfuerzo, supone el 2,08 % del PIB, porcentaje inferior al registrado en 2021 (2,11 %) y muy similar al de 2012 (2,09 %). Esta ratio es superior a la media estatal (1,44 %), pero inferior a la observada en la eurozona (2,27 %) y a la registrada en los países referencia en la materia, siendo destacables las ratios de Corea del Sur (4,93 %), EE.UU. (3,46 %), Bélgica (3,44 %), Suecia (3,40 %), Japón (3,34 %), Suiza (3,31 %), Austria (3,20 %) y Alemania (3,13 %).

Atendiendo a la ejecución del gasto, el 77,1 % fue ejecutado por las empresas¹³, el 16,4 % por la Enseñanza Superior y el 6,5 % restante lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta la mayor parte del gasto.

Por lo que respecta a la financiación de tal gasto, la participación del sector privado en la misma se sitúa en el 55,9 %. La Administración Pública financia el 33,9 % del gasto. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2021, los respectivos porcentajes son 58,1 % y 30,5 %. Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2021: Japón (78,1 %), China, excepto Hong Kong (77,5 % dato de 2020), Corea del Sur (76,1 %), EEUU (66,9 %), Suiza (65,9 %), Bélgica (64,4 %), Alemania (62,8 %), Malta (61,3 %) y Suecia (60,6 %).

El personal empleado en actividades de I+D en EDP (21.746,2 personas) vuelve a aumentar, en concreto un 4,5 % respecto al año anterior. El análisis por sexo pone de relieve que solo el 36,9 % del personal total empleado en estas actividades es mujer; si bien su peso se incrementa 3,5 puntos porcentuales respecto al año 2010 y hasta 10,3 puntos sobre el año 2000.

Si el análisis de los indicadores de I+D del sector empresa se realiza excluyendo de la operación a los centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología se tiene lo siguiente. El número de empresas que en el año 2022 realizaron actividades de I+D fue 1.405, lo que supone un aumento del 0,4 % respecto al año anterior. De ellas, 550 pertenecen al sector industrial (-4 respecto a 2021), 791 al sector servicios (5 más), 50 a la construcción (5 más) y 14 al sector primario (el mismo número que el año anterior). El personal empleado a dedicación plena en tales actividades vuelve a aumentar pasando de 11.794,7 a 12.276,8 personas en EDP. La mayor parte del citado personal se concentra en la industria y en los servicios: 44,9 % en industria y 51,4 % en servicios. El gasto total de las empresas en estas actividades aumenta un 8 %, llegando a los 1.092,7 M€. Es destacable el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 77 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6,2 personas empleadas.

Con relación a las actividades de innovación de las empresas, en 2022, según EUSTAT, son innovadoras el 35,4 % de las empresas de 10 y más empleos, 2,8 puntos porcentuales más que en el año anterior. Según datos del INE, son innovadoras el 29,8 % de las empresas de 10 o más empleos de la CAPV, ratio superior a la media estatal situada en el 23,9 %. En el ranking de CCAA, la CAPV ocupa la primera posición.

Desde un punto de vista sectorial, según datos de EUSTAT, son innovadoras el 39 % de las empresas industriales, el 38 % de las de construcción y el 34,1 % de las de servicios.

El gasto en actividades innovadoras, según EUSTAT, alcanza los 3.292 M€ (+8,7 % respecto al año anterior), lo que supone el 3,33 % del PIB.

Un 68,7 % de las empresas de 10 o más empleos consideró que existían determinados factores que dificultan la innovación. Los principales coinciden con los registrados en 2021 y son: “existen otras prioridades dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas”, “falta de financiación pública” e “incertidumbre sobre la demanda del mercado”.

¹³ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

El “Panel de Indicadores de Innovación europeo (EIS), 2022” muestra que la CAPV volvería a ubicarse dentro del grupo de “países con alta innovación”. Registra, en concreto, un valor del indicador sintético de 0,601, por encima del Estado (0,489) y de la UE27 (0,548).

- En el bloque CONDICIONES MARCO, la CAPV obtiene una puntuación de 0,68 por 0,47 de la UE27; además nuestra Comunidad supera la media europea en las tres dimensiones que la componen: *Recursos humanos*, *Sistemas de investigación atractivos* y *Digitalización*.
- En el bloque INVERSIONES, Euskadi con una puntuación de 0,67 también obtiene una mejor puntuación que la media europea, 0,61. Y en dos de sus tres dimensiones: “Inversión de las empresas” y “Uso de tecnologías de la información” Euskadi logra mejor puntuación que la UE27; mientras que, en “Financiación y apoyo”, es la UE27 quien obtiene una puntuación más elevada.
- En el bloque ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN, que muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea. De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Innovadores*, *Colaboraciones* y *Activos de conocimiento*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la segunda. En *Activos de conocimiento* que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,33 por debajo de la media de la UE27 (0,54) e incluso de la del Estado (0,43). Como venimos apuntando, el análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, sigue teniendo dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos de conocimiento se mantienen bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.
- En el bloque IMPACTOS que abarca los efectos de las actividades innovadoras de las Empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea (0,59 por 0,61). De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Impactos en el Empleo*, *Impactos en las ventas* y *Sostenibilidad medioambiental*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la tercera.

Por su parte, el “Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard (RIS), 2023” muestra que las regiones líderes en innovación se ubican, normalmente, en países identificados como líderes en innovación o como innovadores fuertes en el EIS 2023; y la mayoría de las innovadoras moderadas e innovadoras emergentes pertenecen a países identificados como innovadores moderados e innovadores emergentes en el EIS 2023. No obstante, es posible encontrar regiones innovadoras fuertes (o regiones de alta innovación) en países que son innovadores moderados o innovadores emergentes; y a estas regiones la Comisión Europea las denomina polos de excelencia regionales. Entra las mismas se encuentra Euskadi.

Comparando los resultados del RIS 2023 con los de 2021, Euskadi mantiene el reto de elevar el porcentaje de pymes innovadoras y de incrementar la inversión en actividades para la innovación como el diseño, el marketing, la gestión de la propiedad intelectual e industrial o la formación.

Por último, en cuanto al balance del PCTI Euskadi 2030, este Consejo observa que:

- Los indicadores que muestran una evolución positiva son Empleo intensivo en conocimiento, Inversión en I+D, Inversión en I+D financiada por empresas, Número de solicitudes de patentes EPO, Financiación internacional de la I+D, Empresas participantes en Horizonte Europa, Publicaciones científicas en colaboración internacional, Personal investigador doctor y Nuevos accesos a titulaciones STEM de grado.
- Los indicadores que presentan una evolución negativa son: Publicaciones científicas en el top 10 % más citadas a nivel internacional, Exportaciones de productos de alta y media-alta tecnología, Venta de nuevos productos sobre la facturación total e Inversiones en innovación.

- En relación con los escenarios económicos, los datos son halagüeños ya que se está avanzando adecuadamente hacia las estimaciones previstas en el PCTI 2030, y en algunos casos ya se ha alcanzado la meta estimada para 2023.

Respecto a la ***Economía y sociedad digitales*** hemos de señalar lo siguiente.

Según datos de la *Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias* de EUSTAT¹⁴, en 2023 el número de personas de 15 y más años que se han conectado a internet en los últimos tres meses, ya sea en el hogar, en el centro de trabajo o centro de estudio o en otro lugar representa el 88,3 % de la población vasca de esas edades, porcentaje que ha aumentado en 2 puntos porcentuales respecto a 2022. Los servicios para comunicarse y acceder a la información son los más utilizados por la población usuaria de Internet. El uso de WhatsApp y otras aplicaciones similares de mensajería instantánea es el más extendido, ya que lo ha utilizado el 97,3 % de las personas usuarias de Internet.

La *“Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas”* de EUSTAT utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0)¹⁵. En 2023 el indicador más destacable y ello independientemente del tamaño empresarial es el uso de medios de comunicación sociales (53,4 % del total de establecimientos y 74,4 % del total de los de 10 o más empleos). A continuación, figuran los servicios informáticos "en la nube", con un 31 % del total de establecimientos (55,6 % del total de los de 10 o más empleos) que pagan por este alojamiento y, en tercer lugar, se sitúan las Actividades de Ciberseguridad con el 22,7 % del total de establecimientos (52,8 % del total de los de 10 o más empleos). Un segundo grupo lo componen las aplicaciones móviles, el internet de las cosas y el análisis big-data. Y a más distancia encontramos la Inteligencia Artificial, el uso de impresoras 3D y el uso de robótica.

Por su parte, según datos los datos del primer trimestre de 2023 de la *“Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas”* del INE, las empresas de la CAPV se sitúan por encima de la media estatal en la utilización de internet para interactuar con la administración, la utilización de servicios en la nube, el uso de IA, la utilización de software de planificación de recursos empresariales (ERP), y el envío de facturas electrónicas que permiten su procesamiento informático automático. Por su parte, el porcentaje de empresas que permiten la realización de teletrabajo por parte de sus empleados /as es similar. Sin embargo, en utilización de medios sociales y empleados/as que teletrabajan regularmente las ratios respectivas son inferiores a las medias estatales.

En relación con teletrabajo, según datos del INE, en 2023 la ratio de personas empleadas que teletrabajan regularmente (en empresas que permiten el teletrabajo) se sitúa en el 13,2 % en la CAPV frente al 18,9 % del Estado, ocupando nuestra Comunidad el cuarto lugar en el ranking estatal por detrás de Madrid (32,9 %), Cataluña (19,6 %) y Baleares (16,3 %).

Por lo que respecta a las transacciones electrónicas, según datos de EUSTAT, en 2023 el 54,9 % de la población vasca de 15 y más años usuaria de Internet compró bienes y servicios por Internet. Esta cifra representa el 48,4 % del conjunto de la población vasca de 15 y más años, ratio que mantiene su tendencia creciente.

Por su parte, en 2022 unos 44.281 establecimientos realizaron comercio electrónico en la CAPV; ello supone el 28,7 % del total, cifra 0,7 puntos porcentuales superior a la del año anterior. Este incremento se fundamenta, en mayor medida, en los establecimientos que compran. Así, el 25,7 % del total de establecimientos compraron electrónicamente (ratio 7 décimas porcentuales superior a la del año previo), mientras que el 8,5 % realizaron ventas electrónicas (2 décimas porcentuales superior a la del año anterior).

¹⁴ La fecha o periodo a la que están referidos los datos que se recogen en la estadística se corresponden con el primer trimestre de cada año natural.

¹⁵ Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos "en la nube", uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

En cifras económicas, el comercio electrónico en la CAPV vuelve a aumentar con respecto al año anterior. Así, el volumen de negocio generado creció un 9,8 % en cuanto a ventas electrónicas, llegando a los 26.608,4 M€, y un 7,8 % en cuanto a compras llegando a los 19.673,1 M€.

Se estima que las ventas electrónicas supusieron, de media, el 44,5 % del total de las ventas de aquellos establecimientos que realizaron ventas por comercio electrónico. En su caso, las compras electrónicas resultaron ser el 37,2 % del total de compras realizadas por las empresas.

Según datos de EUROSTAT, en la UE27, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) alcanza en 2022 el 19,7 %. Suecia registró la mayor proporción de empresas que venden en línea entre los países miembros de la UE, con un 36,6 %, seguida de Dinamarca (35,6 %) e Irlanda (35,2 %).

Pasamos ahora a estudiar la utilización de la **Administración Electrónica**.

- Demanda, tanto por parte de la población como por parte del tejido empresarial.

Según datos de EUSTAT, en 2023 el porcentaje de población de 15 y más años que utiliza la administración electrónica alcanza el 62,3 %, ratio 1,6 puntos porcentuales superior a la registrada en el año 2022. Entre los servicios facilitados, la realización de trámites administrativos vía telemática (envío de formularios cumplimentados) es el más utilizado (58,7 %), seguido de la obtención de información con un 57,7 %.

El porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración alcanza en 2023 el 97,7 % del total de empresas y el 98,5 % de las empresas de 10 o más empleos. Se incluyen, en ambos casos, los establecimientos que utilizan la Administración Electrónica vía terceros y también los que pueden no tener Internet.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (82,4 % del total), obtener información (74 %), obtener impresos y formularios (70,6 %) y declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (70,5 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (87,7 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (86,3 %) y devolver impresos y formularios cumplimentados (84,9 %).

- Oferta.

La última “*Estadística de Servicios Públicos Electrónicos*” realizada Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco (con datos relativos a 2021) revela que entre 2016 y 2021 el total de *servicios, procedimientos y trámites* ofrecidos a través de Internet por todas las administraciones y sector público de la CAPV se ha incrementado un 20,8 %, llegando a los 38.212. El 63,4 % son ofrecidos por los Ayuntamientos, el 8,1% por las Sociedades Públicas, el 7,1 % por Organismos autónomos y el 6,7 % por las Diputaciones Forales. El Gobierno Vasco (Administración General) supone 3,3 % y la UPV-EHU el 2,8 % de la oferta electrónica, dejando a las Cuadrillas, Entes Locales Menores, Mancomunidades, Consorcios, Fundaciones, Instituciones sin Ánimo de Lucro y Otros Entes Públicos el 8,5 % restante.

Más de la mitad de la oferta (51,2 %), se corresponde con procedimientos y trámites administrativos, el 36,7 % con servicios públicos, un 8,7 % corresponde a cursos y acciones formativas no regladas, y finalmente, tanto al perfil del contratante, como a los concursos, certámenes y premios les corresponde un 1,3 % a cada uno.

Por lo que respecta al nivel de sofisticación, el 81,2 % de la oferta puede iniciarse y finalizarse a través de Internet, esto supone un incremento de 14,4 puntos porcentuales respecto a 2016 donde solamente el 66,8 % de la oferta

se podía tramitar por este canal de forma completa. Como ocurría en 2016, algunas de las entidades con menor oferta numérica relativa en sus sitios Web vienen a ser las que mayor nivel de sofisticación presentan: Instituciones sin Ánimo de Lucro (93,9 % de tramitación electrónica total), Fundaciones Públicas (91,7 %) y Mancomunidades (85,9 %).

De las entidades que mayor oferta tienen en sus sitios Web, el Gobierno Vasco es el que presenta un mayor nivel de sofisticación electrónica, permitiendo un 87 % de tramitación electrónica completa. Las sociedades públicas y Organismos Autónomos alcanzan un 85,3 % y 85 % respectivamente y los Ayuntamientos un 80,3 %. La UPV-EHU ofrece un 75,9 % y las Diputaciones un 71,7 %.

- Por lo que respecta al teletrabajo, en el año 2023 un 6,6 % (+1,2 puntos porcentuales respecto a 2022) de los empleados y empleadas de la Administración Pública vasca trabajó fuera de su centro de trabajo, al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas TIC, pudiendo considerarse por ello como teletrabajadores, según EUSTAT. El análisis de la distribución según sexo pone de relieve que el porcentaje de mujeres que teletrabaja (58,9 %) es mayor que el de hombres (41,1 %).

III. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

En términos generales señalaremos que en 2023, concluida en 2022 la recuperación del quebranto que supuso el COVID-19, en el mercado de trabajo ha continuado la tendencia positiva en la ocupación, así como la caída del desempleo.

En primer lugar, la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT revela que **la población activa** de la CAPV suma, al finalizar 2023, un total de 1.054.900 personas, de las cuales el 52 % son hombres (549.000) y el 48 % mujeres (505.900). En 2023, la población activa vuelve a caer, en este caso en 3.000 efectivos o, lo que es lo mismo, se reduce un 0,3 % respecto de 2022. Según el sexo, la evolución en el último año difiere: las mujeres activas caen un 0,6 % (-3.300), mientras que los hombres activos se incrementan un 0,1 %, es decir, +300 efectivos¹⁶. Como consecuencia de estas evoluciones, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de la CAPV se reduce una décima en 2023, del 48,1 al 48 %.

Por su parte, según la PRA, **entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023 el empleo** ha aumentado en Euskadi un 1,3 % (+12.700 empleos), cuando en el año precedente lo había hecho un 2 % (datos revisados), creciendo el número de las mujeres ocupadas en 9.200 (el 71,7 % del incremento total -el 41,8 % en 2022-), y los hombres en 3.600, (el 28,3 %). En el contexto del Estado, la ocupación crece el 3,8 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE) (+1,4 % en 2022). La gran mayoría de las comunidades mantienen en 2023, lo mismo que en 2022, incrementos en la ocupación y, de igual manera, con cifras de la EPA, la CAPV, tras haber caído un 0,8 % en 2022, en 2023 experimenta un aumento del empleo del 5 %.

Sectorialmente, el crecimiento de la ocupación del último año en Euskadi se ha producido fundamentalmente en los servicios, que ganan 9.900 empleos (+1,4 %), y también en la industria, que crece un 4,4 % (-2,8 % en 2022) y gana 8.500 empleos, como agregado del aumento en el empleo masculino (+4.800) y en el femenino (+3.800). Por su parte, el sector primario reduce su número de efectivos en 1.600 con una caída del 17 %. El sector de la construcción, por último, reduce su número de efectivos en 4.200, con una tasa de -7 % (+8,5 % en 2022).

Otros aspectos del mercado laboral vasco en 2023 a considerar son, en primer lugar, que, a diferencia de 2022, se produce un aumento del porcentaje de personas ocupadas a tiempo parcial de 1,3 puntos, hasta el 16,6 %, con datos de la EPA del INE. No obstante, si tomamos como fuente la PRA de EUSTAT, la tasa de empleo a tiempo parcial se ha reducido en Euskadi, del 18,4 al 18 % (datos medios anuales de 2022 y 2023).

En segundo lugar, según la EPA, también aumenta el peso de la temporalidad, que crece 1,3 puntos, pasando del 19,6 % al 20,9 % de las personas asalariadas, y tanto en el sector privado (+0,9 puntos) como en el público (+1,9). Además, en Euskadi, la tasa de temporalidad se mantiene notablemente más elevada en el sector público que en el privado, y este diferencial se da, con algunos altibajos, desde hace más de una década. En el cuarto trimestre de 2023 la tasa de temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 48,5 %, frente al 14,4 % del sector privado. Sin embargo, con datos de la PRA, la temporalidad ha caído 2,1 puntos, alcanzando el 20,9 % en el cuarto trimestre de 2023.

Por su parte, el número medio de **personas cotizantes a la Seguridad Social** (afiliadas en alta) en Euskadi asciende en diciembre de 2023 a 1.012.947, de las cuales el 48,3 % son mujeres y el 51,7 % hombres (ratios similares al año anterior). Esta cifra se ha incrementado un 1,9 % respecto del mismo mes del año anterior, con una ganancia de 18.870 personas afiliadas en alta.

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 0,3 % respecto de 2022, y mantiene su peso sobre el total de afiliación en alta (1,1 %). La industria, por su parte, crece un 1,3 %, por debajo del promedio de +1,9 %, y pierde una décima hasta el 18,1 % en su peso sobre la afiliación. La construcción sólo crece un 0,2 %, y representa el 5,8 % de la

¹⁶ La suma de las variaciones por sexo no coincide a veces con el saldo total, debido a que se manejan cifras en “miles” y a que la PRA realiza un redondeo.

afiliación (-1 décima). El sector servicios, por último, se comporta mejor que el promedio y crece un 2,2 %, aumentando su peso 3 décimas hasta el 75,1 % de la afiliación en alta.

Por ramas productivas, la gran mayoría aumenta su número de afiliaciones respecto de diciembre de 2022, con algunas excepciones: hogares como empleadores (-1,3 %), las industrias extractivas (-0,9 %), las actividades administrativas (-0,4 %) y el sector primario (-0,3 %). Destacan los crecimientos absolutos en las ramas de Educación (+4.087 afiliaciones, que supone un incremento del 5,1 %), Hostelería (+2.875 afiliaciones, un +4,3 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (+1.931, incremento del 3,2 %) e Información y comunicaciones (+1.508 afiliaciones, un +5,9 % respecto de diciembre de 2022). De este modo, estas cuatro ramas productivas comprenden el 55,1 % del crecimiento interanual en la afiliación y, además, su afiliación en alta en diciembre de 2023 representa el 24,2 % de la afiliación de la CAPV.

...

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2023, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 7,2 % (1,4 puntos menos que un año atrás). Asimismo, con datos de la EPA del INE, la tasa de paro de Euskadi es del 6,3 %. En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, desde cifras elevadas como las de Grecia y España (10,5 y 11,8 % respectivamente), a ratios en torno al 2-4 %, como las que se registran en la República Checa, Malta, Alemania y Polonia. La media comunitaria era del 6 % y medio punto más (6,5 %) la de la zona euro; Estados Unidos terminó 2023 con una tasa de paro del 3,7 % y Japón con un 2,5 %, por citar otros países de referencia.

En 2020, tras seis años de caída del desempleo, el número de personas paradas en Euskadi creció un 16,8 %. En 2021 se redujo un 11,5 % y en 2022 (datos revisados) continuó la tendencia, cayendo un 12,5 % y, de nuevo en 2023, con un -17,2 %, de manera que se estima que **el año finalizó con 75.500 personas en desempleo** (-15.700 personas, de las cuales el 79,6 % son mujeres y el 20,4 % hombres). Por edades, el número de personas paradas se reduce especialmente en el grupo de menores de 25 años (-26,5 %, lo que supone -3.100 efectivos), y un 15,7 % tanto entre los mayores de 45 (-6.000) como en el grupo de edad intermedio, de 25 a 44 años (-6.500 personas). Como consecuencia, la tasa de paro juvenil cae hasta del 19,3 % al 14,8 % (-4,5 puntos).

Por su parte, en diciembre de 2023 el **paro registrado por LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo** asciende a 107.779 personas, 3.019 menos que en 2022 (-2,7 %, frente al -4,6 % de promedio del Estado, donde el paro supera los 2,7 millones de personas), frente a las 75.500 que calcula la PRA en el cuarto trimestre del año, como se ha visto.

El desempleo se reduce en ambos sexos, y más entre los hombres (-2,9 %) que entre las mujeres (-2,6 %). Como consecuencia de esta evolución, el 56,9 % de las personas paradas son mujeres (una décima más que en 2022). Por edades, el paro registrado aumenta entre las personas menores de 25 (+4,7 % en total, +5,3 % para los hombres y +4 % para las mujeres), mientras que se reduce por encima de la media en el grupo de edad intermedio (-5,9 %, -6,4 % para ellos y -5,6 % para ellas). El grupo de personas mayores de 45 años también ve reducir su paro, si bien en menor medida que el promedio, un 1,5 %: para los hombres disminuye un 1,9 %, mientras que para las mujeres lo hace un 1,2 %.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2022 en casi todos los niveles, excepto en el de FP y en los estudios técnicos profesionales superiores, que aumentan un 49,8 y un 4 % respectivamente. Las caídas más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas con estudios primarios completos (-11,8 %), seguida de las personas con estudios superiores de primer ciclo (-12,3 %). También cae en el caso de las personas sin estudios o con estudios primarios incompletos (-6,3 %) y con estudios postsecundarios de segundo y tercer ciclo (-8,6 %). La evolución es, como en años anteriores, muy similar en ambos sexos. Por grandes grupos de titulaciones, el 41,4 % de las personas paradas registradas en diciembre de 2023 contaban con estudios secundarios de educación general (44,6 % en 2022), y entre las mujeres este peso es algo menor (38,6 % de las mujeres paradas, frente al 45 % de los hombres). Y ello a pesar de que en términos absolutos el grupo de mujeres sea superior (23.674 frente a 20.899 hombres). Se observa,

un año más, que más de 6 de cada 10 personas registradas como paradas en LANBIDE (el 63,5 %) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general).

Si tenemos en cuenta el tiempo que se lleva en desempleo, en 2023 se reduce el número total de personas que llevan paradas menos de 6 meses (-5,8 %), mientras que aumenta el de aquellas personas que llevan en paro entre 6 meses y un año, especialmente en el caso de las mujeres (+6 %). Y el paro de larga duración, aquel que dura más de un año, cae en ambos sexos (-2,3 % en total, -0,9 % para los hombres y -3,2 % para las mujeres). El porcentaje de personas paradas de larga duración respecto del total aumenta en diciembre de 2023 2 décimas, hasta el 48,3 % (+2,2 puntos para el conjunto del Estado, alcanzando el 44,8 %). Esta ratio es del 44,3 % entre los hombres (+9 décimas) y del 51,4 % entre las mujeres (-3 décimas).

Por otra parte, los datos sobre el paro registrado en las oficinas de LANBIDE revelan que en 2023 el desempleo entre la población extranjera residente en Euskadi, a diferencia del paro total (-2,7 %), ha aumentado un 3,5 %, por lo que se incrementa el peso de las personas extranjeras en el colectivo en desempleo, pasando del 17,2 al 18,4 %.

...

En 2022 vio la luz en España una **nueva reforma laboral**. El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, tiene como objetivo principal es acometer una reforma estructural del mercado laboral en España, para reducir las altas tasas de temporalidad que lo caracterizan y, con ello, combatir la precariedad en el empleo derivada de dicha temporalidad. Asimismo, se persiguen otros objetivos igualmente importantes como el impulso de las medidas de reducción y suspensión de jornada, los conocidos ERTES, como alternativa a la extinción de los contratos de trabajo, el refuerzo de la formación de las personas trabajadoras y la modernización de la negociación colectiva.

La contratación había caído notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %) como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, y en 2021 se produjo una importante recuperación (+22,5 %). En 2022 la contratación disminuye un 5,3 % y se producen importantes cambios en su composición, consecuencia del RDL 32/2021. Después, en 2023, la caída del número total de contratos (-10,5 %) se acompaña también (a diferencia de 2022) de un descenso del número de personas contratadas (-9,5 %).

Por secciones de actividad, casi todas evolucionan en negativo, especialmente Actividades profesionales, científicas y técnicas (-24,5 %) y, como se ha dicho, la Construcción (-19 %). Por el contrario, se percibe un aumento destacable en las contrataciones en Información y comunicaciones, con un +19,7 %. Y, a diferencia de lo ocurrido en 2022, las contrataciones en Hostelería y en Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento evolucionan negativamente (-7 % y -4,7 % respectivamente). La Industria manufacturera, que supone el 13,4 % de los contratos, cae también por encima del promedio, un 14,4 %. Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 20,4 % de los contratos firmados por hombres (8 décimas menos que en 2022), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y de servicios sociales y Hostelería (entre ambas comprenden el 36,3 % de los contratos firmados por mujeres).

En cuanto a las personas contratadas en 2023, estas suman un total de 275.233 (-9,5 % respecto de 2022), según datos suministrados por el SEPE. Por grupos de edad, la mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 39,2 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (20,8 % del total) y de 45 a 54, con el 18,4 %. Las personas menores de 25 años representan un significativo 25,1 % (22,6 % en 2022), ratio muy superior a su peso en la población activa, que es del 5,5 % (dato del último trimestre de 2023). Las personas de entre 25 y 34 años representan el 26,4 %, de ellas el 15,2 % las de entre 25 y 29 años y 11,2 % entre 30 y 34. Respecto de 2022, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, en 2023 todos los grupos pierden contrataciones, salvo las personas menores de 25 años, que crecen el 2,8 %. El grupo que más cae es el de entre 35 y 44 años (-13,3 %), seguido del inmediatamente inferior y del inmediatamente superior (-10,9 y -10,7 %, respectivamente).

Acerca de la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 42,1 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (44,8 % de los contratados) y algo menor entre las mujeres (39,3 %). En segundo lugar, el 21,4 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 16,1 % corresponde a personas con estudios profesionales y el 19,6 % con estudios universitarios. Respecto de 2022, todos los niveles de estudios caen y, además, en ambos sexos; los que lo hacen en mayor medida son los estudios obligatorios o inferiores y de Bachiller (-9,1 % y -7,2 %, respectivamente), mientras que el grupo de personas con formación profesional es el que lo hace en menor proporción (-4,4 %).

En relación con el tipo de jornada, la evolución negativa se produce en todos ellos, e incluso en los contratos de jornada fija discontinua, que habían aumentado un 695,4 % en 2022 con respecto de 2021. En 2023 estos contratos se reducen un 1 % y representan el 5 % de los contratos registrados, medio punto más que en 2022. Los contratos a tiempo parcial suman 259.537 (-13,7 % respecto de 2022), y representan el 35,5 % del total (-1,3 puntos). Los contratos a tiempo completo, por su parte, descienden hasta los 434.233, un 9,2 % menos que el año anterior (y son el 59,5 % del total). Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa casi la mitad de los contratos firmados por mujeres (45,9 % en 2023, 2,2 puntos menos que el año anterior), frente al 24,7 % de los contratos firmados por hombres (-0,7 puntos respecto de 2022). Así, el 65,9 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2023 por mujeres (65,6 % en 2022).

En cuanto a su duración, la gran mayoría de los contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (el 74,5 % del total), sumando 543.654, si bien este dato es un 11,7 % menor que en 2022. Por su parte, en 2023 los contratos indefinidos también se reducen, pero en menor medida (-6,8 %), de manera que se han firmado 186.492, el 25,5 % de los contratos registrados frente al 24,5 % en 2022 o el 9,3 % en 2021, antes de la Reforma laboral.

Además, una gran parte de las personas contratadas lo es varias veces durante el año. El número de personas contratadas en 2023, 275.233, es mucho menor que el total de los contratos registrados, que es 730.146. A partir de estas cifras se calcula el índice de rotación laboral (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie temporal. En 2023, caen tanto el número de contratos (-10,5 %), como de personas contratadas (-9,5 %), de manera que la rotación laboral vuelve a reducirse hasta el 2,65 (-3 centésimas). El dato para las mujeres es de 2,81 contratos (mismo que en 2022) y el de hombres 2,51 (-6 centésimas). Como resultado de estas cifras, se incrementa el diferencial entre ambos sexos (30 centésimas, frente a 24 del año anterior). En cuanto a la duración media de los contratos temporales, esta es en 2023 de 42 días (uno menos que en 2022), 4 días menos que en el conjunto del Estado.

Cruzando las variables “tipo de jornada” y “duración”, de los 730.146 contratos suscritos en Euskadi en 2023, casi la mitad, el 46,8 % (28,8 % en 2022), fueron contratos temporales a tiempo parcial, y esta modalidad se incrementa un 45,5 % (frente al -10,5 % del total). En segundo lugar se encuentran los contratos temporales a tiempo completo, el 27,6 % del total (46,7 % en 2022), que disminuyen un 47 %. En tercer lugar, la contratación indefinida a tiempo parcial supone un 12,7 % (+4,6 puntos) y se incrementa un 40,7 % y, en cuarto lugar, la indefinida a tiempo completo representa el 7,9 % (12 % en 2022) y cae un 40,9 %. Por su parte, los contratos a jornada fija discontinua representan el 5 %, +0,5 puntos respecto de 2022, cayendo un 1 %.

...

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los **Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) registrados en la CAPV**, y contabiliza 276 expedientes en 2023 (565 de 2022), afectando a 7.404 personas trabajadoras (-62,6 %), el 78,6 % de ellas hombres (78 % en 2022). Por tipo de expediente, el 81,7 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (-66,5 % respecto de 2022), el 7,1 % de reducción de jornada (-58,5 %) y el restante 12,2 % por ERE de extinción (+89,5 % sobre el año anterior). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 828 personas trabajadoras, 391 más que en 2022.

En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, afectarían, en 2023, a un total de 6.576 personas trabajadoras, una gran parte (88,8 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 19.335 de 2022 (-66 %).

Por otra parte, considerando el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y por ERE de extinción en 2023, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social (10.639 despidos, como se ha visto, más 1.319 personas trabajadoras afectadas por ERE de extinción que contabiliza el Ministerio), se aprecia un incremento del 1,6 %, cuando el año anterior habían caído un 1 %.

...

Según datos provisionales del CRL relativos a 2023, el año había comenzado con el 26,5 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 47,3 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 7,2 % tenía su convenio decaído. La cobertura de **la negociación colectiva** alcanzaba, pues, al 92,8 % de las personas trabajadoras (90,2 % un año atrás).

En cuanto a la actividad negociadora, a lo largo del año 2023 se registraron en Euskadi 351 convenios, un 19,8 % más que en 2022, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 220.582 personas, prácticamente el doble que el año anterior (el 36,8 % de la población trabajadora). El número de acuerdos registrados fue mayor dentro del ámbito de la CAPV (251 convenios, 21 de sector y 230 de empresa) que en el ámbito estatal con incidencia en la CAPV (100 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue también superior (148.468 personas, frente a 72.114 en los convenios de ámbito estatal).

Como resultado, la situación de la negociación colectiva la situación al finalizar el año es la siguiente: el 63,8 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (36,8 % con convenios registrados en el año y un 27 % en años anteriores), un 30,6 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 5,6 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 36,2 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2023 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 94,4 % (+1,6 puntos por encima de 2022). Destaca el CRL en su informe que se trata del mayor grado de cobertura desde la aprobación de la reforma laboral de 2012.

En cuanto a la distribución por sexo, en 2023 se incrementa tanto el porcentaje de hombres con convenios vigentes (pasa del 49,5 en 2022 al 68 % en 2023) como el de mujeres con sus convenios actualizados (del 40 al 58,2 %). Con estos resultados, la brecha de género crece levemente, de 9,5 puntos en 2022 a 9,9 en 2023.

Acerca de los contenidos de los acuerdos alcanzados, el incremento salarial medio pactado para 2023 en los convenios vigentes en la CAPV es del 4,22 % (3,51 % en el conjunto del Estado), mientras que se acuerda una reducción media de la jornada de trabajo de 0,65 horas anuales (-0,75 horas en 2022), resultando una jornada media pactada de 1.698 horas anuales. En relación con las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, destaca el informe del CRL que sólo el 48,7 % de los convenios en vigor incorporaban en 2021 (último dato) medidas de este tipo (47,2 % en 2020) la mayor parte de ellas relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia, así como algunos permisos retribuidos que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

Por otro lado, los datos del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco sobre **conflictividad laboral** revelan que en 2023 se revierte en parte la tendencia alcista de 2021 y 2022 en lo relativo a la conflictividad laboral: En la CAPV se registran en este año 325 huelgas, que han contado con 58.307 participantes y han generado un total de 169.836 jornadas no trabajadas, cifras que suponen caídas respecto de 2022 del 5 % en el número de huelgas y del 55,8 % en las jornadas no trabajadas. De igual modo, las personas trabajadoras participantes en estas huelgas se reducen un 45,5 % respecto de 2022.

En otro orden de cosas, según las cifras de la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” del INE, en 2023 (medias anuales), el número de **horas mensuales pactadas** entre empresas y personas trabajadoras fue de 148,4, un 0,1 % más que en 2022. De estas horas, un total de 120,4 (+1,7 %), el 81,1 %, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha

reducido medio punto en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2023 a 28,4 horas por persona trabajadora y mes, un 2,2 % más que en 2022, y el 19,1 % de las horas efectivamente trabajadas.

Directamente relacionado con estas cifras, recordamos que uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia, además de la caída del empleo, fue la extensión del **teletrabajo**.

En 2023, el 13,1 % de las personas ocupadas de la CAPV teletrabajaron (el 7,3 % de ellas ocasionalmente y el 5,8 % más de la mitad de los días), lo que supone un descenso de 2 décimas respecto de 2022. Además, estas cifras muestran un aumento en la población que teletrabaja ocasionalmente (+1,4 puntos) y un descenso en el teletrabajo habitual (-1,6). En el Estado, del mismo modo, el uso global del teletrabajo ha disminuido respecto del año anterior, alcanzando el 13,6 % (-3 décimas) y, lo mismo que en Euskadi, ha crecido el teletrabajo ocasional (+0,2) y caído el habitual (-0,5). Con estos datos, nuestra comunidad, que se mantenía en porcentajes inferiores de población ocupada que teletrabaja respecto del promedio estatal, prácticamente alcanza esa ratio, con una diferencia, para 2023, de sólo medio punto. En cualquier caso, una interpretación correcta de las diferencias exigiría el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.

...

En relación con **los salarios**, según la “Encuesta Anual de Estructura Salarial” del INE, la ganancia media anual por trabajador/a era en 2021 (último dato disponible), en la CAPV, de 31.064 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 2,8 %. Esta cantidad era un 20 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2021 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En Euskadi, el salario de las mujeres era el 83,3 % del salario de los hombres, resultando una brecha, por tanto, del 16,7 % (1,2 puntos menos que el año anterior).

Y, si se tiene en cuenta la ganancia por hora de trabajo, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas, la ganancia fue, en 2021, en nuestra Comunidad, de 20,44 euros, un 2,5 % más que en 2020. La ganancia por hora, lo mismo que la ganancia media anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 23,6 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 16,54 euros por hora). Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2021 de 19,58 euros (+3,1 % respecto de 2020), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 21,12 euros (+1,9 %). Esta brecha por sexo implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 92,7 % de lo recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 7,3 % inferior. Esta brecha se ha reducido un punto en el último año.

Por su parte, el “Índice de Precios del Trabajo” del INE (que mide el cambio en el precio de la mano de obra como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, sin que afecten los cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado) revela entre 2020 y 2021 (último dato) un aumento del 2,5 %, frente a la variación promedio del Estado de +2,1 %. Si analizamos la evolución desde el año base (2016-2021), el incremento es del 7,8 %: el dato de la CAPV para 2021 es 107,8, frente al 107,4 de promedio del Estado.

...

Pasando a las **políticas de empleo**, en la actualidad se encuentra en vigor el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, que concreta y desarrolla la Estrategia Vasca de Empleo 2030, cuya definición es “*un pacto por un empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi*”. Los principios de actuación de la Estrategia y del Plan son: igualdad de oportunidades; anticipación, innovación, velocidad de respuesta y resiliencia; equilibrio territorial; consenso y colaboración; y gobernanza abierta y multinivel.

El “Informe de seguimiento 2022” del Plan revela que en ese año se realizaron 126 de las 150 actuaciones previstas, por lo que el grado de realización fue alto. Los ámbitos de actuación con mayor grado de cumplimiento de las actuaciones

programadas fueron el 1 (Recuperación, mantenimiento y creación de empleo), 2 (Calidad del Empleo), el 5 (Modelo vasco de formación para el empleo), el 6 (Lanbide hobetzen), el 7 (Evaluación de las Políticas Activas de Empleo) y el 8 (Ley del Sistema Vasco de Empleo). Acerca de la ejecución presupuestaria, en 2022 se ejecutó un gasto global por valor de 442,36 millones de euros (el 89,4 % del presupuesto programado). Finalmente, el informe indica que de los 39 indicadores de realización planteados para 2022, 16 obtuvieron un grado de cumplimiento alto, 13 medio y 10 un grado de cumplimiento bajo.

Por otra parte, **LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo**, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2022 (último dato disponible) un gasto de 1.029 millones de euros, un 26,5 % más que en 2021 (el ejercicio anterior había caído un 4,3 %), de los cuales 543,8 millones, el 52,8 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 19,7 % más que en 2021), 294,4 millones de euros (el 28,6 % del total) al Programa de Empleo (un 28,1 % más que en 2021) y 114,8 millones (el 11,2 % del gasto) al Programa de Formación (un 18,5 % más respecto de 2021). Asimismo, LANBIDE dispuso en 2022 de una partida extraordinaria de 2,3 millones de euros destinada a medidas contra la crisis provocada por el COVID-19 y otra de 40,3 millones con cargo al Programa Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2022 de 409,3 millones de euros, un 25,2 % más que en 2021, lo que supone un importante repunte frente a la bajada del 1 % del año anterior.

La **formación continua** dirigida a las personas trabajadoras también forma parte de las políticas activas de empleo. En la CAPV, y como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, estas actividades se gestionan a través de LANBIDE y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal.

En relación con las acciones promovidas por FUNDAE, en 2022 (último dato disponible), dentro de la CAPV tuvieron lugar 254.673 acciones formativas para un total de 149.515 personas trabajadoras, un 6,7 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 14.445 empresas formadoras (+3 % sobre 2021), que emplearon 28,5 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (+6,3 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

...

Acerca de las **políticas pasivas de empleo**, el gasto destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende en 2023, con datos provisionales proporcionados por el SEPE, a 734,4 millones de euros, un 4,8 % más que en 2022. Este importe, que supone el 0,80 % del PIB de la CAPV (0,81 % en el año precedente), representa el 3,28 % del gasto total en desempleo del Estado, donde se superan los 22.300 millones de euros (+4 % respecto de 2022).

En 2023, el número medio de personas beneficiarias de **prestaciones por desempleo** ascendió, en la CAPV, a 50.324, un 1,5 % menos que en el año anterior, continuando con el descenso iniciado en 2020, según datos medios facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. De estas 50.324 personas perceptoras, el 55,3 % son mujeres (-0,1 %) y el 44,7 % hombres (-3,2 %).

Y, de las 49.293 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en diciembre de 2023, el 58,1 % lo eran de prestaciones contributivas (28.645 personas), el 38,2 % de subsidios (18.812) y el 3,7 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (1.836). En el Estado, en ese mismo mes se registran 1,8 millones de personas beneficiarias, aproximadamente las mismas que en diciembre de 2022, y la ratio de personas perceptoras de prestación contributiva

es del 46,6 %, del 43,9 % para los subsidios y del 5,2 % para la renta activa de inserción. Además, un 4,3 % recibía la prestación del Subsidio de eventuales agrarios.

Con estas cifras, la cobertura media de las prestaciones por desempleo respecto del paro registrado en el Estado era del 72,2 % (3,5 puntos más que en diciembre de 2022), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 52,2 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura se ha incrementado 6 décimas en el último año. La CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla¹⁷.

...

Asimismo, se presentan las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por tener reconocida la condición de persona con discapacidad, tienen **especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo** en condiciones de igualdad. En este caso, el objetivo principal es asegurar un empleo remunerado digno e inclusivo en los términos señalados en el art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para el acceso al mercado laboral ordinario. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, una de las principales vías de inclusión social de las personas.

En primer lugar, en diciembre de 2022, en la CAPV un total de 10.011 personas con discapacidad (el 64,3 % de las cuales eran hombres y el 35,7 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 84 Centros Especiales de Empleo (CEE). Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha aumentado en 354 personas (+3,7 %) respecto de diciembre de 2021. Y, en relación con las ayudas al mantenimiento de estos centros, el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco destinó en 2022 a tal fin a través de LANBIDE un total de 60,77 millones de euros (+10,3 % respecto de 2021). Además, en 2022 LANBIDE destinó 5,3 millones de euros (+10,4 % respecto de 2021) para el apoyo de 4.760 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+4,2 %) en 35 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 530 especialistas en unidades de apoyo a la actividad profesional en CEE.

En segundo lugar, el Gobierno Vasco fomenta la extensión de la inserción sociolaboral a través de empresas de inserción, en las que la incorporación de una persona, bien como trabajadora por cuenta ajena, bien como socio/a trabajador/a o socio/a de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción.

Desde 2003 y hasta 2022, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 160 millones de euros, con una media de 38 entidades beneficiarias cada año y más de 5.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2022 se concedieron ayudas a 43 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 14,2 millones. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 306 puestos de inserción y 131 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Así, a finales de 2022 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) supera el millar.

...

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2023 la incidencia de **los accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 33,25 por mil (34,14 por mil en 2022, por lo que se reduce en 0,89 puntos). Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (70,48 por mil), que cae 0,82 puntos respecto de 2022. Le siguen la industria con un 63,04 por mil (+1,08) y el sector primario, con 54,16

¹⁷ Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

por mil, que se reduce 8,11 puntos en el último año. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 23,25 por mil (-1,14 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2023 (datos provisionales) por Baleares, seguida de Navarra. La CAPV, con un 29,49 por mil, ve caer su dato 1,85 puntos porcentuales y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado (27,15 por mil), debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

Por otra parte, los datos de accidentes laborales por tipo de contrato muestran que la siniestralidad es superior entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2022 (último dato disponible). En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue en 2022 de un 33,2 por mil personas asalariadas (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 40,7 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2012 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 14,3 accidentes por cada 1.000 personas asalariadas y en 2022 se ha reducido hasta los 7,5 puntos (dato más bajo de toda la serie). Por gravedad, en el último año se han reducido las incidencias leves y graves (-0,7 y -30,8 % respectivamente) y han aumentado los mortales, que crecen un 4 %. Además, el 74,4 % de las personas accidentadas fueron hombres. Además, en el último año, la siniestralidad ha caído entre las personas asalariadas con contrato temporal (-5,6 puntos) y ha aumentado entre las de contrato indefinido (+2,4).

IV. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Condiciones de vida

En primer lugar, en la Unión Europea, **la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE** (por sus siglas en inglés, *At Risk Of Poverty or social Exclusion*) se creó en 2010 para medir la pobreza relativa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que únicamente contempla los ingresos. Así, la tasa AROPE se construye con la agregación de la población en riesgo de pobreza, con carencias materiales y sociales o con baja intensidad en el empleo. En 2022 (último dato disponible por países), el riesgo de pobreza o exclusión afectaba en la UE al 21,6 % de la población, apenas una décima menos que en 2021 o, lo que es lo mismo, a 95,3 millones de personas, según los criterios fijados en la “Agenda 2030”.

A efectos de esta Agenda, que ha revisado metodológicamente los criterios definidos en la Estrategia “Europa 2020”, se considera que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social si pertenece a una unidad familiar con problemas de desempleo o de muy baja intensidad de trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza después de transferencias sociales y/o sufre una privación material y social severa.

En la CAPV (que en el contexto mundial se mantiene en el puesto 14, entre Nueva Zelanda y Canadá, según la clasificación del Índice de Desarrollo Humano de la ONU de 2021), el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2023 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 15,5 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 343.500 personas, 2 décimas menos que en 2022. Esta incidencia se mantiene, un año más, relativamente baja en el contexto europeo, comparable a las de Polonia (15,9 %) y Eslovenia (13,3 %), que tenían en 2022 las tasas más bajas de la Unión, sólo mejoradas por la República Checa (11,8 %).

La posición comparativa de la CAPV en el contexto europeo es muy favorable, tanto en términos generales como en los tres elementos que conforman la tasa AROPE, pero tenemos que señalar que en el último año (2022-2023), si bien la evolución general ha sido favorable (tanto la tasa AROPE como el primer elemento se reducen), los elementos segundo y tercero han empeorado:

1. El 16,5 % de la población de la UE se encontraba en 2022 en **riesgo de pobreza después de transferencias sociales**, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”). Este porcentaje se había reducido tres décimas respecto de 2021, pero aun así más de una de cada cinco personas se encontraban en esta situación en siete países: Bulgaria (22,9 %), Estonia (22,8 %), Letonia (22,5 %), Rumanía (21,2 %), Lituania (20,9 %), España (20,4 %) e Italia (20,1 %). En la CAPV, la tasa alcanza en 2023 el 10,2 %, 2 puntos menos que en 2022, y afecta a unas 226.000 personas.
2. El 6,7 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufría en 2022 una **privación material y social severa**, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones. Esta ratio aumenta 4 décimas en el último año. En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, desde Eslovenia y Finlandia, que estaban por debajo del 2 %, hasta Rumanía, que superaba el 24 %, o Bulgaria, con un 18,7 %. España tiene en 2023 una tasa del 9 % (+1,3 puntos respecto de 2022), y la CAPV alcanza el 5,6 % (3,7 % en 2022), lo que supone unas 124.000 personas afectadas, unas 42.000 más que el año anterior.
3. El 8,3 % de la población de la UE vivía en 2022 en hogares con una **muy baja intensidad laboral**, considerada tal cuando las personas adultas del hogar menores de 64 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (7 décimas menos que en 2021). Bélgica (11,5 %), Irlanda (10,5 %) y Finlandia (10,1 %)

encabezaban el ranking de la Unión, mientras que Luxemburgo, Eslovaquia, Eslovenia, Polonia y Malta estaban por debajo del 4 %. El dato para la CAPV en 2023 ha aumentado 1,3 puntos el último año, pasando de 6,3 % a 7,6 % (unas 168.400 personas afectadas, 28.800 más que en 2022).

Por su parte, las cifras de 2023 de la “*Encuesta de Condiciones de Vida*” del INE, lo mismo que en los años precedentes, muestran algunos indicadores que mejoran y otros que empeoran:

- Tanto la renta personal como la familiar acumulan dos años de notables incrementos (en 2023 crecen un 10,7 % y un 10,5 % respectivamente), ambas en mayor proporción que el promedio estatal, lo que permite mantener a la CAPV en los primeros puestos de los correspondientes rankings por CCAA. No obstante, debe tenerse en cuenta el efecto de los precios en estas variables.
- En el último año, algunas variables mejoran levemente, como las familias con dificultades para llegar a fin de mes, que caen 3 décimas hasta el 31,5 %, o se mantienen invariables (aquellas que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año mantienen una tasa del 18,8 %). Otras, en cambio, empeoran claramente, como los hogares con retrasos en los pagos de la vivienda principal (pasan del 5 al 7,6 %) o los que declaran no poder afrontar gastos imprevistos (alcanzan el 21,4 %, 1,3 puntos más que en 2022).
- En cuanto a los dos indicadores que reflejan, muy probablemente, las mayores dificultades y carencias, ambos revelan un empeoramiento de las condiciones de vida, ya que el porcentaje de los hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días se incrementa (del 3,2 % al 4,1 %), y de igual manera crece el porcentaje de familias afectadas por la pobreza energética (alcanza el 12,6 %, 2,3 puntos más que en 2022).

...

En segundo lugar, el principal resultado de la *Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2022* que elabora el Gobierno Vasco es que, continuando con la mejoría (caída) en los distintos indicadores EPDS, tanto de ausencia de bienestar como de riesgo de pobreza estricta, del bienio 2018-2020, en 2022 se avanza de nuevo en esta mejoría, con la única excepción del riesgo de ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento. Mirando a las distintas variables que se estudian, destacamos lo siguiente:

- En lo relativo al *riesgo de pobreza de mantenimiento*, la EPDS estima para 2022 una incidencia del 7,3 % (7 décimas menos que en 2020) y 158.869 personas afectadas (-8,8 %). Respecto de 2008, la tasa de pobreza de 2022 continúa siendo superior (+1,6 puntos), y afecta a 36.994 personas más (la cifra de personas afectadas era ese año de 121.875). El *riesgo de ausencia de bienestar* (que se asocia con las necesidades de gasto requeridas para el mantenimiento del nivel de bienestar mínimo esperado en una sociedad como la nuestra), sin embargo, se ha incrementado entre 2020 y 2022, pasando del 19,6 al 22,3 %. Como consecuencia, el volumen de personas en riesgo de ausencia de bienestar afecta en 2022 a 482.720, un 13,7 % más que en 2020 (y un 36,9 % más que en 2008).
- El *riesgo de pobreza de acumulación* se relaciona con la ausencia de capacidad para consolidar unas condiciones de vida aceptables a medio y largo plazo, y para disponer de un patrimonio mínimo de reserva con el que hacer frente a necesidades extraordinarias de gasto o suplir la falta de ingresos. La dinámica del período 2014-2020 mostró una recuperación de la línea histórica descendiente de este indicador, cayendo desde el 2 % hasta el 0,3 %, y de nuevo se ha reducido entre 2020 y 2022 hasta el 0,2 %. El número de personas afectadas por este tipo de pobreza se sitúa en 2022 en 3.977, un 87,9 % por debajo de las 32.838 de 2008. Además, esta evolución tan favorable se extiende a otras formas de precariedad en la dimensión de acumulación: las distintas formas de *ausencia de bienestar* en esta dimensión afectan en 2022 a un 10,1 % de la población (218.763 personas), 3,8 puntos menos que en 2020 (que era el mínimo de la serie hasta la fecha). Esta incidencia es, además, 8,5 puntos menor que la de 2008 (18,6 %).
- Dado que las distintas problemáticas o situaciones de riesgo no se traducen de forma automática en una vivencia real de la pobreza o de la precariedad, la EPDS completa su estudio con el *indicador de pobreza real*, identificando aquellas

situaciones en las que una situación acomodada en determinados aspectos no es suficiente para compensar deficiencias en otros. La tasa de pobreza real viene cayendo manera ininterrumpida desde 2018, año en que alcanzaba en 6,1 %, hasta el 4 % en 2022. Este dato implica que la incidencia de la pobreza real ha conseguido ser menor que el mínimo hasta ahora, que era el 4,2 % de 2008. En términos absolutos, la pobreza real afecta en 2022 a 87.387 personas, dato un 28,1 % inferior al de 2020 (121.502) y un 2,6 % menos que en 2008 (89.706).

Respecto a la evolución de este indicador, se deben destacar, asimismo, los siguientes resultados:

- ✓ Si analizamos la **distribución de la población de la CAPV según su posición en la escala bienestar-pobreza** tomando el citado indicador de pobreza real, más de la mitad de la población vasca (51,3 %) se encuentra en 2022 en completo bienestar, siendo esta la proporción más elevada de la serie histórica que maneja la EPDS (y un 155 % más que en 1996, cuando la ratio era del 20,1 %). Además, crece ligeramente el peso de los grupos afectados por algún tipo de pobreza (suma de las categorías I, II y III), categorías que afectaban en 2020 al 24,2 % de la población, y pasa al 24,7 % en 2022, por haber crecido el peso de la categoría III. El grupo que se coloca en posición intermedia (bienestar casi completo, la categoría IV) se ha reducido 2,2 puntos, pasando del 26,2 al 24 %.
- ✓ En la **dimensión territorial**, a diferencia de 2020, cuando se produjeron incrementos moderados de la pobreza real en Álava y Gipuzkoa acompañados de una relevante mejora de la situación en Bizkaia, en 2022 los tres territorios mejoran considerablemente, y no sólo en la pobreza real, sino también en las dimensiones de mantenimiento y de acumulación. Entre 2020 y 2022, Bizkaia ve caer su tasa de pobreza real del 5,4 al 3,9 %. Álava, con un 5,1 %, vuelve a situarse en 2022 como el territorio más afectado por la pobreza real, 1,4 puntos por encima de Gipuzkoa y 1,2 por encima de Bizkaia, aunque mejorando 2,2 puntos respecto de 2020. Gipuzkoa, por último, pasa del 5,1 % al 3,7 %, quedándose de esta manera con la tasa de pobreza real más baja.
- ✓ En una **aproximación sintética a las variables socioeconómicas** que se estudian en esta encuesta, un 68,6 % de las situaciones de pobreza real corresponden en 2022 a cuatro tipos específicos de hogares: los formados por personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (36,6 %), los grupos familiares con personas mayores de 45 años sin ocupación estable (11,3 %), las familias monoparentales encabezadas por mujeres con ocupación estable (10,6 %) y las familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable (10,1 %). El peso relativo de estos cuatro grupos en las situaciones de pobreza real se ha incrementado en 3,5 puntos en el último bienio, debido fundamentalmente al notable aumento del peso de las situaciones de pobreza en familias monoparentales encabezadas por mujeres con ocupación estable (pasa del 2 al 10,6 % del total).

...

En otro orden de cosas, la tipología de **los sistemas familiares** en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar y el aumento de las situaciones de dependencia.

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener hijos o hijas.

EUSTAT elabora la “Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar” (ECVL), cuyos resultados relativos a 2022 destacan, en primer lugar, que las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 30,6 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 35,3 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 30,6 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,6 horas diarias en el cuidado de los menores (3,5 horas en 2021), las mujeres destinan 4,7 (4,9 en 2021). Esta

diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,7 horas diarias (1,4 en 2021) y las mujeres 2,3 horas (2,2 en 2021). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2 horas a las mujeres, frente a las 1,5 horas de los hombres (2,1 y 1,6 horas, respectivamente, en 2021).

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9 horas, frente a las 6,8 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 32,4 %. Esta ratio era del 41,5 % en 2021, por lo que se aprecia una reducción en esta brecha. La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 6,2 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,8 que declaran los hombres.

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, la Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,2 sobre 10 (2,6 en 2010), y de 2,1, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (1,4 en 2010). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 3,8 (3,2 en 2010), la reducción de jornada también una dificultad de 3,7 (3,2 en 2010), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 3,2 sobre 10 (2,4 en 2010). Acerca de los cambios respecto de 2021, en 2022 se aprecia una consolidación de la caída de las dificultades que comenzó, en términos generales, en 2018.

No se aprecian en estas dificultades diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas. Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres que entre los hombres a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional (el 30,5 % de las mujeres opinaba en este sentido, frente al 26,5 % de los hombres, en 2020) (último dato disponible).

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (ayudas concedidas por acogerse a excedencias o reducciones de jornada) que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Así, sólo el 13,5 % de las solicitudes de ayudas al Gobierno Vasco por acogerse a una excedencia laboral para el cuidado de menores o de familiares con dependencia fueron firmadas, en 2022, por hombres. Lo mismo cabría decir en cuanto a las ayudas por reducción de jornada, si bien en estas la participación masculina es algo más elevada (15,2 %), con datos del Gobierno Vasco en un informe elaborado para el Parlamento (último dato disponible).

En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2022 el 17,5 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 16,8 % algunas veces). Respecto del año 2021, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha reducido ligeramente. En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre *“Organización y jornada de trabajo”*, revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente) (últimos datos disponibles).

Según la ECVL, el horario flexible de salida, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 52,6 % de las personas trabajadoras de la CAPV (47,1 % en 2021), y en menor medida las mujeres (47,6 %) que los hombres (57,4 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 11,1 % trabaja ocasionalmente en casa y un 6,7 % al menos la mitad de los días. En términos globales, por tanto, un 17,8 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (18,7 % en 2021, 18,1 % en 2020 y 15,5 % en 2019), ratio que se vio afectada por el COVID-19¹⁸.

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el

¹⁸ Véase el apartado correspondiente en el capítulo *“III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV”*, en esta Memoria.

número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases para una política familiar integral, orientada a la mejora del bienestar y de la calidad de vida de las familias y de sus miembros. En 2017, tras una amplia reflexión sobre las iniciativas desarrolladas hasta entonces, el Consejo Vasco de Familia acordó un *“Pacto por las Familias y la Infancia”*, suscrito en 2018 por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido¹⁹ que permitió definir el *“IV Plan de apoyo a las familias 2018-2022”*, último hasta la fecha.

Respecto a la información de ejecución presupuestaria, en 2022 la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Gobierno Vasco destinó a estas transferencias a las familias un total de 44,6 millones de euros, un 11,4 % menos que en 2021, de los cuales 22,9 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos e hijas (51,4 % del total) y 21,7 millones a ayudas a la conciliación (48,6 % del total).

De 2023 se conocen, a fecha de elaboración esta memoria, las cifras presupuestarias (datos actualizados a noviembre de 2023), que revelan un gran aumento de los fondos destinados a las ayudas a las familias con hijos e hijas, consecuencia del nuevo Decreto 27/2023, gracias al cual las familias con hijos e hijas menores de tres años de edad a su cargo cuentan un abono de 200 euros al mes desde el nacimiento hasta los tres años de edad; y que se prolongará con 100 euros al mes hasta que el menor o la menor cumpla los siete, en el caso de los terceros hijos o hijas y sucesivos (familias numerosas). Por ese motivo, el importe destinado a las ayudas a las familias con hijos e hijas ha pasado de 22,9 millones de euros en 2022 a 115 millones en 2023. En cuanto a las ayudas a la conciliación, también se ha mejorado su dotación, con un importante aumento en el caso de las ayudas a la contratación de personas cuidadoras de menores de 14 años, de manera que el conjunto de estas ayudas supera los 34 millones de euros (+58,3 %). En suma, las ayudas a las familias con cargo al programa 3124, *Política familiar y comunitaria*, del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales ascienden 149,4 millones de euros, frente a los 44,6 millones liquidados en 2022.

Por otra parte, se conocen las cifras de **personas (familias) beneficiarias** de ayudas a familias con hijos e hijas y a la conciliación, a partir de la información recogida por el Departamento de Economía y Hacienda en su informe anual de *“Evaluación de los Programas Subvencionales”* por Departamentos. El último disponible, relativo al ejercicio 2022, revela que el número de personas beneficiarias de ayudas a las familias en ese año asciende a 43.469, un 5,4 % menos que en 2021. De ellas, 30.184 (el 69,4 % del total) corresponden a las ayudas a las familias por nacimiento y/o adopción (+3,9 % respecto de 2021) y 13.285 personas trabajadoras (30,6 % del total) fueron beneficiarias de ayudas a la conciliación (-21,5 % respecto de 2021).

...

Por último, la Comisión Europea revelaba en un estudio de 2020 que, en la última década, el número de **personas en exclusión residencial grave** se ha incrementado en todos los países de la Unión, con la excepción de Croacia, Polonia y Portugal, donde se ha estabilizado, y Finlandia, único país en el que se ha reducido de manera estadísticamente reseñable. Como consecuencia, cada noche más de 700.000 personas duermen a la intemperie en Europa, un 70 % más que una década atrás. Esta situación, agravada si cabe por la pandemia del COVID-19, llevó a las instituciones europeas a la firma en 2021 de la *“Declaración de Lisboa”*, con la que se reafirma la lucha contra el sinhogarismo como una prioridad para la Europa social.

Al objeto de cuantificar el número de personas en exclusión residencial grave que residen en la CAPV, conocer sus características sociodemográficas y sus condiciones de vida y trayectorias vitales, el Gobierno Vasco realizó en 2022 el *“VI Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV”*, que permite realizar un seguimiento de los recuentos que viene realizando desde 2012. Los principales resultados son:

- En total, fueron contabilizadas 3.380 personas en situación de exclusión residencial grave. De ellas, una quinta parte (19,5 %) fueron personas localizadas en la calle (658 personas). El 80,5 % restante pernoctaba en alguno de los

¹⁹ Para el detalle de este diagnóstico, se remite a la edición de 2019 de esta Memoria.

centros de la red de Servicios Sociales con alojamiento y residenciales incluidos en esta investigación (2.722 personas). En concreto, el 58,9 % lo hizo en centros y pisos de inserción social, el 15,4 % en albergues y centros de acogida nocturna y el 6,3 % se alojaron en servicios de acogida para mujeres víctimas de violencia machista.

- Como en años anteriores, la mayoría del colectivo fue detectado en las capitales de la CAPV (77,1 %). Desde 2016 ha ido en aumento el número de personas ‘sin techo’ en Bilbao, pasando de 298 personas en 2016 a 475 en 2022, lo que supone un incremento del 59 %. En Donostia, el incremento es aún mayor, pasando de 180 en 2016 a 326 en 2022 (+81 %). En contraste, la situación de Vitoria-Gasteiz se caracteriza por la estabilidad (115 personas identificadas tanto en 2016 como en 2022).
- Entre las personas contabilizadas, 9 de cada 10 son hombres, con una ligera tendencia al aumento del peso masculino en las capitales. El 91 % de las personas ‘sin techo’ contabilizadas en 2022 en las tres capitales vascas son hombres y el 9 % mujeres. Desde el punto de vista de la edad, crece ligeramente la proporción de personas menores de 30 años –pasa del 25 % en 2016 al 35 % en 2022–, se mantiene la de las personas de mediana edad (de 30 a 44) y se reduce el de las personas más mayores (entre 45 y 64 años), que suponían el 36 % en 2016 y el 29 % en 2022.
- Desde 2016, el peso relativo de las personas de origen extranjero dentro del colectivo de personas ‘sin techo’ ha crecido de forma continua. Su proporción ha pasado del 63 % en 2016 al 78 % en 2022. Puede decirse, de hecho, que el incremento en el número de personas ‘sin techo’ en Euskadi se explica, fundamentalmente, por el incremento en el número de personas extranjeras ‘sin techo’. El mayor peso de la población extranjera en calle se observa en Donostia (95 %) y en Bilbao (84 %), y en menor medida, en Vitoria-Gasteiz (51 %).
- Acerca de la caracterización del colectivo, el 33,1 % llevan sin hogar más de 4 años y el 40 % menos de uno. Uno de cada cinco estuvo durante su infancia y/o adolescencia en centros de acogida de menores y las dificultades socioeconómicas estarían detrás de dos de cada tres situaciones de exclusión residencial, especialmente la ausencia de recursos económicos (45 %) y la pérdida de oportunidades laborales (25 % de las personas entrevistadas).
- Respecto al nivel formativo, el 45 % de las personas en situación de exclusión residencial cuenta con un nivel de estudios superior a los primarios (de ellos, el 39 % tiene estudios secundarios o medios y el 6 % universitarios), y uno de cada cinco realiza actividades laborales remuneradas. Con todo, el 26 % carece de ingresos regulares (considerando que estos pueden venir de actividades laborales, de entidades sociales o del sistema de protección social, entre las fuentes de ingresos más habituales).
- Por último, existe una importante brecha de salud respecto a la población en general, y los trastornos y enfermedades mentales son los problemas de salud más extendidos, afectando al 18 % del colectivo. Les siguen en importancia las afecciones respiratorias y circulatorias.

Ante esta situación, las instituciones vascas suscribieron en 2018 un acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la “Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021”, al objeto de reducir de forma significativa –al menos en un 20 %– el número de personas que duermen en la calle en los grandes municipios de Euskadi. Para ello, se diseñó un conjunto de políticas integrales de apoyo a estas personas.

La Evaluación de la Estrategia revela que esta ha tenido, de manera global, un grado de cumplimiento medio, al obtener una calificación de 1,786 sobre 3 en el conjunto de los ejes y directrices que la componen. En cuanto al nivel de ejecución de cada uno de los nueve ámbitos de intervención (ejes) que establece la Estrategia, destacan por su elevado desarrollo, por encima del aprobado y en orden descendente, el Eje 3 relativo a la mejora de los recursos y programas orientados a las personas en situación de exclusión social grave en el ámbito de los Servicios Sociales (2,2 sobre 3), el Eje 9 de coordinación, evaluación y gestión del conocimiento (2,1), el Eje 2 de enfoque basado en la vivienda (2), el Eje 1 de

prevención de las situaciones de sinhogarismo (1,9), el 5 de regularización y acceso a derechos (1,8) y el Eje 6 del ámbito de la salud, empleo y garantía de ingresos (1,6).

Por el contrario, los Ejes 4. Refuerzo de la perspectiva de género en las políticas de prevención y abordaje de la exclusión residencial (1,4 sobre 3); el 7. Acceso de las personas sin hogar al ocio, la educación y la participación social y política (1) y 8. Mejoras en el ámbito de la sensibilización y de la implicación de la comunidad en la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión residencial (0,5) son los que presentan menores porcentajes de actuaciones en marcha.

Protección Social

En primer lugar, según la “**Cuenta de la Protección Social en la CAPV**” de EUSTAT de 2022, el volumen de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue de 22.663 millones de euros, un 3 % más (+652 millones) que en 2021. Esta cifra supone el 26,3 % del PIB de ese año (1,9 puntos menos que en 2021). El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 10.346 en 2022 (+61,6 %). Además, con los últimos datos publicados por EUROSTAT, tenemos que para 2021, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 10.183€, importe por encima de la media de la UE (9.805 €), y también del promedio del Estado (7.332 €), aunque por debajo de los 11.229 € per cápita de la zona euro.

...

En segundo lugar, en 2023 más de medio millón de personas (531.828 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de **pensiones del sistema de la Seguridad Social** en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas), cifra que supone un 0,7 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 24,2 %, una décima más que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,5 % de las personas beneficiarias y el 99,2 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2023 asciende a 518.417 (+0,7 %), perceptoras de un total de 573.000 pensiones (+0,8 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 11.841,4 millones de euros, un 10,5 % más que en 2022. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2023 a 13.411 personas (dato medio anual), generando un gasto de 92,3 millones de euros (+9,7 % respecto de 2022). En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2023, con datos provisionales, a 11.933,7 millones de euros, con un aumento del 10,5 % respecto de 2022, de forma que el porcentaje sobre el PIB crece 6 décimas, hasta el 13,1 % (con datos provisionales de EUSTAT).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que, en 2022, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 10.718,9 millones, frente a unos ingresos de 8.279,4 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 2.439,5 millones de euros, un 2,4 % superior al de 2021.

...

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión y el Decreto de las Ayudas de Emergencia Social, se encuentran la actual Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados en el **Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión**.

En este contexto, el Gobierno Vasco viene elaborando sucesivos Planes al objeto sentar las bases para la lucha contra la pobreza y la exclusión social y estructurar objetivos y medidas para el desarrollo de la citada normativa. En la actualidad se encuentra en vigor el “*V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026*”, que prevé un desembolso de 1.202 millones de euros anuales— sin contar los gastos en educación y en salud —, lo que supondría un gasto acumulado de unos 6.010 millones de euros a lo largo de su periodo de vigencia.

Los datos de seguimiento para el año 2023 muestran que, en su conjunto, se ha ejecutado el 86,7 % del presupuesto estimado para ese año en el Plan Operativo, para las 17 políticas tractoras y los 31 proyectos experimentales; más concretamente, se han ejecutado 45.717.362 € sobre una previsión inicial de 52.700.132 €.

Por otra parte, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión tiene como prestación fundamental la *Renta de Garantía de Ingresos (RGI)*. Como consecuencia de estas ayudas, la EPDS de 2022 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 45,3 %. De sus cifras también se deduce que este Sistema llegaba en el año de referencia a un 75,5 % de la población en riesgo de pobreza: 120.594 personas (el 5,6 % de la población total).

El número de unidades de convivencia perceptoras de la RGI fue en 2023 de 56.144 (dato de diciembre, que se corresponde con 96.253 personas beneficiarias), frente a las 49.413 que percibían estas ayudas al terminar 2022. Esto supone un incremento del 13,6 % que revierte la caída del bienio 2021-2022. De la *ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2023* se conoce, asimismo, que, de las 56.144 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 42,7 % eran hombres y el 57,3 % mujeres. El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es el de 45 a 54 años (23,4 % del total), y también se destaca que 8.911 personas perceptoras cuentan con menos de 34 años (el 15,9 %). Respecto al tiempo de permanencia en la RGI, los datos medios anuales de 2023 señalan que el 17,6 % de las personas titulares lleva menos de un año como perceptora, el 24,6 % entre uno y dos años, el 20,2 % entre 3 y 5 años, el 19 % entre 6 y 10 años y el 18,7 % restante lleva recibiendo la RGI más de 10 años.

De las cifras de LANBIDE se deduce que el perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 62,3 % cuenta con estudios obligatorios (finalizados o no), el 17,1 % con alguna titulación profesional y el 4,3 % con titulaciones universitarias). Llevaría, además, entre 1 y 5 años recibiendo la RGI (44,8 % del total, con datos medios de 2023). Por otra parte, un 25,8 % de los titulares perceptores son pensionistas (24,5 % en 2021). Asimismo, 9.695, el 17,3 % de las unidades de convivencia perceptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (+1,8 puntos respecto de 2022). Las personas extranjeras que reciben la prestación representan, por su parte, el 38 % de los titulares perceptores (32,1 % en 2022, con datos anuales).

En 2010 se puso en marcha, en desarrollo de la Ley 18/2008, la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), cuya finalidad es articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la RGI, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 50 millones de euros, y este gasto ha ido aumentando hasta los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2023 se destinaron a esta prestación 87,5 millones de euros, (+12,6 % respecto de 2022). En cuanto al número de titulares perceptores, en diciembre de 2023 un total de 25.489 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 8,3 % más que un año atrás).

Tras la puesta en marcha de la PCV, las Ayudas de Emergencia Social (AES), tercer instrumento del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, recuperan su objetivo originario (hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social) y ven reducida de manera destacable su partida presupuestaria. En 2022 (último dato disponible) se destinaron a estas ayudas 48,42 millones de euros (+4,5 % respecto de 2021). De este importe, el 54,2 % corresponde a Bizkaia, el 28,5 % a Gipuzkoa y el 17,3 % restante a Álava. Se contabilizaron un total de 28.527 unidades de consumo perceptoras, un 3,2 % menos que en 2021, y se concedieron 65.823 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (el 17,1 % del total), alquiler

(14,5 %), energía (26,8 %) o mantenimiento de la vivienda (el 27,9 % de las ayudas), con un importe medio por ayuda de 1.697,55 euros (+7,9 % respecto de 2021).

En suma, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2023 un total de 516,1 millones de euros, un 20,6 % más que en 2022, que se distribuyen de la siguiente manera: 380,2 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (73,7 % del total, y un 25,9 % más que en 2022), 87,5 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (17 % del total y un 12,6 % más que en 2022) y, por último, 48,4 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social (9,4 % del Sistema, se trata de una cantidad estimada a partir del gasto de 2022, a falta de datos oficiales).

En términos comparativos, el “Informe de Rentas Mínimas de Inserción” del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2022 (último publicado), nuestra Comunidad dedicó en 2022 para RGI más PCV el equivalente al 22 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,7 % en el año de referencia.

En 2020 se creó en el Estado el *Ingreso Mínimo Vital* (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial.

Las “Estadísticas IMV” del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 revelan que hasta diciembre de 2023 el INSS ha reconocido esta prestación a 735.562 hogares españoles, de manera que 2.157.712 personas han recibido la prestación. El importe total de los fondos destinados a estas ayudas desde su puesta en marcha y hasta el 31 de diciembre de 2023 asciende a 8.989 millones de euros.

Esta misma fuente revela que en la CAPV, el número de resoluciones aprobadas hasta el 31 de diciembre de 2023 asciende a 29.857, dato que se corresponde con 67.573 personas beneficiarias, e implica un desembolso total de 424,8 millones de euros. En 2023, el Servicio Vasco de Empleo tramitó estas ayudas por valor de 187,2 millones de euros (un 14,3 % más que en 2022), que fueron abonados a un total de 6.887 unidades familiares, resultando un colectivo de personas beneficiarias de algo más de 20.000 personas (+15,8 %).

Por último, como parte de los programas para favorecer la inclusión social mediante el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social, en 2023 el Gobierno Vasco concedió subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 millones de euros, el mismo importe que en el año anterior. De estas ayudas, 3,74 millones, el 78,1 %, se destinaron a la línea de “intervención social”, el 12,5 % (599.000 euros), al “fortalecimiento asociativo” y el restante 9,4 % (450.000 euros) a la línea de “gestión del conocimiento”. Se trata de los importes de este programa concreto del Gobierno Vasco, pero otras instituciones (Diputaciones Forales y numerosos ayuntamientos) destinan igualmente fondos a estos mismos fines, programas de los que no se dispone de información.

...

El **Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS)** constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de

dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso.

El SVSS se completa con el “*Plan Estratégico de Servicios Sociales*” (PESS), cuya segunda edición ha sido elaborada para el periodo 2023-2026, con el objetivo de planificar las prestaciones, servicios, programas y otras actuaciones necesarias para alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el Sistema Vasco de Servicios Sociales. Este plan prevé situar el gasto corriente público del SVSS en 1.491 millones de euros anuales en 2025 y en 1.695 millones de euros para 2030.

El II PESS se orienta a adaptar los recursos al envejecimiento de la sociedad vasca, teniendo en cuenta el impacto demográfico que producirá la generación del baby boom en la próxima década. Además, se ha orientado a responder a las situaciones urgentes surgidas de la pandemia, con un enfoque especial en los cuidados sociales, particularmente aquellos de responsabilidad pública. El Plan busca adaptar los servicios sociales a las transiciones demográficas y sociales mediante proyectos clave y establece cinco objetivos estratégicos:

1. Autonomía: Busca invertir la pirámide de atención, reforzando la primaria y secundaria en la comunidad para todas las contingencias (discapacidad, dependencia, exclusión, desprotección). Se promueve la vida independiente de las personas con discapacidad y se plantea transformar los centros residenciales para las personas mayores.
2. Integración: Se enfoca en reforzar la red de exclusión, avanzando en la articulación y continuidad de la atención, tanto primaria como secundaria, y en su descentralización de acuerdo con el modelo comunitario. Se impulsarán los apoyos para la integración social.
3. Equilibrio: El Plan promueve la organización social de los cuidados desde un liderazgo público. Busca un nuevo equilibrio entre el cuidado institucional (de responsabilidad pública) y el cuidado familiar, favoreciendo al primero.
4. Articulación: Impulsar la gestión del Sistema Vasco de Servicios Sociales y avanzar en la gestión integrada y colegiada del sistema.
5. Enfoque de género e interseccional: Detectar y combatir situaciones de discriminación por género, edad, origen y nivel de autonomía, adaptando la atención a la diversidad.

...

El **gasto en Servicios Sociales en la CAPV** alcanzó en 2021 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 3.023,7 millones de euros, un 5,5 % más que en el año anterior, con datos de la “*Estadística de Servicios Sociales y Acción Social*” de EUSTAT²⁰. Este gasto representa el 3,9 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.378,7 €, un 5,8 % más que en 2020.

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 64,8 % del gasto (38,9 y 25,9 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, 786,6 millones de euros, el 26 % del gasto total, y que se reducen un 0,2 % en el último año. En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. La CAPV contaba en 2021 con un total de 432 centros (2 menos que en 2020), de los cuales 145 eran de titularidad pública y 287 de titularidad privada. Este sistema supuso, en el año de referencia, un gasto de 654,6 millones de euros (-1 % respecto de 2020), el 21,6 % del gasto total en servicios sociales (23 % en 2020).

Por lo que se refiere a la **implantación de la Ley de Dependencia de 2007**, los datos del *Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)* a 31 de diciembre de 2023 revelan que, en la fecha de referencia, la CAPV tenía registradas un total de 114.252 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El

²⁰ Nótese que la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y los Centros Especiales de Empleo (CEE) no forman parte del Sistema Vasco de Servicios Sociales, aunque esta estadística los incluye. Para información específica sobre ellos, se remite al apartado 2.3.2 de este capítulo (RGI) y al capítulo III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV (CEE).

perfil de la persona solicitante es el de una mujer (62,5 % del total), con una edad de 80 o más años (52,4 % de las solicitudes, pero el 60,6 % entre las mujeres).

De las 114.252 solicitudes de dictamen registradas, el 99,62 % habían recibido ya la resolución correspondiente (94,32 % de media en el Estado) y 82.753 personas, correspondientes al 72,43 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 80,6 %. Pero si tenemos en cuenta la ratio de personas beneficiarias sobre el total de población, la tasa es más elevada en la CAPV que en el conjunto del Estado: 5,15 % de la población en la CAPV, frente al 4,10 % en el Estado.

El Observatorio Español de la Dependencia destaca, respecto a la CAPV, que aunque en el último año ha crecido el número de personas atendidas por el Sistema, este incremento es menor que el del conjunto del Estado (+3,8 % frente a +7,5 % del promedio estatal). Además, ha continuado creciendo la lista de espera, de manera que es la tercera más elevada del Estado.

...

Para terminar, como balance de la evolución del **sistema de previsión social voluntaria de la CAPV**, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco revela que en 2022 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 26.888 millones de euros, importe que se ha reducido un 7,5 % respecto del año anterior, y que representa el 31,17 % del PIB de este año. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,15 millones, un 0,6 % más que en 2021. A 31 de diciembre de 2022, Euskadi contaba con 68 EPSV, de las cuales 40 eran EPSV de empleo (de ellas, 3 de empleo preferente²¹), 26 individuales y 2 asociadas.

Más de la mitad de las personas socias, el 53,9 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 46 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 55,4 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales (44,5 %), mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (73,7 % del total), e individuales en segundo término (26,2 %). Las cuotas, por último, corresponden también mayoritariamente a las EPSV de empleo (56,6 %), seguidas de las individuales (43,4 %).

Como balance del año 2022, el patrimonio de las EPSV de Euskadi supera los 26.887 millones de euros, habiendo caído un 7,5 % respecto del ejercicio anterior. Las cuotas o aportaciones, por su parte, alcanzan en 2022 los 958,4 millones de euros, un 0,6 % más que en 2021. El comportamiento desde la perspectiva de género es similar al de ejercicios anteriores, de manera que el 56 % de las aportaciones al sistema han sido satisfechas por hombres, frente al 44 % que corresponde a las mujeres.

²¹ Las EPSV de empleo pueden obtener la calificación de EPSV de empleo preferente, siempre que cumplan unos determinados requisitos entre los que destacan su origen y constitución por vía de convenio o pacto de empresa, el principio de no discriminación en la incorporación de los socios y la percepción de la prestación preferentemente en forma de renta. Las tres EPSV de empleo preferente a fecha de elaboración de esta Memoria son GEROA, ELKARKIDETZA y LAGUNARO.

V. CALIDAD DE VIDA

EDUCACIÓN Y CULTURA

Educación

Según EUSTAT, en el curso 2002-23 se matricularon en la CAPV en la enseñanza de régimen general no universitario 365.921 alumnos y alumnas²² (-0,7 % respecto al curso anterior).

Distinguiendo por niveles y sin contabilizar la educación especial, se observa que en los inferiores (infantil y primaria) se matricularon 197.917 alumnos y alumnas (73.766 en Educación Infantil y 124.151 en Educación Primaria), y ambos niveles mantuvieron la tendencia descendente de los últimos años, reduciendo su alumnado en un 3,4 % y un 1,4 %, respectivamente, en comparación con el curso 2021-22.

Por el contrario, la ESO contó con casi 1.800 estudiantes más, que contribuyeron al aumento progresivo que se viene registrando durante los últimos años y que ha supuesto un incremento de 20.000 alumnos y alumnas desde el curso 2007-08.

Por lo que respecta a la Enseñanza Postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 32.476 personas²³ (-0,5 %, respecto al año anterior) y en FP de Grado medio 16.029 (-1,6 %). Así, al terminar la educación obligatoria, el 66,9 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 33,1 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en FP de Grado Medio. Por su parte, en la FP de Grado superior se matricularon 23.706 personas, un 0,2 % menos que en el curso anterior²⁴.

La evolución global de la Formación Profesional en los últimos quince años ha sido claramente ascendente. Esa tendencia se ha producido tanto en hombres como en mujeres, aunque siempre ha predominado el alumnado masculino. En comparación con el curso 2007-08, el número de hombres matriculados creció un 76,4 % frente al 34,8 % de las mujeres.

En relación con la titularidad de los centros, en Educación Infantil, Primaria y Formación Profesional la matriculación en la red pública supera a la matriculación en la red privada. Por su parte, en la ESO y en el Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada que en la pública.

En lo que respecta a las modalidades del Bachillerato, en el curso 2022-23 se comenzó a aplicar la nueva normativa²⁵, conviviendo la nueva y la antigua categorización. Para realizar el cálculo de la variación interanual se han agrupado las categorías y en base a ello se puede concluir que el 55 % del alumnado se matriculó en Ciencias y Tecnología, el 40 % en Humanidades y Ciencias Sociales, el 4,2 % en Artes y el 0,8 % en el General.

²² Excluyendo educación para adultos y enseñanzas de régimen especial

²³ El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.

²⁴ La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

²⁵ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La nueva normativa establece las siguientes modalidades de Bachillerato:

- Artes, que a su vez, se reparte en dos vías:
 - Vía de artes plásticas, imagen y diseño
 - Vía de música y artes escénicas
- Humanidades y ciencias sociales
- Ciencia y tecnología
- General

La participación de la mujer es más elevada que la de los hombres en Artes (77,6 %) y Humanidades y Ciencias Sociales (58,3 %). Por el contrario, en Ciencias y Tecnología el porcentaje de hombres matriculados es ligeramente superior al de mujeres (50,9 % vs 49,1 %).

En los estudios de carácter profesional, según EUSTAT, el curso 2022-23, las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron: Sanidad (17,7 %, +5,9 %), Fabricación Mecánica (12,3%, -8 %), Electricidad y Electrónica (9,5 %, -0,5 %), Administración y Gestión (7,9 %, +1,1 %), Instalación y Mantenimiento (7,7 %, -6,2 %), Informática y Comunicaciones (7,5 %, -0,8 %). Transporte y mantenimiento de vehículos (7,2 %, -5,9 %). Entre las titulaciones de grado superior destacaron: Fabricación Mecánica (12,3 %, -6,4 %), Informática y Comunicaciones (11,1 %, +8,6 %), Administración y Gestión (10,8 %, -1,5 %), Electricidad y Electrónica (10,4 %, -3,6 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10,2 %, +2,6 %), Sanidad (8 %, +8,6 %) e Instalación y Mantenimiento (7,3 %, -2,3 %).

La participación de la mujer es muy elevada en Imagen personal, Textil, confección y piel, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad. En un segundo grupo de importancia destacan las familias de Administración y Gestión, Industrias alimentarias, Comercio y marketing, Química y Artes gráficas. No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 35,5 % y en el superior del 36,2 %) y, además, se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, como veremos en el siguiente apartado, tienen una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 14,8 %, en el mejor de los casos (caso de Informática y Comunicaciones en el grado superior); salvo en Sanidad, donde se sitúa en torno al 75-80 %.

Los datos de LANBIDE relativos a la inserción laboral del alumnado de Formación Profesional muestran que la tasa de ocupación de la promoción de 2021 se sitúa en el 83,2 % en 2022²⁶, es decir, 4,1 puntos porcentuales superior a la que tuvo la promoción de 2020 (en 2021) y 10,8 puntos superior a la tuvo la promoción de 2015 (en 2016). El análisis de las tasas de ocupación por familia profesional (24 en total) muestra que de las 8 con mayor volumen de alumnado promocionado (Fabricación Mecánica, Sanidad, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad, Administración, Electricidad y Electrónica, Informática, Mantenimiento de Servicios a la Producción y Mantenimiento de vehículos autopropulsados), las que registran las ratios de inserción más elevadas son Fabricación mecánica (tasa de ocupación del 88,9 %), Mantenimiento de servicios a la producción (87,9 %), Informática (87,6 %), Electricidad y Electrónica (87,2 %) y Sanidad (82,6 %).

Respecto a las tasas de ocupación de cada uno de los ciclos formativos de las 8 familias profesionales mencionadas se observa que los ciclos con más de 100 alumnos y alumnas promocionadas y una tasa de ocupación que supera el 85 % son:

- En Electricidad y electrónica, el Grado Superior (GS) en Automatización y robótica industrial, el GS en Sistemas de telecomunicación e Informáticos y el GS en Sistemas electrotécnicos y automatizados.
- En Fabricación mecánica, el GS en Mecanizado y el GS en Programación de la producción en Fabricación Mecánica.
- En Informática, el GS el Desarrollo de aplicaciones multiplataforma, el GS en Administración de Sistemas informáticos en Red y el GS en Desarrollo de aplicaciones web.
- En Mantenimientos de vehículos, el GS en Automoción.
- En Mantenimiento y Servicios a la producción, el GS en Mecatrónica Industrial.
- En Sanidad, el GM en Emergencias Sanitarias y el GS en Higiene bucodental.

Por lo que respecta a las enseñanzas universitarias, en el curso 2021-22 el número total de personas matriculadas en las universidades de la CAPV asciende a 69.933, lo que supone un incremento del 0,8 % respecto al año anterior. El 70,1%

²⁶ LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo encuesta a las promociones con estudios finalizados, un año después de obtener la titulación.

del alumnado acude a la universidad pública. Por su parte, la distribución por sexo sigue reflejando la diferencia a favor de la mujer en el acceso a la universidad (51,2 % son mujeres).

Circunscribiéndonos a los estudios de grado se observa que la matriculación en Ciencias Sociales y Jurídicas supone 49,7 % del total de la matriculación. A continuación figura Ingeniería y Arquitectura con el 22,3 % y posteriormente, Ciencias de la Salud con el 13,6 %. Las mujeres prefieren, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 77,7 % del total son mujeres), Artes y Humanidades (64,6 % de total son mujeres) y Ciencias sociales y jurídicas (59,1 %). En Ciencias el reparto está más equilibrado (50,8 % de mujeres y 49,2% de hombres) y en las Enseñanzas técnicas (Ingeniería y arquitectura) solo el 28,8 % del total son mujeres.

En lo que concierne a la inserción laboral de las y los estudiantes universitarios de la promoción de 2019 en el año 2022, según datos de LANBIDE, la tasa de actividad se situó en el 91 %, la tasa de empleo en el 79 %, la de ocupación en el 90 % y la de paro en el 13 %. El desglose de las tasas de actividad, empleo y paro por campos de conocimiento permite ver diferencias significativas. Así, las titulaciones correspondientes al ámbito de la salud y las especialidades técnicas muestran las tasas de actividad y empleo más elevadas y la tasa de paro más bajas.

En relación con los indicadores educativos:

- Tasa neta de escolarización en Educación Superior

Según datos de la edición 2023 del “Sistema estatal de indicadores de la educación” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el curso 2020-21 la CAPV tenía la tercera tasa neta de escolarización en Educación Superior a la edad de 20 años más alta del Estado, por detrás de Madrid (72,7 %) y Castilla y León (64,5 %). La medida estatal se sitúa en el 53,3 %.

Según la misma fuente de datos, en el mismo curso lectivo, la tasa neta de escolarización a los 20 años en Educación Superior en la UE27 se situó en un 42 %. Los porcentajes más elevados se dan en Eslovenia (61 %), Bulgaria e Irlanda (ambas con 57 %), Grecia (55 %) y España (53 %) y los más bajos en Luxemburgo (9 %), Dinamarca (18 %), Suecia (26 %), Finlandia (28 %) y Alemania (31 %).

De esta forma, la tasa neta de escolarización en Educación Superior en Euskadi (63,1 %) superó en más de 20 puntos a la de la UE27 (42 %)

- Porcentaje de titulados en estudios superiores entre la población joven

En 2022 Euskadi es la CCAA que registra el mayor porcentaje, con un 65,3 % (por encima del objetivo europeo de al menos el 45 %), seguida de la Comunidad de Madrid (57,9 %) y de la Comunidad Foral de Navarra (57,7 %). La ratio es también superior a la media de la UE27 (42 %). Los Estados con ratios más elevadas son Irlanda (62,3 %), Luxemburgo (61,0 %) y Chipre (59,2 %). Los porcentajes más bajos aparecen en Rumania (24,7 %) e Italia (29,2%), únicos países por debajo del 30 %. La diferencia entre hombres y mujeres es elevada y favorable a las mujeres. En los últimos diez años esta diferencia se ha venido manteniendo por encima o alrededor de los 10 puntos.

- Cuenta de la Educación de EUSTAT²⁷

El gasto total en educación en la CAPV en 2022 creció un 5,8 % con respecto al 2021, situándose en 4.719,6 M€, según datos avance elaborados por EUSTAT. Del total de gasto, 4.505,7 millones correspondieron a gasto corriente y 203,9 millones a inversión. Por habitante, el gasto en educación se situó en 2.152 euros, y en términos del PIB se alcanzó el 5,5 %, 0,2 puntos porcentuales menos que en el año anterior.

²⁷ La Cuenta de Educación de EUSTAT recoge el gasto corriente y de capital en todas las actividades educativas, tanto regladas como no regladas, que se han realizado tanto en instituciones educativas como en cualquier otro tipo de centro o empresa y hayan sido financiadas por fuentes públicas o privadas

- Gasto público en Educación por tipo de Administración

El gasto público en Educación en la UE27, en 2020 alcanzó el 5,02 % del PIB, ratio superior al 4,72 % estatal. Los países con ratios más elevadas son los mismos que en los observados en los últimos años, con variaciones en el ranking: Suecia (7,34 %), Dinamarca (6,86 %), Bélgica (6,71 %), Finlandia (6,27 %), Chipre (5,67 %), Francia (5,66 %), Austria (5,43 %) y Países Bajos (5,42 %).

El gasto público, en 2022, para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado deduciendo los capítulos financieros fue de 63.067,5 M€, lo que representa el 4,92 % del PIB (misma ratio que en 2021).

El gasto de las Administraciones Educativas del conjunto de CCAA fue en 2022 de 55.844, 5 M€, lo que supone el 4,36 % del PIB (continuando la tendencia decreciente). En la CAPV, tal gasto asciende a 3.315,5 M€, lo que representa el 4,18 % del PIB (continúa también la tendencia decreciente). Esta ratio es inferior a la media estatal.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones) mencionados en el primer párrafo. En consecuencia, y si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten una aproximación y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

El esfuerzo realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media de las Administraciones Educativas de las CCAA (3,45 % frente a 3,27 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,62 % frente a 0,84 %).

Paralelamente, el gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco alcanzó en 2022 los 3.372,8 M€. Ello implica un incremento del 5,7 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 24,6 %. Este gasto representa el 3,91 % del PIB de la CAPV, porcentaje inferior al registrado en 2021 (4,09 %).

- Gasto público por alumno/a en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado) en la CAPV en el año 2021 alcanzó los 7.857 euros, cifra que vuelve a situar a la CAPV la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 16,9 % respecto al gasto de 2018, frente al aumento del 18,4 % registrado en el Estado. La media estatal fue 6.113 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 28,5 % superior al del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria en el año 2021 se situó en la CAPV a 10.984 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno. Este gasto supone un aumento del 16,7 % respecto al de 2018 frente al incremento del 18 % en el Estado. La media estatal fue 7.043 euros, resultando así que el gasto medio por alumna en centros públicos en la CAPV fue un 56 % superior al del Estado.

- Gasto por alumno/a (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional²⁸

En 2020 el gasto por alumno o alumna alcanzó los 7.067 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.806 cuando se trata de instituciones públicas. nuevo, ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en Francia, Finlandia, Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Malta, Bélgica y Austria; y alejado del registrado en Luxemburgo.

²⁸ A diferencia del indicador anterior éste considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando el PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el primer ciclo de educación infantil.

- Gasto en educación del Gobierno Vasco por alumno/a

La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General como Especial) experimentó entre 2021 y 2022 un nuevo aumento al pasar de 6.617 a 7.050 euros.

- PISA (Programa para la Evaluación Internacional del alumnado)
 - Competencia lectora: la puntuación media estimada en lectura de los y las estudiantes de Euskadi alcanza los 466 puntos, 10 por debajo de la media de la OCDE (476) y 8 por debajo de la del Estado (474). Los países que alcanzan las puntuaciones medias más elevadas son Irlanda (516), Japón (516), Corea del Sur (515) y Estonia (511). Por CCAA las que registran el rendimiento más alto son Castilla y León (498), Asturias (497), Madrid (496) y Cantabria (494).
 - Competencia matemática: la puntuación media estimada de los estudiantes de Euskadi alcanza los 482 puntos, 9 puntos por encima de la media del Estado (473) y 10 de la de la OCDE (489). Japón (536), Corea del Sur (527), Estonia (510) y Suiza (508) son los países que obtienen los mejores resultados. Por CCAA, Castilla y León (499), Asturias (495), Cantabria (495) y Madrid (494) son las que obtienen el rendimiento medio más alto.
 - Competencia científica: la puntuación media estimada en ciencias de los estudiantes de Euskadi alcanza los 480 puntos, 5 por debajo de la media de la OCDE y también del Estado (ambos obtienen 485 puntos). Los países que alcanzan las puntuaciones medias más elevadas son Japón (547), Corea del Sur (528), Estonia (526) y Canadá (515). Por CCAA el rendimiento medio más alto se obtiene en Castilla y León (506) Galicia (506), Cantabria (504) y Asturias (503).

- Indicadores universitarios de internacionalización

El número de estudiantes internacionales que en el curso 2021-22 accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 3.815, cantidad que representa el 6,3 % del total de estudiantes (9,7 % en el conjunto del SUE). Esos 3.815 suponen un 4 % más que en el curso 2019-20 (+ 4,7 % en el Estado). En Euskadi, un 60,1 % se matriculó en la universidad pública y un 39,9 % en una privada. En relación con el sexo, un 57 % fueron mujeres y el 43 % hombres.

- Ranking Universitario de Shanghái

En el año 2023 el Estado tiene 9 universidades entre las 500 mejores a nivel mundial. Entre las 300 mejores se encuentran la Universidad de Barcelona y la Universidad de Granada. Entre las 400 mejores, además de las anteriores, figuran la Universidad Autónoma de Barcelona, la Autónoma de Madrid, la Complutense de Madrid, la Pompeu Fabra y la Universidad de Valencia. Y en el TOP 500, además de las mencionadas, están la UPV-EHU y la Universidad Politécnica de Valencia.

En la UPV-EHU las disciplinas que mejor puntuación obtienen en el ranking son Matemáticas, Química, Ingeniería Química, Nanociencia y Nanotecnología e Ingeniería metalúrgica; y a continuación, Ingeniería mecánica, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Ingeniería Civil.

Cultura

Según datos de los *Anuarios de Estadísticas Culturales*, que publica el Ministerio de Cultura y Deporte, el número de empresas cuya actividad económica principal es cultural volvió a aumentar entre 2021 y 2022 en la CAPV, en concreto, un 1,1 % y se sitúa en 6.639. El empleo²⁹, por su parte, aumentó un 13,4 %, pasando de 35 a 39,7 mil personas. En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas creció un 3,4 % y el empleo aumentó un 0,7 %. Esas 35 mil personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 4,2 % del empleo total de la CAPV, ratio superior a la media estatal (3,4 %). En el ranking de CCAA que más empleo cultural³⁰ crean, la CAPV ocupa el tercer puesto, por detrás de Cataluña (4,6 %) y Madrid (4,4 %). Si bien no existen datos desagregados por CCAA, los datos agregados muestran que el empleo cultural se caracteriza por una formación académica superior a la media, presentando tasas más elevadas de educación superior a las observadas en el conjunto, 72,1 % frente a 46,4 %.

En otro orden de cosas, entre 2020 y 2021 el gasto liquidado en cultura por la Administración Autónoma Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, creció un 7,4 %. Este gasto representa el 0,2 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las CCAA (0,13 %). El gasto por habitante en la CAPV asciende a 65,5 €, 4,4 euros más que en 2020, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (32,4 €).

Por su parte, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2022, ascendió a 495,5 M€, lo que supone un descenso del 6,8 %. Este gasto representa el 1,5 % del gasto del total en bienes y servicios de la CAPV, inferior a la media de todas las Comunidades Autónomas (1,9 %).

En gasto medio por hogar, la CAPV con 540,5 euros, se sitúa por detrás de Baleares, Murcia, Cataluña, Comunidad de Madrid, Aragón, Ceuta y Melilla, La Rioja, Galicia, Navarra, Asturias, Andalucía y Canarias.

En gasto medio por persona, con 230,2 euros, está por detrás de Baleares, Cataluña, Murcia, Aragón, La Rioja, Asturias, Madrid, Galicia, Castilla y León, Navarra y la Comunidad Valenciana.

Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con internet), se tiene lo siguiente:

- Por hogar, de los 540,5 euros gastados en la CAPV el 38,2 % se destinó a telefonía móvil y servicios relacionados con internet, el 30 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, 10,1 % a libros y publicaciones y 21,7 % a servicios culturales.
- Por persona, de los 230,2 euros gastados en la CAPV el 29,1 % se destinó a libros y publicaciones, el 27,9 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, 25,2 % a telefonía móvil y servicios relacionados con internet y el 17,8 % a servicios culturales.

Para finalizar se recogen algunos indicadores relativos al uso del euskera entre la ciudadanía vasca.

Según datos elaborados por EUSTAT, en el año 2021 el 62,4 % de la población de más de 2 años tiene algún conocimiento de euskera. Según su nivel de conocimiento, un 43,3 serían euskaldunes y un 19,1 % *cuasi-euskaldunes*, con un nivel de comprensión bueno o regular, pero con dificultades.

²⁹ En relación con el empleo ha de tenerse en cuenta que los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con suspensión de empleo se consideran ocupados en la EPA, lo que ha de tenerse en consideración, particularmente, en los datos de 2020 y 2021.

³⁰ Empleo cultural. Conjunto de ocupados de 16 años en adelante que desarrollan una ocupación cultural en el conjunto de la economía o cualquier empleo en sectores culturales. Se han considerado ocupaciones culturales aquellas actividades profesionales con una dimensión cultural tales como escritores, artistas, archivistas, bibliotecarios, etc. Todas estas ocupaciones son tenidas en cuenta con independencia de la actividad principal del empleador.

Además, en el último decenio estudiado, la proporción de euskaldunes pasa de un 37,2 % en 2011 al 43,3 %, es decir, aumenta en 6,1 puntos porcentuales, en detrimento de la categoría *cuasi-euskaldun*, que desciende en 6,5 puntos porcentuales respecto a 2011. La evolución del porcentaje de euskaldunes en las últimas dos décadas supone un crecimiento de 11 puntos porcentuales entre 2001 y 2021.

Ahondando en el análisis se tiene que la proporción de población *euskaldun* oscila entre un máximo del 90,5 % a los 10-14 años y un mínimo del 22,1 % a partir de los 70, dibujándose, en líneas generales, una pendiente decreciente del conocimiento del euskera en función de la edad. Así, se supera el 70 % de euskaldunes entre la población de menos de 30 años y se cae por debajo de dicha proporción en los grupos de personas de más edad.

MEDIO NATURAL Y ENERGÍA

Medio natural

La evaluación de la *calidad del aire* en la CAPV se aborda, por un lado, diariamente a través del INDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE que publica el Gobierno Vasco y, por otro lado, anualmente se realiza el análisis de los datos registrados en toda la red para elaborar un INFORME ANUAL. Según esta información, el indicador de sostenibilidad en 2022, es decir, el porcentaje de días con calificación “muy buena” y “buena” representa el 87,71 % del total, ratio que vuelve a disminuir, lo que denota una tendencia al empeoramiento en la *calidad del aire*. En concreto, en 2022 se registraron 130 días con mala calidad del aire y 15 con muy mala; en 2021 fueron 73 días con mala calidad del aire y 3 con muy mala; y en 2019 67 con mala y ninguno con muy mala. No obstante, los contaminantes presentes en el aire con límites para la protección de la salud se mantienen dentro de los límites establecidos por la normativa.

El *cambio climático* es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. Tras el protocolo de Kioto, en el Acuerdo de París (2015), firmado por 175 partes (174 países y la Unión Europea), se decide “Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales”. En este contexto, la UE se compromete a reducir sus emisiones un 55 % en 2030, respecto al año 1990. En el largo plazo, tanto la “Estrategia a largo plazo para 2050”, como el denominado Pacto Verde Europeo, así como la propuesta de Reglamento europeo (2021/119) para lograr la neutralidad climática establecen la necesidad de alcanzar en 2050, o antes si es posible, la neutralidad climática, es decir, reducir las emisiones hasta tal punto, en que sean compensadas por las absorciones.

La Estrategia de Cambio Climático 2050 de Euskadi, Klima 2050, aprobada en 2015 por el Gobierno Vasco, establece como objetivos la reducción de emisiones de GEI en al menos un 40 % a 2030 y en al menos un 80 % a 2050 respecto al año 2005 y asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático. Además, tiene como otros objetivos alcanzar en el año 2050 un consumo de energía renovable del 40 % sobre el consumo final.

El 16 de mayo de 2023 el Consejo de Gobierno Vasco aprobó el proyecto de *Ley de Transición Energética y Cambio Climático* (la Ley ha sido aprobada por el Parlamento Vasco en febrero de 2024) que tiene por objeto “establecer el marco jurídico estable para alcanzar la neutralidad climática en Euskadi a más tardar en el año 2050 y aumentar la resiliencia de su territorio al cambio climático” estableciendo obligaciones y organizando el papel de los distintos agentes en la acción climática. La Ley se plantea los siguientes objetivos:

- Emisiones: una reducción del 45 % en 2030 con respecto a 2005.
- Consumo final de energía: ahorro al menos del 12 % para el año 2030, y un 37 % para el año 2050, tomando como base los datos de 2021.
- Participación de las energías renovables en el consumo final energético: deberá ser, al menos, de un 32 % en el 2030.

Según los últimos datos del “*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco*”, en 2021 las emisiones GEI, medidas en términos de CO₂-equivalente han disminuido un 5 % respecto a 2019 (año anterior a la pandemia), un 31 % con respecto al año 2005 y un 15 % con respecto al año 1990. Respecto a 2020 han aumentado un 8 %, pero hemos de tener en consideración que el resultado de 2020 estaba condicionado por la excepcionalidad vivida como consecuencia de las restricciones a la actividad.

Pasamos ahora a mostrar la situación y evolución por sectores. Dado que las emisiones del sector energético son debidas al abastecimiento de energía a los demás sectores, se analiza el reparto incorporando en cada sector las emisiones debidas a su consumo eléctrico (emisiones indirectas).

- Transformación de energía (incluye el refino, los consumos intermedios de las centras eléctricas y las pérdidas de transporte). Representa el 12,8 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones aumentaron un 17,8 % respecto a 2020 (año pandémico), pero disminuyeron un 7,3 % respecto a 2019. Respecto a 2005 cayeron un 20,4 % y respecto a 1990 un 18,4 %.
- Industria. Supone el 30,3 % de las emisiones de la CAPV. Estas emisiones aumentaron un 13 % respecto 2020, pero disminuyeron un 2,6 % respecto a 2019. Desde el año 2005 las emisiones han descendido en un 49,7 %, y respecto al año 1990 un 51,1 %.
- Transporte. Representa el 35,2 % de las emisiones. Sus emisiones aumentaron un 6,7 % respecto a 2020 pero disminuyeron un 4,4 % respecto a 2019. Respecto al año 2005 han aumentado en un 8 % y respecto a 1990 aumentaron un 115,8 %.
- El sector residencial, que representa el 8,2 % de los GEIS, ha aumentado sus emisiones en un 0,8 % respecto a 2020, pero han disminuido un 3,3 % respecto a 2019. Respecto al año 2005 han disminuido en un 31,6 % y respecto a 1990 disminuyeron un 4,7 %.
- Sector servicios: Supone el 6,5 % de las emisiones. Estas emisiones disminuyeron un 4,2 % respecto a 2020 y un 13,1 % respecto a 2019. Desde el año 2005 han descendido en un 35,4 %, y respecto a 1990 han crecido un 69 %.
- Sector primario. Representa el 3,1 % de las emisiones. Sus emisiones han descendido un 5,3 % respecto a respecto a 2019, un 51,6 % respecto a 2005 y un 49,1 % respecto a 1990.
- Sector Residuos. Representa el 3,8 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 8,4 % respecto a 2019, un 40 % respecto al año 2005 y un 31,4 % respecto a 1990.

En materia de **generación y gestión de residuos**, y en relación con los *residuos urbanos*, según datos de la “*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*” del INE, en el año 2021 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 931.191 Tm. de residuos urbanos, un 19,9 % más que en 2020 y un 7,5 % más que en 2019. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (58,5 %) fueron residuos mezclados. Respecto al año 2020, ambos tipos aumentaron: los mezclados un 27,9 % y los recogidos selectivamente un 10,3 %. Respecto al año 2019, también aumentaron: los mezclados un 7,8 % y los recogidos selectivamente un 7,1 %. En el Estado, por su parte, los mezclados representan el 75,4 % del total y respecto al año 2019 se observa una reducción en los mezclados y un aumento en los recogidos selectivamente.

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV en el año 2021 422,2 Kg/habitante de residuos urbanos (en total, tanto mezclados como separados), cifra inferior a la estimada para el Estado, 478,7 Kg/habitante. Euskadi se encuentra entre las CCAA que registran las menores cantidades de residuos per cápita recogidas, por detrás de Madrid, La Rioja y Galicia. Distinguiendo por tipo de residuo separado, entre los principales se tienen papel y cartón (63,2 Kg/habitante frente a los 31,5 Kg/hab. del Estado), vidrio (28,3 kg/hab. frente a los 18,5 kg/hab. del Estado) y envases mixtos y embalajes (24,3 kg/hab. frente a los 18,8 kg/hab. del Estado).

En relación con la **protección ambiental**, los últimos datos de la *Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental* del INE muestran que, en la CAPV, en el año 2021, el citado gasto (gasto corriente e inversión) aumentó un 4,6 % respecto a 2020. No obstante, la cifra aún está por debajo de la registrada en 2019. En términos de esfuerzo (es decir, como porcentaje del PIB), se observa también un ascenso, pero sin alcanzar la ratio de 2019. Así, la CAPV ocupa la undécima posición en el ranking de Comunidades que más esfuerzo realizan.

Para finalizar, en marzo de 2023 se publica el **V Programa Marco Ambiental 2030 de Euskadi (PMA 2030)**. La principal novedad del PMA 2030 respecto a los anteriores programas radica en su propia concepción. En esta ocasión el PMA no se centra en la definición de un paquete de objetivos ambientales, puesto que éstos ya están perfectamente definidos y se despliegan en hojas de ruta específicas en el marco del Pacto Verde de Euskadi y del conjunto de planificaciones ambientales sectoriales en vigor. No tiene sentido, por tanto, que el PMA 2030 sea un plan más o una estrategia aglutinadora de planes. Su principal valor reside en ser un gran ejercicio de reflexión y definición estratégica que establece las grandes orientaciones que deben alimentar las planificaciones sectoriales, y contribuye a su implantación eficaz mediante una serie de palancas de impulso. Es decir, su aplicación es transversal, alcanzando a una amplia diversidad de áreas de actividad socioeconómica.

Energía

El informe *Euskadi Energía 2022. Datos energéticos*, publicado por el EVE, muestra que la demanda total de energía primaria o consumo interior bruto de energía (energía producida más importada menos exportada) aumentó un 3,3 % en el año 2022, situándose en 6.539 Ktep. Por su parte, el consumo final de energía disminuyó un 0,9 % (situándose en 4.881 Ktep) con descensos en todos los sectores menos en el transporte.

La producción de energía primaria disminuyó un 6,6 % (de 699 a 663 Ktep), y se basó, principalmente, en energías renovables (principal fuente propia) las cuales disminuyeron un 7,2 % (de 679 a 630 Ktep).

Esta escasa producción propia de energía primaria (653 Ktep) tan solo permitió satisfacer el 10 % de la demanda energética (consumo interior bruto de energía o demanda energética). En consecuencia, la dependencia energética de la CAPV es superior a la existente en el Estado y en la UE27, donde las ratios respectivas son 68,8 % y 58 % (en la CAPV 90 %).

La producción en base a fuentes renovables (630 Ktep) permitió satisfacer el 12,9 % del consumo final energético (4.881 Kteps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 8,1 puntos del objetivo del 21 % fijado en la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030).

En relación con la intensidad energética (indicador de la eficiencia energética de una economía y que se mide como el consumo final en ktep por unidad de PIB) mejora (disminuye 4 puntos) entre 2021 y 2022. Por sectores, salvo en el sector transporte, la intensidad energética disminuyó en todos y, por lo tanto, mejoró.

La factura energética aumentó notablemente en 2022 respecto al año previo (51,3 %), situándose en los 9.149 M€. El 49,4 % del total correspondió al sector del transporte, el 27,6 % a la industria, el 12,1 % al sector residencial, el 10,4 % a servicios y el 0,6 % al primario. En el sector residencial la factura por habitante creció un 17,8 % alcanzando los 504 euros y la factura por hogar un 17 % alcanzando los 1.203 euros.

Los derivados del petróleo suponen el 93,4 % de la factura del transporte. En la industria, la electricidad supone el 62,4 % de la factura y el gas natural el 34,6 %.

SALUD Y SISTEMA SANITARIO

Según el *Informe anual del SNS 2022* publicado por el Ministerio de Sanidad en 2023, la esperanza de vida al nacer (EVn) en la CAPV en 2021 fue de 83,7 años, superior a la del Estado (83,1) y a la de la UE27 (80,1). Así, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA, por detrás de Madrid (84,6), Navarra (84,3) y Castilla y León (83,9). La EVn de las

mujeres vascas supera a la de los hombres en 5,6 años, pero que si bien la EVn aumenta tanto para los hombres como para las mujeres (pasa de 80,4 a 80,8 en el caso de los hombres y de 86,3 a 86,4 en el caso de las mujeres), el diferencial favorable a las mujeres disminuye 3 décimas entre 2020 y 2021.

En relación con la esperanza de vida a los 65 años (EV₆₅), los últimos datos, relativos a 2021, revelan una vuelta a la situación prepandémica en varias CCAA. Así, son Madrid con una EV₆₅ de 22,3 años, Navarra con 22, Castilla-La Mancha con 21,9 y Euskadi, Galicia y Cantabria con 21,6 las CCAA que registran las EV₆₅ más elevadas.

Si bien la EV presenta en la mayoría de los países desarrollados una evolución temporal ascendente; ello no implica necesariamente que todos los años de vida en los que se incrementa este indicador sean años en buen estado de salud, ya que las personas pueden sufrir enfermedades y problemas de salud que les ocasionen una pérdida de calidad de vida, aunque no produzcan la muerte. En consecuencia, la tasa de mortalidad pierde progresivamente valor como indicador de la situación de salud y se hace necesario medir la enfermedad a través de sus consecuencias, como la limitación de actividad o la incapacidad. Así, según el *Informe* anterior, en 2020 los Años de Vida de Saludable-AVS a la edad de 65 en la CAPV fueron 18,7 (17,5 en los hombres y 19,8 en las mujeres), valor superior a la media del Estado, 17,9 (16,6 para los hombres y 19,1 para las mujeres). En el ranking de CCAA, la CAPV ocupa la cuarta posición por detrás de Andalucía, Baleares y Canarias.

En relación con la **salud mental** y según el citado *Informe*, la prevalencia de trastornos mentales y del comportamiento registrada en la CAPV en 2021 (299,3) es inferior a la estatal, pero resulta un 7,9 % superior a la observada en 2019. Ahondando en las cifras, nuestra Comunidad se encuentran entre las CCAA con una menor tasa. De hecho, salvo Extremadura y Castilla-La Mancha, el resto de CCAA registran tasas superiores a la CAPV. Distinguiendo según sexo, se observa que la prevalencia es mayor en las mujeres que en los hombres.

Abundando en los trastornos de salud mental, se observa que los más frecuentemente registrados son los **trastornos de ansiedad**. En concreto, en la CAPV la prevalencia ajustada por edad³¹ de casos de trastornos de ansiedad por cada 1.000 habitantes alcanzó en 2021 la cifra de 83,1, inferior a la estatal (121,3), pero un 9,5 % superior a la registrada en 2019. La CAPV es la séptima Comunidad Autónoma con mayor tasa de prevalencia de trastornos de ansiedad, por detrás de C. Valenciana, Cataluña, Baleares, Andalucía, Canarias y Castilla y León. Distinguiendo según sexo, se observa que la prevalencia es también mayor en las mujeres que en los hombres.

En este contexto, cabe mencionar que el 21 de noviembre de 2023 se aprobó la **Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023-2028** que tiene como visión una sociedad inclusiva, solidaria y respetuosa con la diversidad, donde las personas con trastornos mentales puedan desarrollar su proyecto vital con plenitud.

En relación con la **mortalidad**, según datos del Ministerio, la CAPV registra una tasa ajustada de mortalidad inferior a la media estatal, y ello tanto para hombres como para mujeres. Por su parte, la “*Estadística de Defunciones*” de EUSTAT, revela que, tras el ascenso de la tasa de mortalidad en 2020, entre 2020 y 2021 disminuye un 4,8 %, y entre 2021 y 2022 vuelve a observarse un aumento (en este caso del 4,9 %). La edad media de las personas fallecidas durante el año 2022 fue de 81,3 años, mientras que diez años antes era de 78,9 años.

Por causa de defunción, en primer lugar encontramos las defunciones por tumores (26,4 % del total, con un aumento del 2,2 %), en segundo las muertes por enfermedades del aparato circulatorio (23,8 % del total, con un descenso del 2,5 %) y en tercero, las defunciones por enfermedades del sistema respiratorio (6,4 % del total con un ascenso del 15,2 %). Si para el análisis se realiza una desagregación diferente se observa que las defunciones del sistema nervioso están en cifras similares a las defunciones por enfermedades del sistema respiratorio.

³¹ El ajuste por edades permite comparar las tasas de mortalidad o incidencia de enfermedades entre dos o más poblaciones con diferentes estructuras de edad. Se realiza mediante la aplicación de una población estándar, que es una población hipotética con una estructura de edad conocida. Las tasas específicas por edad de la población de estudio se aplican a la estructura de edad de la población estándar para obtener las tasas ajustadas por edad.

El análisis de la **mortalidad prematura** que realiza el Departamento de Salud del Gobierno Vasco muestra que en 2022 las seis causas de muerte que más años potenciales de vida (**APVP**) han hecho perder a los hombres son cardiopatías isquémicas, tumores malignos de la tráquea, bronquios y pulmón, suicidios y autolesiones infligidas, accidentes de tráfico con vehículos a motor, envenenamiento accidental por drogas y tumores malignos de encéfalo. En el caso de las mujeres son tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón, tumores malignos de mama, suicidios y autolesiones, tumor maligno de páncreas, tumor maligno de encéfalo y enfermedades cerebro-vasculares. En 2022, el COVID-19 deja de estar entre las principales causas tanto en hombres como entre mujeres.

En relación con los **determinantes no médicos de salud**, en esta edición de la Memoria se estudian algunos de ellos, en concreto, el patrón de consumo de determinados alimentos de la población adulta mayor de 18 años, y el índice de masa corporal; y ello porque tal y como subraya la OMS, actualmente, de los diez riesgos de mayor perjuicio para la salud en el mundo, seis están directamente relacionados con la alimentación.

Tal y como se menciona en el documento *Iniciativas para una **alimentación saludable** en Euskadi*, está aceptado que para un 30 % de los casos de cáncer, diabetes, enfermedad isquémica del corazón y de obesidad determinadas conductas alimentarias pueden suponer una protección o un factor de riesgo. Una alimentación saludable debe ser completa y equilibrada de forma que contenga todos los nutrientes que necesita el organismo y en cantidades adecuadas, por lo que debe incluir una amplia variedad de alimentos sanos.

Según datos de la Encuesta Europea de Salud en España 2020, y en relación con:

- El consumo de fruta: la CAPV, junto con Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña, se encuentra entre las CCAA que más a menudo la consume.
- El consumo verduras, ensaladas y hortalizas: la ratio de población adulta que las come 3 o más veces a la semana se sitúa en la CAPV en el 87,2 %, siendo la media estatal del 89,9 %.
- El consumo de proteína animal (carne o pescado): la ratio de población adulta que come carne 3 o más veces a la semana se sitúa en el 70,8 %, siendo la media estatal del 66,1 %. Por su parte, la ratio de población adulta que come pescado 3 o más veces a la semana se sitúa en el 45,9 %, siendo la media estatal del 40,4 %.
- Los hábitos menos saludables: si bien en Euskadi la elección de la comida rápida está menos extendida que en otras CCAA, el consumo de dulces es, comparativamente, más elevado.

Euskadi se encuentra entre las CCAA con mayor porcentaje de población con normopeso, pero también con sobrepeso. Euskadi destaca también entre las CCAA que registran menores ratios de obesidad, y entre las que registran menores ratios de peso insuficiente.

Introduciendo la variable sexo tenemos que, salvo en Ceuta, en todas las CCAA el porcentaje de hombres que tiene un IMC superior a 25 (sobrepeso u obesidad) es mayor que el de mujeres que lo superan. Castilla y León (con un 67 % de la población adulta masculina con sobrepeso u obesa), Murcia (65,6 %), Andalucía (65,2 %), Melilla (65 %), La Rioja (64,8 %) y Euskadi (62,8 %) son las CCAA que registran los mayores porcentajes. Por su parte, Navarra, Madrid, Melilla y la CAPV son las CCAA donde menos mujeres con sobrepeso u obesas encontramos, con porcentajes respectivos del 36,7 %, 41,3 %, 42 % y 42,7 %.

Presentamos ahora algunos **indicadores de recursos y actividad asistencial** en Euskadi a través de los datos de Osakidetza.

Los profesionales médicos de atención primaria atendieron más de 11,3 millones de **consultas** en el año 2023, un 5,6 % menos que en 2022, pero un 2,2 % por encima de las atendidas en 2019, antes de la pandemia. El 51,7 % de las consultas de atención primaria registradas en 2023 son consultas presenciales y el 48,3 % no presenciales. Los datos muestran que la proporción de consultas no presenciales presenta una tendencia decreciente, aunque todavía su peso es superior al de 2019 (27,2 % del total).

Por su parte, en el área hospitalaria se atendieron un total de 5,9 millones de consultas en 2023, un 2,3 % más que las atendidas en 2022, y un 12 % por encima de las atendidas en 2019. El 87,9 % de las consultas hospitalarias registradas

en 2023 son consultas presenciales y el 12,1 % no presenciales, siendo la proporción de estas últimas 8,5 puntos superior a la de 2019 (3,6 % del total). A diferencia de lo acontecido en la atención primaria, en la atención hospitalaria, la modalidad de atención no se ha visto intensamente modificada, y las consultas presenciales han seguido superando el 85 % del total, incluso en los años 2020 y 2021.

En relación con el **personal empleado**, entre 2019 y 2023 el **número medio de personas** que han estado **activas** en la red de atención sanitaria (primaria y hospitalaria) se ha incrementado pasando de 34.799 a 38.854 (+11,7 %). Desagregando entre ambas redes se observa que el incremento ha sido mayor en la red de atención hospitalaria que en la red de atención primaria (12,3 % vs 8,9 %). El análisis por grupos profesionales muestra que mientras en atención en atención hospitalaria la media de personas activas crece en todos los grupos salvo en el B2 (personal técnico medio), en atención primaria existen varios grupos profesionales que han visto disminuir su presencia, en particular, el grupo profesional A1 (personal médico y técnico) que pasa de 2.334 a 2.257 personas. Ahondando en los datos observamos que desde 2019 el número de personas activas en este grupo profesional presenta una tendencia decreciente.

El **índice de ocupación** medio global en la red pasa del 74,5 % en 2022 al 73,6 % registrado en 2023. Los servicios médicos de medicina interna y neumología, así como la cirugía cardiovascular registran niveles superiores al 100 %, 135,2 %, 135 % y 101,8 %. La **estancia media** en los hospitales de agudos y hospitales de media y larga estancia se sitúa en 5,4 días, aumentando ligeramente respecto a 2022. Muy por encima de la media están los servicios médicos de rehabilitación (37,6), psiquiatría (14,4) y cuidados paliativos (13,3).

Respecto a las **listas de espera**, según datos de Osakidetza, el número de pacientes en listas de espera en **consultas externas** aumenta entre 2022 y 2023 un 1,3 % frente al incremento del 43 % del año anterior y se sitúa en 137.002. Las especialidades con mayor número de pacientes en listas siguen siendo traumatología (24.586: +23%), oftalmología (16.390: +0,2 %), rehabilitación (13.006: +4,1 %) y dermatología (11.360: -23,3 %). Respecto al tiempo de demora, el 62,9 % de la población en listas espera más de un mes, cifra que lleva creciendo desde 2020.

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)* relativos a junio de 2023, el número de pacientes en listas de espera de consultas por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (31,1 vs 78,5). De hecho, la CAPV es la Comunidad con menor ratio en el ranking de CCAA. Respecto al tiempo de demora en días, exceptuando Melilla, la CAPV es la que registra el menor tiempo, con 44 días, siendo la media estatal 87 días. En relación con el porcentaje de citas cuya espera para recibir atención supera los 60 días, la ratio en la CAPV se sitúa en el 27 %, inferior a la media estatal que alcanza el 51,6 %. Nuestra Comunidad es la que registra la menor ratio.

Por su parte, en **cirugía programada**, según Osakidetza, entre 2022 y 2023, disminuyen todos los indicadores, pero sin llegar a los valores registrados antes de la pandemia. Así, el número de pacientes en listas pasa de 23.647 a 22.008 personas (de 10,2 a 9,5 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria). El número medio de días de demora pasa de 73 a 62,3. Por su parte, el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses disminuye de un 28,9 % a un 22,4 %.

Según datos del *SISLE-SNS* de junio de 2023, el número de pacientes en listas de espera quirúrgica por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria en la CAPV es menor al estatal (4,7 vs 6,4). La CAPV es cuarta Comunidad con menor ratio en el ranking de CCAA, por detrás de Madrid, Baleares y Melilla. En relación con el porcentaje de pacientes cuya espera para ser operados/as supera los 6 meses, la ratio en la CAPV es 2,1 % cuando la media estatal se sitúa en el 10,9 %. Galicia y Madrid registran tasas inferiores. Respecto al tiempo de demora en días, también son Galicia y Madrid las que se sitúan en una mejor posición que la CAPV.

Pasamos ahora a realizar el análisis del **gasto del Sistema Sanitario**.

Tal y como muestra la **liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco** de 2022, el presupuesto de gastos de la Sección Salud fue modificado pasando de 4.191,4 a 4.812,6 M€. El gasto finalmente ejecutado en la sección Salud ascendió a

4.788,2 M€, ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 34,9 % del gasto total (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y el 5,55 % del PIB nominal, por debajo del año anterior (5,62 %). Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (94,6 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria supone el 83,2 % y Farmacia 11,4 %. “Otras partidas” representa al 3,7 % del total.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, el gasto liquidado en la Sección Salud (4.788,2 M€) es menor que el presupuesto modificado (4.812,6 M€), lo que determina una desviación a la baja de 24,5 M€.

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2023 ascienden a 4.633,3 millones de euros (+10,5 % respecto al gasto presupuestado inicialmente en 2022). Este gasto supone el 5,07 % del PIB nominal, ratio superior a registrada según presupuestos en 2022.

Según datos del **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social** el gasto público por habitante en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2022 y 2023, de 2.028 a 2.148 €/per cápita. Así, nuestra Comunidad, vuelve a perder la primera posición (ya lo hizo en 2021) en el ranking de CCAA que más gastan por habitante, situándose con 2.148 euros por habitante por detrás de Asturias. La media estatal se sitúa en 1.666 €/per cápita.

La **liquidación presupuestaria de Osakidetza**, elaborada a partir de la liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAPV, muestra que el gasto realizado por el ente en 2022 asciende a 3.929,2 M€. Así, el gasto ha aumentado entre 2021 y 2022 un 1,3 %. Supone el 4,55 % del PIB nominal, ratio 4 décimas porcentuales inferior a la del año 2021. Tal incremento se explica, en su totalidad, por el aumento de las de los gastos de explotación, ya que las inversiones han disminuido un 16,9 %. Del total liquidado, un 95,8 % corresponde a Gastos de Explotación y un 4,2 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascienden a 3.765,4 M€, lo que supone un incremento del 2,3 % respecto a la liquidación de 2021. Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 68,8 % de los gastos de explotación, ascienden 2.589,1 M€ y aumentan un 3,2 % respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 1.172 M€, aumentado un 5 % respecto al periodo anterior.

El gasto de capital liquidado es de 163,8 M€, un 16,9 % inferior al liquidado en el año 2021.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2022, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (+9,04 M€), y corresponde tanto a las inversiones (+7,26 M€) como a los gastos de explotación (+1,78 M€).

Por último, en julio de 2023 se aprobó el **Plan de Salud Euskadi 2030** que aspira a liderar una Euskadi más saludable (objetivo fundamental) y tiene entre sus retos estratégicos los siguientes:

- Que las personas sean protagonistas y agentes activos de su salud y bienestar.
- La reducción de las desigualdades en salud.
- Que los niños, niñas y adolescentes nazcan, crezcan y lleguen a la edad adulta con todo su potencial de salud.
- La creación y desarrollo de entornos y comunidades saludables, sostenibles y resilientes.
- La gestión de riesgos globales (sanitarios, financieros, tecnológicos, de movilidad, agenda 2030).
- La excelencia en términos de calidad, humanización, seguridad en el sistema asistencial socio- sanitario.
- La capacidad del sistema de salud pública para hacer frente a los actuales y los nuevos retos.
- La sostenibilidad del sistema de salud.
- La investigación y la innovación y su aplicación en la mejora de los sistemas que inciden en la salud.
- La coordinación y colaboración interinstitucional.

VIVIENDA

En primer lugar, la “*Estadística de compraventa de inmuebles*” (ECVI) del Gobierno Vasco indica que en 2023 se han registrado en Euskadi 20.431 **compraventas de vivienda**, un 13,5 % menos que en 2022 y un 84,7 % más que en 2013. En la última década destaca la evolución de las compraventas de vivienda usada, que aumentan un 162 % (-14,1 % en el último año). De todas las operaciones de 2023, el 16 % correspondieron a vivienda nueva y el 84 % a vivienda usada. La distribución territorial es la siguiente: el 50,5 % de las compraventas se han llevado a cabo en Bizkaia (-17,5 % respecto de 2022), el 34,4 % en Gipuzkoa (-3,6 %) y el 15,1 % en Álava (-19,4 %).

En cuanto al tipo de vivienda, el 79,9 % de las compraventas en el cuarto trimestre de 2023 son viviendas libres usadas (3,8 puntos porcentuales más que en 2022 y 16,8 más que en 2013), el 11 % viviendas libres nuevas (-3,2 puntos respecto de 2022 y -16 respecto de 2013), el 4,6 % viviendas protegidas usadas (-0,4 respecto de 2022 y +0,1 respecto de 2013) y el 4,5 % restante viviendas protegidas nuevas (-0,2 respecto de 2022 y -0,9 % respecto de 2013).

Con respecto al **precio por metro cuadrado** de las compraventas de vivienda en Euskadi, el precio de la vivienda libre se ha situado en 2023 en 2.960 €/m², un 3,1 % más que en 2022 y un 14,5 % más que en 2013. Para las viviendas libres usadas este precio se ha situado en 2.904,9 €/m² (+2,7 % respecto de 2022), y el de las viviendas libres nuevas en 3.294,8 €/m² (+4,8 %). Por su parte, el precio por metro cuadrado de la vivienda protegida, que comenzó a ascender ligeramente en 2013, se redujo considerablemente en 2020, llegando a los 1.973,2 €/m². En 2022 (último dato disponible), el precio ha aumentado un 43,4 % con respecto de 2021, situándose en 2.763,2 €/m², registrándose así el precio máximo desde 2012.

El **precio medio por vivienda** de las compraventas de vivienda libre en la CAPV asciende en 2023 a 246.990 €, un 1,7 % más que el promedio registrado un año antes. Por territorios, Bizkaia ve disminuir sus precios un 0,6 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava crecen 2 % y un 7,3 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 277.075 € de Gipuzkoa y los 218.808 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 234.793 € por vivienda. En precios por metro cuadrado construido, el promedio de la CAPV, como ya se ha visto, asciende a 2.960 €/m² (+3,1 % respecto de 2022), oscilando entre los 3.428,5 €/m² en Gipuzkoa y los 2.363,8 en Álava. En un término medio se sitúa, de nuevo, Bizkaia con 2.810,9 €/m².

Por otra parte, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco realiza desde 2019 la **Estadística del Mercado del Alquiler** (EMAL) para el estudio del mercado del alquiler en la CAPV. Esta operación se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el Gobierno Vasco.

La EMAL constata que a 31 de diciembre de 2023 estaban registrados en el depósito de fianzas del Gobierno Vasco un total de 83.882 contratos de alquiler libre (a precio de mercado) vigentes a esa fecha. De ellos, 2.554 corresponden a viviendas de temporada que, debido a su peculiaridad, quedan fuera de este análisis. De igual forma, tampoco se consideran en esta investigación los 1.595 contratos correspondientes a viviendas unifamiliares que, a pesar de contar con un uso habitual de vivienda, por sus características diferenciadoras merecen ser objeto de un análisis específico. Queda, por tanto, establecido en 79.733 contratos de vivienda de alquiler libre el stock que analiza el informe del Gobierno Vasco sobre la EMAL: viviendas ubicadas en edificios colectivos cuyo uso residencial es el de vivienda habitual y para las que sus contratos de alquiler libre se encontraban vigentes el 31 de diciembre de 2023. Por territorios, el 14,1 % de las viviendas alquiladas se sitúan en Álava (11.275 fianzas), el 36,1 % (28.750 fianzas) en Gipuzkoa y el mayor número de depósitos (49,8 % correspondiente a 39.708 fianzas) se localizan en Bizkaia.

Las fianzas constituidas en el último trimestre de 2023 alcanzan una renta media de 788 €, lo que supone un 5,9 % de incremento interanual, al tiempo que si consideramos el precio por m² construido, este pasa de los 10,1 €/m² en el cuarto

trimestre de 2022 a 10,6 €/ m² en el mismo período de 2023 (+5 %). En cuanto a la cifra de fianzas depositadas en ese trimestre, estas caen un 23,2 % en tasa interanual.

En relación con los precios de compraventa de la vivienda libre, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible estima los valores medios de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre, nueva y de segunda mano, con la información suministrada por la Estadística Notarial, lo que permite una comparativa por Comunidades Autónomas.

En 2023 el valor medio de las viviendas libres vendidas en la CAPV, según consta en los registros notariales, fue de 233.126 euros, un 0,1 % más que en 2022 y un 29 % más que el promedio del Estado, que fue de 180.749 euros (-0,9 %). En términos generales, los precios más altos se registran en Baleares y la Comunidad de Madrid, y los más bajos en Castilla La Mancha, Extremadura y la Región de Murcia. Si tenemos en cuenta únicamente las viviendas de nueva construcción, el dato para la CAPV aumenta hasta los 296.431 euros, importe un 6,3 % mayor que en 2022. Esta cifra es un 10 % superior al promedio del Estado, 269.417 euros, que, por su parte, se ha incrementado un 3,3 % en el último año. En cuanto a la vivienda usada, el valor medio de la CAPV, en 2023, asciende a 224.035 euros, un 0,7 % menos que en 2022. El dato del Estado es 171.957 (-1,5 %), con lo que la diferencia entre ambos es la más acusada, del 30,3 %.

Acerca de la **actividad de edificación**, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que en 2020, año afectado por la pandemia del COVID-19, se iniciaron 4.152 viviendas, un 32,5 % menos que el año anterior, mientras que en 2021 se retornó a tasas positivas (+11,7 %), como consecuencia de la recuperación de la construcción de vivienda protegida. En 2022 continuó la tendencia positiva (+25,6 %), y ya en 2023, con el inicio de la construcción de 5.705 viviendas, se vuelve a un dato negativo, pues este número es un 2,1 % inferior al de 2022. De estas 5.705 viviendas, 1.962 corresponden a vivienda protegida (-16,4 % respecto de 2022) y 3.743 a vivienda libre, segmento que todavía aumenta un 7,6 % respecto de 2022.

Por su parte, el conjunto de viviendas terminadas en la CAPV en 2023 asciende a 3.681 unidades, un 28,2 % menos que el año anterior, como resultado de la caída en el segmento de las viviendas protegidas terminadas (-35,2 %), así como en las libres, que caen un 25,1 %. Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV cae en el último año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 30,5 % en 2022 al 27,5 % en 2023.

En relación con la **demanda de vivienda**, en la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la última “Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda” (ENDV) del Gobierno Vasco relativa a que en 2023 un total de 70.013 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 7,9 % respecto de la encuesta de 2021. En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor, dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 63.378, un 9 % más que dos años atrás.

Asimismo, un total de 77.369 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, el 8,4 % del total. Esta cifra supone una caída del 6 % respecto de 2021, cuando estas viviendas suponían el 9,1 % del total. Estos datos parecen afianzar la tendencia negativa iniciada en 2021, tras el incremento producido en el período 2015-2019.

Por último, la ENDV cuantifica en un total de 75.620 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2023, magnitud que supone el 8,2 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos, se advierte una caída de la necesidad rehabilitadora respecto de 2021, tanto en el volumen de hogares (-13,9 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (-1,5 puntos porcentuales). Acerca de las características de la rehabilitación requerida, para la mitad de los hogares (el 49,4 %) las necesidades de rehabilitación se centran en elementos privativos de las viviendas familiares (baño, suelo, instalaciones de calefacción, cambio de ventanas...). Un 25,8 % necesita realizar rehabilitación tanto dentro de la vivienda como en las áreas comunes del edificio, y el restante 24,8 % se corresponde a acciones de rehabilitación centradas únicamente en áreas comunes del edificio.

En relación con el **esfuerzo financiero de los hogares** de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, en primer lugar, la “*Estadística Registral Inmobiliaria*” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 28,7 % en el cuarto trimestre de 2023, 0,2 puntos más que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su trayectoria es similar, pues este esfuerzo representaba al final de 2023 el 33,4 % del coste salarial medio, 1,6 puntos más que un año atrás. Desde una perspectiva mayor, en la última década (entre 2013 y 2023) este esfuerzo financiero se ha incrementado en 0,2 puntos en la CAPV y en 1,6 en el conjunto del Estado.

En segundo lugar, la “*Encuesta de Presupuestos Familiares*” (EPF) del INE permite conocer, a partir de la desagregación a cuatro dígitos de la clasificación de gasto ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), el gasto que los hogares realizan en el pago del alquiler de su vivienda principal, así como el alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad (la renta que sería pagada por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de esta). Y estos datos se ofrecen tanto en términos de gasto medio por hogar como de porcentaje sobre el gasto anual de la unidad familiar.

En 2022, último año para el que se dispone de información, los hogares de la CAPV gastaron, en promedio, 7.545,29 euros anuales en el pago de su vivienda habitual, un 0,7 % más que en 2021, considerando el alquiler imputado a dicha vivienda en propiedad. Este importe equivale al 21,28 % del gasto familiar anual (-1,70 puntos respecto del año anterior). El gasto de la CAPV es, además, un 40,6 % superior al promedio del Estado (5.366,22 €), importe que supone el 17 % del gasto de las familias españolas. Esta diferencia se da la vuelta si consideramos el gasto en alquiler de la vivienda: el conjunto de los hogares vascos gastó en 2022, en promedio, 803,18 euros (el 2,27 % de su gasto anual) en el alquiler de su vivienda habitual, mientras que en el conjunto del Estado este gasto es mayor, tanto en términos absolutos (1.034,58 euros) como relativos (3,28 % del gasto total).

En otro orden de cosas, uno de los aspectos más delicados en relación con la vivienda es el de las familias que pierden sus viviendas por **no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler**. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia de Euskadi, revelando que en 2023 se registraron 615 ejecuciones, cifra que supone un incremento del 21,8 % respecto del año anterior. Estas ejecuciones presentadas en 2023 suponen el 3,1 % de las 19.577 del conjunto del Estado (-21,5 % respecto de 2022).

Asimismo, en 2023 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 593 lanzamientos, un 23,1 % menos que el año anterior, y el 2,2 % del total del Estado. De ellos, 55 corresponden a ejecuciones hipotecarias (-61 % respecto de 2022), 518 a procedimientos de desahucio (-12,9 %) y 20 a otros procedimientos (-42,9 %).

Acerca de la **política de vivienda**, el gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que alcanzó su máximo en 2009 con 207,4 M €, se había reducido a la mitad en 2015 (hasta 99,8 M €), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2019 los 224 M €, con lo que se rebasaba el máximo de 2009. En 2021 (último dato disponible), el gasto ejecutado crece de nuevo hasta los 205,5 M € (+74,1 %), importe que supone el 0,26 % del PIB de la CAPV, una décima más que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y del crecimiento de la economía.

En 2021 entró en vigor el **Plan Director de Vivienda 2021-2023**, cuya misión es “garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente”, en cuanto que su visión se define como: “para 2024, haber implementado y consolidado el sistema de prestaciones que garanticen el Derecho Subjetivo a la Vivienda, facilitando a la vez el crecimiento y la cohesión social del parque de viviendas destinadas a alquiler asequible, y haber impulsado la rehabilitación del parque residencial público y privado optimizando los fondos europeos a través de un cambio estratégico en las políticas de rehabilitación en torno a la calidad y habitabilidad de las edificaciones, la rehabilitación integral, la accesibilidad, la eficiencia energética, la reducción del

impacto climático y la innovación”. El coste presupuestario del Plan 2021-2023, de cuyas realizaciones no se dispone aún de información, asciende a 1.237,6 M € y contempla el gasto consolidado que ejecuta tanto la Viceconsejería de Vivienda a través del Programa de Vivienda 4312, como las sociedades públicas Visesa y Alokabide a través de la ejecución de sus presupuestos de capital y explotación, una vez eliminadas las interrelaciones mutuas de gasto, entre sociedades primero, y entre estas y el programa de vivienda, después.

Asimismo, en noviembre de 2022 se firmó el **Pacto Social por la Vivienda de Euskadi 2022-2036**, que constituye un instrumento estratégico y estructural en el que un gran número de agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015. En total, 88 organizaciones, desde la sociedad civil o colectivos profesionales hasta instituciones y empresas, se han adherido al Pacto. El objetivo central del Pacto es “la aceleración de la conformación del derecho a la vivienda como un derecho efectivo, entendiéndolo que el acceso a una vivienda digna y asequible representa uno de los elementos fundamentales del desarrollo humano sostenible con el que Euskadi está plenamente comprometido”.

Para terminar, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que en 2020 el **gasto fiscal** total vinculado a las deducciones en el IRPF en materia de vivienda alcanzó los 431,9 M €, un 1,7 % más que en 2019. Este importe es casi 4 veces el gasto liquidado por el Departamento de Vivienda en ese mismo ejercicio (118 M €). Ese gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con distinta intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 295,4 M € (el 68,4 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda, que sumados a los 16,9 millones de deducciones por tener una cuenta vivienda, ascienden a 312,3 M €, el 72,3 % del importe de las deducciones por vivienda. Por su parte, el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler supuso 102,6 M € (el 23,7 % del total) y, por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación supuso apenas el 4 % del total, 17,1 M €.

Respecto del ejercicio anterior, el importe deducido por cuentas vivienda se ha incrementado un 25,2 %, y las relativas al alquiler lo hacen un 4,9 %. En cambio, el importe de las deducciones por compra de vivienda cae un 0,3 % y también se reducen, en este caso un 1 %, las deducciones por rehabilitación de vivienda.

CONSIDERACIONES

I. DEMOGRAFÍA

En el último año, los saldos migratorios positivos, ya recuperados del impacto de la pandemia durante el bienio anterior, han vuelto a compensar el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) negativo, frenando la pérdida de población, tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto de la UE.

A pesar de ello, no debemos perder de vista la crisis demográfica a la que nos enfrentamos: La pérdida de población derivada de la diferencia entre nacimientos y defunciones (saldo natural o vegetativo) ha superado en 2022 el máximo hasta ese momento, que se había producido en 2020 como consecuencia del COVID.

Ante esta situación, insistimos en la necesaria profundización y aceleración de la Estrategia 2030 para el Reto Demográfico.

En este sentido, valoramos positivamente la puesta en marcha de las actuaciones llevadas a cabo en 2023 en el marco de la Estrategia y compartimos la necesidad de explorar la ampliación de su dimensión interinstitucional, dado que se trata de un objetivo estratégico de país, y lo seguirá siendo en la perspectiva de las próximas décadas.

Asimismo, la observación empírica de las experiencias en los países nórdicos³² da como resultado que cuando avanzamos en el equilibrio familiar, es decir, cuando las condiciones materiales y normativas se ajustan al nuevo modelo basado en una mucho menor división sexual del trabajo y una mayor autonomía de la mujer, la familia puede resurgir (la disposición al emparejamiento y al matrimonio se incrementan, las relaciones son más estables y las tasas de fecundidad tienden a reflejar mejor los deseos de las personas).

La “Estrategia 2030 para el Reto Demográfico” del Gobierno Vasco recoge algunas de ellas, como la universalización de los servicios de atención y educación de la primera infancia (0-2 años) en términos de suficiencia, gratuidad y calidad. Pero es preciso perseverar en medidas estructurales de este tipo. La multiplicación de apoyos económicos directos y condicionados pueden aliviar en ocasiones (y en otras no) el estado de necesidad temporalmente, pero difícilmente revierten las situaciones fruto de dinámicas estructurales.

Como parte fundamental de la transformación demográfica, destacamos, un año más, la importancia del reto migratorio. Y, en este sentido, comprobamos en los estudios anuales de IKUSPEGI que la sociedad vasca es cada vez más consciente de que la cuestión migratoria es un proceso estructural dentro de una dinámica más global y que, lo mismo que el proceso migratorio contribuye a nuestra riqueza y bienestar, también nosotros y nosotras podemos aportar en el desarrollo de los mecanismos que favorezcan la participación real de estas personas en el marco de nuestro estado de derecho, que es el que establece nuestros derechos y obligaciones.

Recordamos en este sentido, en el contexto de la Estrategia 2030, la importancia de reforzar y desarrollar las actuaciones en materia de migración, dada la esencial contribución de las personas migrantes.

³² Gosta Esping-Andersen, *Families in the 21st century*, SNS Förlag, Stockholm, 2016.

Diane Sainsbury, *Gender and Welfare State Regimes*, Oxford University Press, Oxford/Nueva York, 1999.

Rodríguez Ausucua, Irene, *El reto de la Conciliación laboral y familiar: una análisis comparativo entre el modelo Nórdico y España*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2019

II. ECONOMÍA

Si bien la actividad económica de la CAPV se ha visto afectada por la elevada incertidumbre existente y la desaceleración de la eurozona, todos los grandes agregados macroeconómicos, salvo el primario, han registrado variaciones interanuales positivas en el conjunto del año 2023 y el crecimiento ha sido superior al observado en la zona euro. En este contexto, seguimos estimando importante mantener y reforzar la fortaleza competitiva de nuestro tejido productivo.

Resulta también conveniente observar la leve reducción del número de empresas, que puede ser reflejo de una situación compleja, que podría llevarnos a tomar medidas adicionales a las existentes para el sostenimiento del tejido productivo y a la incentivación de las vocaciones empresariales y el emprendimiento, elementos clave para el futuro económico de nuestro país.

En relación con los precios y a la vista de los datos podemos afirmar que a pesar de la moderación en 2023 no nos encontramos en una situación deseable en la medida que se mantienen índices de precios altos, por encima de los valores previos a 2021, siendo la situación más preocupante desde el punto de vista de la inflación subyacente.

Por lo que respecta a la distribución funcional de la renta, los datos muestran que el excedente de explotación (neto o bruto) ha vuelto a crecer, por segundo año en 2022, más de lo que lo ha hecho la renta de las personas asalariadas, y que la remuneración de las personas asalariadas ha pasado de representar en 2020 el 49,8 % del total de la renta en la CAPV, al 46,5 % en 2022, mientras que el excedente neto de explotación pasa del 29,9 % al 33,5 %, volviendo a una distribución similar a la de antes de la pandemia, que provocó una notable caída del excedente de explotación.

En vista de lo expuesto, volvemos a apelar a la necesidad de llegar a acuerdos y tomar medidas que permitan mejorar la situación de la mejor manera posible, generando los menores impactos negativos posibles.

En relación con el **sector público de la CAPV**, este Consejo destaca, en primer lugar, que tras la grave crisis económica y social provocada por el COVID-19, en 2022 se completó la recuperación de las finanzas públicas iniciada en 2021, fundamentalmente gracias a la evolución positiva de la recaudación favorecida por la inflación. Esta variable ha continuado su tendencia positiva en 2023.

Por otra parte, las inversiones reales, fundamentales para el desarrollo del país cuando están bien orientadas, que parecían haber perdido impulso en 2022, experimentan un notable incremento en 2023, superando los 680 M €, lo cual valoramos muy positivamente.

En este sentido, consideramos necesario un importante y continuado esfuerzo presupuestario para mantener a futuro unos niveles de inversión aceptables. De igual manera, reiteramos la necesidad de aprovechar la oportunidad de los fondos europeos “*Next Generation*” para fortalecer los servicios esenciales y la inversión pública, así como la privada.

En relación con el empleo público, este Consejo insiste, un año más, en la necesidad de corregir las elevadas tasas de interinidad y temporalidad en las administraciones públicas vascas, a fin de corregir una irregularidad convertida en un fenómeno estructural.

En relación con la situación de las **infraestructuras productivas**, parece conveniente a efectos de cumplir con los objetivos temporales establecidos por la Unión Europea para la infraestructura ferroviaria del Arco Atlántico, en lo que se refiere a la red básica, y concretamente a la Y Vasca, un refuerzo del compromiso institucional y un impulso económico de las inversiones de todas las administraciones y entidades públicas competentes.

La **investigación**, el **desarrollo tecnológico** y la **innovación (I+D+i)** son clave para afrontar los desafíos prioritarios derivados del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la dependencia energética, la salud, el envejecimiento de la población, la desigualdad y la digitalización. En otras palabras, la I+D+i es clave para enfrentar los grandes desafíos a los que se enfrenta la sociedad, yendo mucho más allá de los clásicos objetivos de avanzar en la frontera del conocimiento e impulsar la competitividad de las economías.

El nuevo conocimiento y la innovación impulsarán las transformaciones energética, digital y social que están en marcha en nuestra sociedad, y si se gestionan de forma justa, consciente y participada (consensuada) nos ayudarán a avanzar más rápidamente hacia un futuro sostenible y próspero para todas las personas y el planeta.

Nos agrada comprobar que en I+D+i nuestra Comunidad tiene ventajas comparativas que le han hecho posicionarse el grupo de regiones de alta innovación en el *Panel de indicadores de innovación regional 2023 (RIS 2023)*; y que sea un *polo de excelencia regional en un país innovador moderado*, como lo es el Estado español. Cabe recordar, en este sentido, que la mayoría de los líderes regionales de innovación pertenecen a países identificados como líderes de innovación o como innovadores fuertes en el *Panel de indicadores de innovación europeo 2023*.

Pero no podemos obviar que comparando los resultados del RIS 2023 con los de 2021, Euskadi mantiene el reto de elevar el porcentaje de pymes innovadoras y de incrementar la inversión en actividades para la innovación como el diseño, el marketing, la gestión de la propiedad intelectual e industrial o la formación.

Tampoco podemos pasar por alto que el impacto económico de la innovación en el empleo y en las ventas es menor que el que registra la media europea. De hecho, nuestras empresas siguen teniendo dificultades a la hora de introducir innovaciones en el mercado o dentro de sus organizaciones, así como a la hora de trasladar a resultados la inversión que realizan en I+D.

En nuestra opinión, la política industrial entendida de forma amplia como el conjunto de políticas públicas destinadas a favorecer el desarrollo de sectores productivos en la economía e incentivar una transformación estructural de los procesos productivos debe incorporar específicamente la dimensión laboral adoptando medidas que ayuden a redirigir el cambio tecnológico hacia el desarrollo de nuevas tecnologías que sean pro empleo fomentando el uso de tecnologías brillantes frente a las mediocres y sustitutivas siguiendo, siempre que sea posible, los principios de la denominada *innomatización* que implica innovar al automatizar combinando la automatización con la inversión en capital humano. Cuando los efectos sobre el empleo sean inciertos se deberán de activar políticas de cualificación y recualificación.

Los avances tecnológicos son de tal calibre que cuestionan nuestra propia capacidad para hacer un uso responsable y beneficioso para el bien común de los mismos, lo que evidencia lo importante que resulta sensibilizar a la sociedad y las empresas sobre los cambios tecnológicos y sus posibles consecuencias tanto las positivas como las no deseadas.

Asistimos además a la irrupción de la inteligencia artificial, que puede suponer al mismo tiempo importantes oportunidades y riesgos. Debemos ser capaces de maximizar las primeras y minimizar los segundos, así como de integrarla en el día a día exitosamente, pues es una realidad que ya está aquí. Ello va a requerir esfuerzos tanto en formación como en planificación, así como estar alerta de las implicaciones que tiene en las empresas, las personas trabajadoras, y la ciudadanía en general

Por todo lo expuesto, estimamos conveniente seguir sensibilizando a las empresas, independientemente de su tamaño, sobre la conveniencia de incorporar en su día a día la I+D y la innovación y orientando a la sociedad y a nuestro

tejido empresarial sobre la mejor forma de gobernanza de los cambios y transiciones que se avecinan para evitar precisamente los efectos no deseados y maximizar los deseados.

III. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

El mercado de trabajo vasco, concluida en 2022 la recuperación de la situación anterior a la llegada del COVID-19, ha tenido en 2023 una evolución en general positiva. No obstante, el crecimiento de la ocupación y la caída del desempleo conviven con otras variables que no han avanzado en la dirección deseable.

Destaca la temporalidad en el sector público, que ha seguido su senda ascendente, por lo que insistimos en la urgente necesidad de corregir esa anomalía.

Por otra parte, y a pesar del crecimiento del empleo, nos preocupa la baja tasa de actividad que mantenemos en Euskadi, especialmente entre las mujeres ya que, a pesar de que la mayor parte del empleo creado en 2023 haya sido femenino, su participación en el mercado de trabajo se ha reducido.

En este sentido, y si bien observamos positivos los avances experimentados en la reducción en las brechas de género, estimamos que se deben profundizar y ampliar los esfuerzos para corregir las desigualdades que afectan a las mujeres en el mercado de trabajo.

Las políticas activas de empleo deben seguir mejorando los esfuerzos por insertar y mantener en el empleo a los colectivos con mayores dificultades y mejorar sus posibilidades de acceso al empleo mediante la formación, la orientación, la motivación y la incentivación de la contratación.

Para ello, destacamos la relevancia de las partidas públicas destinadas al empleo en general y, especialmente, a los colectivos con mayores dificultades de inserción y mantenimiento en el empleo, así como las destinadas a la protección social mientras no se consigan los objetivos de empleo.

Por último, queremos subrayar los positivos resultados de la negociación colectiva en 2023, que han permitido una cobertura del 94,4 % al finalizar el año, la más elevada de la última década, si bien no se consigue reducir la brecha de género en esta situación.

IV. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Condiciones de vida

Un año más, Euskadi se mantiene en posiciones muy favorables en los rankings internacionales de calidad de vida (IDH), lo mismo que en los distintos ámbitos de la tasa europea AROPE y en gran parte de los indicadores de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

En términos generales, tenemos que señalar que, al igual que en la Memoria de 2022, en el último año se detectan algunas mejoras. No obstante, la evolución de determinados indicadores pone en riesgo el cumplimiento de determinados objetivos de la Agenda 2030. Observamos, de hecho, datos desfavorables en cuestiones importantes, sobre las que llamaremos la atención. Los indicadores AROPE, aunque con algunas sombras, revelan para 2023 una disminución de la población en riesgo de pobreza y exclusión, al tiempo que la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2022 destaca la mejoría de las variables que analiza, que además se produce de manera generalizada desde el punto de vista territorial, en ambos sexos y en todos los grupos de edad. Por su parte, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) señala para 2023 un aumento de la renta, tanto personal como familiar, en Euskadi.

No obstante, también se detecta un empeoramiento en otras variables relevantes a la hora de valorar el nivel de vida en una sociedad como la nuestra, en la que más de la mitad de las familias se encontrarían en situación de “pleno bienestar” (EPDS): es el caso de algunos indicadores de la ECV, como el porcentaje de familias afectadas en 2023 por la pobreza energética (problemática que afecta ya al 12,6 %, en un escenario de notable encarecimiento de la energía iniciado a finales de 2021 y agudizado en 2022), aquellos con retrasos en los pagos de la vivienda principal (7,6 %) o los que declaran no poder afrontar gastos imprevistos (21,4 %). De igual manera, la EPDS alerta, dentro del contexto general de mejoría, de la elevada incidencia de las situaciones de pobreza en el colectivo de personas migrantes y entre las familias monoparentales encabezadas por mujeres.

A nuestro juicio, todos estos indicadores merecen un seguimiento pormenorizado, especialmente aquellos más directamente relacionados con la evolución de los precios.

En otro orden de cosas, queremos recordar, un año más, que continúa siendo imprescindible tomar en cuenta los cambios que se vienen operando en las tipologías familiares y las consecuencias que se vienen derivando de estos cambios. Las familias requieren una atención prioritaria de los poderes públicos, dado que, pese a sus distintas tipologías, continúan manteniendo su lugar de centralidad en nuestra sociedad.

Y, en relación con las políticas de familia, en 2023 apreciamos un extraordinario incremento de los esfuerzos públicos, de manera que se han superado los 149 millones de euros presupuestados por el Gobierno Vasco para ayudas a las familias (frente a los 44,6 millones ejecutados en 2022), consecuencia fundamentalmente de la nueva prestación de 200 euros mensuales para las familias con hijos e hijas menores de 3 años, y también de nuevas ayudas para la contratación de personas cuidadoras de hijos e hijas menores por parte de padres y madres trabajadoras.

En cuanto a los indicadores de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, aunque se aprecia una progresiva reducción de la brecha de género, continúa siendo preocupante la diferencia en el tiempo dedicado por mujeres y hombres a las tareas de cuidados, tanto de hijos e hijas como de personas dependientes, según los datos de la participación testimonial de los hombres a la hora de acogerse a medidas de conciliación.

Por otro lado, hemos visto que, si bien no afecta a un gran colectivo, la exclusión residencial también es una realidad en nuestra sociedad, que además afecta al doble de personas de las que afectaba en 2012, y nos preocupa que estas personas puedan quedar sin cobertura por parte del sistema de protección social. Acerca de las respuestas públicas ante esta problemática, la evaluación de la Estrategia Vasca para las Personas sin Hogar 2018-2021 ha puesto de relevancia, entre otras cuestiones, la necesidad de aplicar la perspectiva de género (dada la especial vulnerabilidad de las mujeres

de este colectivo) y de promover mejoras sectoriales en los ámbitos de la salud, la garantía de ingresos y el acceso al empleo como medio fundamental para la inclusión.

Asimismo, la nueva Estrategia elaborada para el período 2024-2028 deberá tener mayor capacidad ejecutiva y vinculante, y dotarse de los recursos suficientes para dar respuesta a la magnitud de esta problemática.

Para finalizar, echamos en falta el que haya un tratamiento estadístico específico de las familias numerosas en relación con la pobreza.

Protección Social

Los datos expuestos en este apartado permiten comprobar que el sistema de protección social de la CAPV mantiene, un año más, su cobertura en niveles comparables a los principales países europeos. La Cuenta de la Protección Social en la CAPV revela que en 2022 el volumen de recursos dedicado a la protección social seguía aumentando. De la misma manera, el gasto per cápita en protección social en la CAPV se situaba por encima de las medias de la UE y del Estado, aunque por debajo de la zona euro.

Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, herramienta importante de nuestro sistema de bienestar, la última EPDS del Gobierno Vasco (con datos de 2022) confirma la tesis de que el Sistema funciona, en la medida en que permite reducir de manera importante la pobreza en Euskadi. Además, esta reducción ha pasado del 33,3 % en 2020 al 45,3 % en 2022.

Esperamos, además, que los recientes cambios normativos en torno a la RGI permitan una mejor gestión de las necesidades detectadas y contribuyan a que afloren y puedan ser atendidas algunas problemáticas que hasta la fecha venían quedando fuera de cobertura (la EPDS recuerda que el sistema llegaba en 2022 al 75,5 % de las situaciones de pobreza).

En este contexto, valoramos muy positivamente el incremento presupuestario que acompaña en 2023 a los citados cambios normativos, y esperamos que la puesta en marcha de las iniciativas recogidas en el V Plan de Inclusión contribuya a mejorar las condiciones de vida de toda la ciudadanía.

Por otra parte, el nuevo Plan Estratégico de Servicios Sociales diseñado para el período 2023-2026, que tiene ante sí el reto de adaptar el Sistema de Servicios Sociales al impacto que supone el envejecimiento de la generación del baby boom, deberá, en nuestra opinión, realizar un especial esfuerzo por continuar reforzando la red de apoyo para la inclusión de todos los colectivos con necesidades, más allá de las situaciones de dependencia/exclusión derivadas del envejecimiento. Nos referimos, por ejemplo, a las personas en exclusión residencial (cuya problemática se ha visto en el primer apartado de este capítulo) o a las inmigrantes.

En relación con el Sistema de Atención a la Dependencia, los informes del Observatorio Español de la Dependencia destacan que la CAPV mantiene un mayor desarrollo que otras Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere al porcentaje de personas valoradas como al de prestaciones concedidas, si bien se detecta un progresivo aumento de las listas de espera que deberá atajarse a la mayor brevedad. Asimismo, recomendamos que sean objeto de análisis tanto el mayor número de solicitudes como la menor tasa de reconocimiento de derecho a prestaciones que se dan en la CAPV respecto del Estado, así como la mayor proporción de prestaciones económicas por cuidado de familiares.

Acerca de las pensiones de la Seguridad Social, un año más nos preocupa el saldo deficitario en Euskadi. En relación con la sostenibilidad y equidad del Sistema, queremos recordar que las medidas de reforma requieren de un periodo de aplicación para comprobar sus efectos y, por tanto, de un seguimiento y análisis para comprobar su impacto y adecuación a los objetivos planteados.

En todo caso, 2023 ha puesto de manifiesto, un año más, la importancia de disponer de un sistema fuerte de protección social para hacer frente a los retos que afronta nuestra sociedad, a las crecientes necesidades y a los posibles nuevos retos y realidades.

V. CALIDAD DE VIDA

EDUCACIÓN Y CULTURA

Educación

Queremos llamar la atención sobre los siguientes puntos.

- La matriculación en los niveles inferiores de educación (infantil y primaria) mantiene la tendencia descendente de los últimos años. Por el contrario, la ESO contó en el curso 2022-23 con 1.798 estudiantes más, que contribuyeron al aumento progresivo que se viene registrando durante los últimos años y que ha supuesto un incremento de 20.000 alumnos y alumnas desde el curso 2007-08.
- En los últimos quince años la evolución de la Formación Profesional ha sido claramente ascendente, si bien el crecimiento no ha sido equilibrado entre hombres y mujeres.
- En el Bachillerato, la participación de la mujer en Ciencias y Tecnología es ligeramente inferior a la de hombres (49,1 % vs 50,9 %). En la Formación Profesional, en los estudios STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), la matriculación femenina solo alcanza 14,8 %, en el mejor de los casos (caso de Informática y Comunicaciones en el grado superior). Por su parte, en los estudios universitarios, la participación femenina en las ramas técnicas universitarias (Ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres (28,8 % vs 71,2 %); sin embargo en Ciencias el reparto está equilibrado (50,8 % de mujeres y 49,2% de hombres).
- Nos preocupan los resultados que se derivan de PISA, en relación con el interés mostrado por la lectura y las ciencias, aspectos sobre los que convendría realizar un seguimiento más pormenorizado, de cara a obtener una conclusión y tomar las decisiones más adecuadas, ya que la CAPV se sitúa 8 puntos por debajo del Estado y 10 por debajo de la OCDE, además de la tendencia decreciente respecto a años anteriores.
- Euskadi destaca por tener una tasa de escolarización en Educación Superior que supera en más de 20 puntos la tasa de la UE27 (las tasas más bajas se dan en Luxemburgo, Dinamarca, Suecia, Finlandia y Alemania); así como por tener un elevado porcentaje de titulados/as en estudios superiores entre la población joven.

Cultura

Nos agrada comprobar que el número de empresas cuya actividad económica principal es la cultura, así como el empleo por ellas generado siga aumentando, y que en el ranking de Comunidades Autónomas que más empleo cultural generan nuestra Comunidad esté escalando puestos.

No obstante, nos sorprende que siendo los hogares vascos los que, en media, tuvieron mayor Renta Disponible per cápita en 2021 (con una cifra un 26,6 % superior a la de la media nacional), estemos perdiendo posiciones en términos de gasto en cultura por hogar y por persona. Así, en gasto medio por hogar, la CAPV se sitúa en el puesto décimo tercero en el ranking de CCAA. Y en gasto medio por persona en el décimo segundo.

Y para finalizar, nos agrada comprobar que en el decenio 2011–2021 la proporción de *cuasi-euskaldunes* sobre la población mayor de 2 años haya descendido en 6,5 puntos porcentuales, en beneficio de la proporción de *euskaldunes* que ha aumentado en 6,1 puntos porcentuales.

MEDIO NATURAL Y ENERGIA

El CES Vasco valora positivamente las acciones y políticas públicas que fomenten un desarrollo económico, sostenible, inteligente y responsable; y en este contexto, tal y como hemos venido manifestando, estima necesario seguir sensibilizando al conjunto de actores (sociedad, empresas y administraciones) en pro de hábitos de vida que no comprometan la calidad de vida de las generaciones futuras; hábitos que favorezcan la disminución de GEI, la disminución de residuos, el consumo responsable de recursos naturales y energéticos, etc.

En la transición ecológica-energética en la que estamos inmersas resulta clave lograr un cambio en el modelo energético que minimice paulatinamente el uso de combustibles fósiles, un cambio en el modelo productivo que incida en la producción limpia y un cambio en las pautas de consumo, utilización y reciclaje individual; y en nuestra opinión hay que lograr un balance equilibrado entre los ritmos de estas transiciones y los efectos en el empleo.

Observamos también necesario elevar la producción de energías renovables en Euskadi, por las ventajas que supone no sólo en términos medioambientales, sino también en lo que respecta a nivel económico y de paliativo de la alta dependencia energética. Entendemos que esta política debe mejorar claramente la vida de las personas mejorando su calidad de vida y reduciendo el coste de la factura energética que soportan la ciudadanía y las empresas. Si esto es así sería conveniente explicar estas ventajas, y llevar a cabo un trabajo de concienciación de la ciudadanía, empresas y administraciones, para que se sean conscientes de la necesidad de acoger en el territorio la instalación de infraestructuras y proyectos de energías renovables, así como de los costes que ello conlleva, sin menoscabo del análisis previo y del preventivo control del impacto medioambiental de los mismos.

SALUD Y SISTEMA SANITARIO

En general, la población de la CAPV presenta indicadores de buena salud que continúan mejorando (elevadas y crecientes esperanzas de vida y de vida en buena salud, decrecientes tasas de mortalidad...) pero al mismo tiempo la mortalidad cada vez se produce a una edad más avanzada con las implicaciones en términos de morbilidad y dependencia que ello tiene para la estructura de atención sanitaria, principalmente en atención primaria.

La demanda de asistencia sanitaria es elevada y en ciertas especialidades el índice de ocupación supera el 100 %, paralelamente el número de pacientes en listas de espera en consultas externas sigue aumentando, lo que provoca que el 62,9 % de la población espere más de un mes para ser atendido. Se requiere, en consecuencia, un impulso en la reducción de las demoras, lo que implica un importante esfuerzo tanto económico como de organización interna del sistema y refuerzo de plantillas.

En vista de los datos parece adecuado y oportuno dotarse tanto de personal suficiente como de mecanismos preventivos. En este contexto, resulta clave abordar una estrategia de provisión de plazas en la plantilla de Osakidetza, introducir mejoras científico-tecnológicas, así como lograr la participación de las y los pacientes como personas responsables de su salud.

En cuanto al personal, nos preocupa, especialmente, el descenso en los últimos años del personal médico en atención primaria, pues es la primera vía de contacto del paciente con el sistema sanitario, y la falta de médicos en este ámbito puede repercutir en todo el Sistema.

Llamamos la atención sobre la situación en relación con los problemas de salud mental, ya que la prevalencia de trastornos mentales y de comportamiento ha crecido situándose por encima de la ratio registrada en 2019. Tal y como hemos venido apuntando la pandemia ha contribuido a aflorar un problema que se venía agudizando en los últimos tiempos y ello ha posibilitado que se dé una consideración distinta por parte de la sociedad sobre este tipo de problemas. Valoramos, por ello, positivamente la nueva Estrategia de Salud mental, que debería incluir un línea sobre la prevención y tratamiento de adicciones; y recordamos la importancia de hacer un seguimiento preventivo de los indicadores en la

materia, y en particular, de la mortalidad prematura causada por los suicidios y autolesiones; así como de disponer de los recursos humanos y técnicos suficientes

Paralelamente, el estudio de determinantes no médicos que influyen en la salud pone de manifiesto que Euskadi se encuentra entre las CCAA con mayor porcentaje de población con normopeso, pero también con sobrepeso; hecho que pone de manifiesto la necesidad de sensibilizar a la población sobre importancia de los hábitos saludables para la salud, especialmente en la infancia y la adolescencia.

En vista de lo apuntado somos conscientes de que resulta necesario dotarse tanto de personal suficiente como de mecanismos preventivos, y en este contexto resultan claves tanto las mejoras científico-tecnológicas y la aplicación de estas, como la participación de las y los pacientes como personas responsables de su salud.

Sería, por lo tanto, conveniente aumentar el nivel de compromiso de la ciudadanía con respecto a la sanidad pública, empoderar a los y las pacientes como sujetos activos en la gestión de su salud, así como profundizar en herramientas, tales como la incorporación de nuevas tecnologías (e-salud), entre otras, que permitan una acción efectiva del sistema. En este sentido, se debe prestar especial atención sobre las consecuencias negativas de la brecha digital para ciertos colectivos, evitando dificultar el acceso al sistema sanitario de las personas con menores competencias en nuevas tecnologías.

Tal y como este Consejo viene manifestando, el gasto público en salud no debe descuidarse, así como tampoco debe descuidarse la optimización de los recursos. La sostenibilidad futura del sistema sanitario vasco es un valor compartido que concierne a la sociedad en su conjunto.

En cuanto al Plan de Salud Euskadi 2030, apuntamos la posibilidad de realizar dos evaluaciones intermedias, en vez de una, dada la relevancia de la cuestión sanitaria. Ello permitiría incorporar medidas correctoras con mayor prontitud si fuera necesario en los ámbitos en los que la evolución de los indicadores no fuera la adecuada para alcanzar los objetivos del Plan.

VIVIENDA

Los principales datos relativos al mercado de la vivienda analizados en este capítulo apuntan que, tras un 2022 de recuperación prácticamente total del impacto que supuso el COVID en 2020, en 2023 parece atisbarse un cierto estancamiento en el mercado inmobiliario. Tanto la compraventa de vivienda como la actividad edificatoria experimentan caídas respecto al año anterior, al tiempo que la demanda se mantiene estable. Los precios, por su parte, continúan al alza.

La oferta de vivienda en alquiler, por su parte, continúa siendo insuficiente, tanto en el segmento privado como en el público. Además, las rentas del alquiler privado se mantienen elevadas en relación con la capacidad de pago de las personas demandantes, lo que dificulta su acceso. Nos preocupa el impacto que ello puede tener en amplios colectivos, como la juventud y las personas con menos recursos.

Ante este contexto, destacamos desde el CES la importancia de desarrollar y ejecutar adecuadamente las políticas de vivienda. En este sentido, valoramos positivamente el diseño del vigente Plan Director 2021-2023, cuya evolución en 2021 apunta en la dirección adecuada. Asimismo, consideramos que el Pacto Social por la Vivienda de Euskadi constituye un instrumento estratégico y estructural en el que agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015.

Respecto de su planteamiento, compartimos su apuesta por el fomento del alquiler asequible y por la rehabilitación, así como la iniciativa de ampliar la oferta de vivienda protegida para colectivos con dificultades de acceso, que puede contribuir a facilitar la emancipación de la juventud, algo especialmente importante para el desarrollo de los proyectos vitales.

Igualmente, entendemos que en el ámbito de rehabilitación es de máximo interés la captación de los recursos Fondos Next para el desarrollo y ejecución de los programas de ayudas que den un impulso a la rehabilitación edificatoria y la eficiencia energética de las viviendas, y entre ellas la construcción de viviendas de alquiler social.